

Septiembre de 1983

SOBRE LAS PONENCIAS DEL C.F. Y EL CONGRESO

COMENTARIO

REFLEXIONES SOBRE LA POLITICA DEL PARTIDO Y SU ACCION

COMENTARIO

IV CONGRESO FEDERAL
8

SUMARIO

En el presente Boletín se incluyen dos escritos aprobados por quienes hasta hace poco eran la mayoría de la organización del partido en Valladolid. Aunque en la actualidad no pertenecen al partido, hemos creído de interés que estos dos documentos sean conocidos por el conjunto de militantes. Uno y otro van acompañados de sendos comentarios redactados por una comisión de trabajo del Comité Federal.

SOBRE LAS PONENCIAS DEL C. F. Y EL CONGRESO

INTRODUCCION

En estas notas queremos expresar la opinión que nos merecen las ponencias que el Comité Federal ha pasado como material de preparación del Congreso, tanto en lo referente al contenido de éstas, como en cuanto a los temas seleccionados para ser tratados.

Así mismo queremos hacer unas reflexiones sobre el tipo de Congreso que la dirección del Partido pretende configurar, tanto por el tipo de normas que rigen su preparación (Reglamento), como por las limitaciones a los temas que en el Congreso se podrán tratar.

Por último, explicaremos lo que en nuestra opinión debería de ser el próximo Congreso del Partido.

I
SOBRE LAS PONENCIAS QUE EL COMITE FEDERAL HA PASADO COMO MATERIALES DEL CONGRESO

No vamos a hacer una crítica detallada de cada una de las ponencias; simplemente recogeremos las impresiones generales sobre ellas, para entrar después más en concreto en aquellos conceptos que nos parecen erróneos y de mayor importancia de entre los que se transmiten (1).

A. Sobre la Ponencia del Boletín 46 titulada «Reflexiones sobre el Partido y su acción»

En cuanto a esta ponencia os remitimos a nuestro texto titulado «Algunas reflexiones sobre la política del Partido y la situación actual», ya que entra a tocar temas

---

(1) No entramos en los materiales pasados sobre feminismo y sobre el trabajo sindical por no tener éstos la consideración de ponencias del Congreso.

en parte comunes y en él se hacen bastantes referencias al citado texto del Comité Federal. No nos reiteramos pues.

B. Sobre la Ponencia titulada «Problemas de la transformación revolucionaria»

En nuestra opinión, en esa ponencia no se avanza nada sobre lo que ya sabíamos en lo referente a los problemas de las transformaciones revolucionarias:

- Que hay que destruir el Estado de la burguesía.

- Que una vez separada la burguesía del poder del Estado y destruida una parte de ese Estado (aparato militar, policiaco...), queda lo más gordo por hacer, tal como es seguir la lucha contra otros aspectos importantísimos del poder de la burguesía en el seno de una sociedad burguesa (que como su propio nombre indica, es toda suya, en un principio), como son otras partes del aparato del Estado más difíciles de transformar en un sentido revolucionario (los aparatos administrativos, educativo, asistenciales, etc...), o como es la lucha contra otros componentes fundamentales del poder burgués que se corresponden con el terreno de la ideología y de las costumbres y que se asientan en cientos de años de dominación. Queda, además, la lucha contra las tendencias «nuevas» a la recomposición de una sociedad de clases.

En síntesis, la lucha se ha de dar en dos frentes fundamentales: uno de ellos, el que podríamos llamar la lucha contra las bases para la recomposición del poder burgués, y el otro, la lucha contra la aparición inevitable de nuevos movimientos y tendencias contrarrevolucionarias en el seno de las propias fuerzas y organizaciones que se opusieron al antiguo poder de la burguesía.

Estas nuevas fuerzas reaccionarias no suelen tener una relación mecánica con las viejas fuerzas reaccionarias, sino que sencillamente suelen tener que ver con aquella tendencia que Mao señalaba diciendo que *«el movimiento de masas dejado a su espontaneidad, no tiene por qué necesariamente restaurar el capitalismo, pero tiende siempre inevitablemente a restaurar una sociedad de clases».* O a la que Lenin también se refería, en otro contexto histórico, cuando decía que *«la clase obrera dejada a su espontaneidad tiende al sindicalismo reformista».*

- Que la toma del poder por el Partido Comunista, no significa la liberación del conjunto de los sectores sociales oprimidos, etc.

Bien, junto a la señalización de una serie de cuestiones, de antiguo conocidas en la teoría marxista revolucionaria (no se encontrará un sólo texto de un marxista revolucionario serio donde se defienda la idea de la sencillez para avanzar en el socialismo y el comunismo una vez tomado el poder político por el Partido, o que defienda una relación automática entre la toma del poder por la vanguardia revolucionaria y la liberación del conjunto de las capas oprimidas), se introducen una serie de reflexiones, a nuestro modo de ver, confusas en ocasiones y, en otras, claramente erróneas:

a) **Sobre el papel de la clase obrera** (punto 19).
b) **Sobre la relación entre el Partido y el Estado** (punto 28).
c) **Sobre la lejanía o el horizonte de la revolución en el Estado español** (punto 18).

a) Sobre el papel de la clase obrera

La verdad es que no entendemos muy bien a qué responden el tipo de refle-

xiones que se hacen en la ponencia del C.F. sobre el papel de la clase obrera en el proceso revolucionario, pero nos tememos que causen el efecto de diluir o restar importancia al carácter de clase de la revolución socialista.

Ciertamente la clase obrera no juega un papel dirigente en el movimiento revolucionario por derecho divino o natural.

Cuando en la teoría marxista-leninista se habla de la clase obrera, como clase dirigente en la lucha por la sociedad comunista, se refiere a un par de cosas bastante concretas. **La primera,** es que la clase obrera es la nueva clase social que se genera en el nuevo sistema social, es decir, en el sistema capitalista, y que es en ella donde tienden históricamente a concentrarse las nuevas contradicciones que esa nueva sociedad genera, y que por tanto, tiende a configurarse como uno de los polos fundamentales de las contradicciones de la sociedad capitalista, junto con las clases burguesas, que configuran el otro polo fundamental de esas contradicciones. Dicho con otras palabras, que por el lugar particular que la clase obrera ocupa en la historia social, tiende a ser la base material para un nuevo tipo de relaciones y para un nuevo tipo de sociedad, como en su momento pudieron ser, en el sistema feudal, las clases burguesas.

La segunda, es que sus condiciones materiales de vida son una base para el desarrollo de elementos políticos, organizativos e ideológicos positivos: tales como la estabilidad, la disciplina, la organización, la solidaridad...

Es partiendo de esas particulares características por lo que se plantea que la clase obrera está en las mejores condiciones para asumir un proyecto socialista y comunista. Proyecto que, desde luego, nunca generará ella espontáneamente desde dentro, sino que le vendrá dado desde fuera, desde las vanguardias revolucionarias. Marx y Engels lo explicaban así en «La Sagrada Familia» (págs. 50-51): *«El proletariado y la riqueza son antinómicos. Como tales constituyen un todo. Son dos formas del mundo de la propiedad privada. Se trata de determinar el lugar que uno y otro ocupan en la antinomia. No basta decir que son los dos aspectos de un todo.*

La propiedad privada en tanto que propiedad privada o riqueza, está obligada a mantenerse a ella misma y, por consecuencia, a su contrario, el proletariado. Es éste el lado positivo de la antinomia; la propiedad privada que halla su satisfacción en sí misma.

Inversamente, el proletariado, en tanto que proletariado, se encuentra forzado a trabajar por su propia supresión y, por consecuencia, por la de la propiedad privada, es decir, de la condición que hace de él el proletariado. Este es el lado negativo de la antinomia: la propiedad privada fatigada de inquietud, descompuesta y en vías de disolución.

La clase poseedora y la clase proletaria presentan el mismo estado de desposesión. Pero la primera se complace en su situación, se siente establecida en ella sólidamente, sabe que la alienación discutida constituye su propio poder y posee así la apariencia de una existencia humana; la segunda, por el contrario, se siente aniquilada en esta pérdida de su esencia, y ve en ella su impotencia y la realidad de una vida inhumana. Ella se encuentra, para emplear una expresión de Hegel, en el rebajamiento en rebelión contra ese rebajamiento, rebelión a la cual es empujada, necesariamente, por la contradicción que existe entre su naturaleza humana y su situación, que constituye la negación franca, neta y absoluta de esa naturaleza.

En el marco de la antinomia, los propietarios privados forman, pues, el Partido conservador, y los proletarios, el Partido destructor.

Los primeros trabajan para mantener la antinomia, los segundos para aniquilarla.

Es cierto que, en este movimiento económico, la propiedad privada se encamina por sí misma hacia su disolución; pero ella no lo hace más que por su evolución que le es independiente, realizándose contra su voluntad, sólo porque produce al proletariado, en tanto que proletariado; vale decir, produce la miseria consciente de su miseria moral y física, el embrutecimiento consciente de su embrutecimiento, y que, por esta razón, tratan de suprimirse a sí mismos. El proletariado ejecuta el juicio que, por la producción del proletariado, la propiedad privada pronuncia contra ella misma, lo mismo que ejecuta el juicio que el asalariado pronuncia contra sí mismo, al producir la riqueza ajena y su propia miseria. **Si el proletariado conquista la victoria, esto no significa absolutamente que se haya** *convertido en tipo absoluto de la sociedad, pues sólo es victorioso suprimiéndose a sí mismo y a su contrario. Y, entonces, el proletariado habrá desaparecido tanto como el contrario que le condiciona, la propiedad privada.*

Si los autores socialistas atribuyen al proletariado ese papel mundial, no es debido, como la crítica acepta creerlo, porque consideren a los proletarios como a dioses. Es más bien lo contrario. En el proletariado plenamente desarrollado se hace abstracción de toda humanidad, hasta de la apariencia de la humanidad; en las condiciones de existencia del proletariado se condensan, en su forma más inhumana, todas las condiciones de existencia de la sociedad actual, el hombre se ha perdido a sí mismo, pero, al mismo tiempo, no sólo ha adquirido conciencia teórica de esa pérdida, sino que se ha visto constreñido directamente, por la miseria en adelante ineluctable, imposible de paliar, absolutamente imperiosa —por la expresión práctica de la necesidad—, a rebelarse contra esa inhumanidad; y es por todo esto que el proletariado puede libertarse a sí mismo.

Pero no puede él libertarse sin suprimir sus propias condiciones de existencia. No puede suprimir sus propias condiciones de existencia sin suprimir todas las condiciones de existencia inhumanas de la sociedad actual que se condensan en su situación.

No en vano pasa por la escuela ruda, pero fortificante del trabajo.

No se trata de saber lo que tal o cual proletario, o aún el proletariado íntegro se propone momentáneamente como fin. Se trata de saber lo que el proletariado es y lo que debe históricamente hacer de acuerdo a su ser. Su finalidad y su acción histórica le están trazadas. De manera tangible e irrevocable, en su propia situación de existencia, como en toda la organización de la sociedad burguesa actual».

La clase obrera no se puede ver como un todo uniforme o uniformizable, ni nada que se le parezca.

En todas las revoluciones ha ocurrido que sectores de la clase obrera no sólo no se han puesto del lado de la revolución, sino que se han colocado del lado de la reacción. Este fenómeno era particularmente importante ya en la fase del imperialismo estudiada por Lenin y parece evidente que hoy, en la época de un imperialismo particularmente decadente, ese fenómeno ha de ser aún mucho más importante. Desde hoy podemos contar ya, es evidente, con que sectores nada despreciables de la clase obrera, particularmente en los países con un mayor desarrollo industrial y que de una u otra forma juegan un papel imperialista, se alíen con la reacción para defender la sociedad capitalista y los privilegios que puedan tener en ella.

Claro es que todo este problema requiere una reflexión muy concreta, sobre qué sectores de las clases trabajadoras tienden a ser más sensibles a los argumentos de la reacción y, por el contrario, cuáles más sensibles a las posiciones revolucionarias. Eso sí sería una reflexión interesante. Por nuestra parte, intentaremos hacer algo de ello en un texto sobre *«Problemas de la acción revolucionaria».*

Ahora bien, señalado todo lo anterior, ¿a qué viene exactamente esa reflexión tan imprecisa en la ponencia del C.F. sobre el papel de la clase obrera? ¿Acaso considera la dirección del Partido que hoy las mayores desviaciones que tenemos dentro, o entre los sectores más cercanos, sobre el papel de la clase obrera en la construcción del socialismo, son de tipo **«obrerista primario»**?

A nuestro entender, no. A nuestro entender, tanto en el terreno teórico como en el práctico, hoy las dificultades no vienen por concepciones de tipo *«obrerista primario»,* vienen por una difuminación importante del papel de la clase obrera en la revolución socialista. Vienen por unas concepciones que podríamos calificar de neorrevisionistas, que en lo teórico se centran en ese debate, hoy tan de moda en algunos círculos académicos, sobre quién es el agente de la revolución y que en lo práctico lleva a difuminar la importancia de las organizaciones de vanguardia revolucionaria.

Si el problema fundamental, hoy no es el de las concepciones obreristas, ¿a qué viene el prevenirnos fundamentalmente contra él? Si lo que hay es una epidemia de tifus, vacunarnos contra la tuberculosis no nos librará de enfermar.

En todo caso, hubiera sido oportuno una reflexión sobre las diferentes concepciones erróneas que pueda haber sobre el papel de la clase obrera, poniendo muy en primer lugar aquellas que tienen más virulencia.

En todo caso, no les vamos a solucionar el problema a aquellas personas que tienen unas concepciones incorrectas sobre el papel de la clase obrera, en uno u otro sentido, por el solo hecho de prevenirles contra tal o cual peligro. Tendremos que explicarles el papel que, a nuestro modo de ver, pueden y deben jugar las diferentes clases, sectores y castas sociales, en un proceso de acumulación de fuerzas en el Estado español, y cómo ganarlas para esos proyectos. Quizás, dando una alternativa teórica y práctica en ese sentido, contribuyamos a solucionar en mucha mayor medida esos problemas.

b) Sobre la relación entre el Partido y el Estado

* Al parecer, según el punto 28 de la ponencia, uno de los graves problemas de las experiencias revolucionarias hasta ahora habidas es la tendencia a la fusión entre el Partido y el Estado en un único poder, lo cual lleva a una monopolización de éste en manos del Partido, lo cual, a su vez, constituye una base para el alejamiento de las masas populares del poder. Todo ello representaría un importante freno para el avance de esas sociedades en una dirección revolucionaria.

Para evitar estos problemas se trataría de que el Partido revolucionario se mantuviera como una fuerza política independiente tras el triunfo de la revolución.

* En nuestra opinión, entre el Estado revolucionario y el Partido de la revolución, se tiene que establecer una estrechísima relación, y una estrechísima relación que se tiene que caracterizar precisamente por la *DOMINACION DEL PARTIDO SOBRE EL CONJUNTO DEL SISTEMA SOCIAL INCLUIDO EL ESTADO.*

El Estado revolucionario tiene que estar dirigido, dominado por el Partido Comunista. Esta es precisamente la única garantía de que ese Estado evolucione en un sentido positivo y con él, el conjunto de sectores sociales a los que representa.

Nosotros partimos de esa concepción, nos parece pues un poco raro y metafísico plantear que el Partido se ha de mantener como una fuerza independiente tras el triunfo de la revolución. Independiente ¿de qué?, ¿de quién?

El Estado y el Partido han de ser, es necesario, dos realidades interdependientes,

con la característica, como antes decíamos, de que en esa interdependencia el Partido ha de jugar siempre el papel dominante.

El problema para el avance del socialismo en las sociedades postrevolucionarias no está en la interdependencia entre Partido, Estado y masas, cuestión absolutamente imprescindible. El problema está en que ese Partido siga siendo un Partido Comunista, es decir, que los intereses y objetivos por los que lucha sean los de la construcción de la sociedad sin clases, sin privilegios y sin opresiones. Y que el Estado se oriente también en esa dirección.

La cosa es así de sencilla en la teoría, la complejidad está en llevarlo a la práctica.

* *El Partido es el elemento de vanguardia en la lucha contra el poder de la burguesía y ha de ser también después la vanguardia dirigente en la lucha por el avance del socialismo.*

El Estado revolucionario ha de ser la plasmación material en los diferentes terrenos, militar, económico, jurídico... de esos avances. En primer lugar, como configuración del poder popular, progresivamente, después, como configuración de los diferentes avances de la sociedad socialista en el camino del comunismo.

El Partido, además de ser la vanguardia en la lucha de clases por la destrucción del poder de la burguesía, ha de ser la vanguardia en la construcción del Estado socialista y la vanguardia de todas las transformaciones revolucionarias que el Estado socialista ha de tener necesariamente hasta su autoextinción. Eso quiere decir que el Partido se ha de encargar muy principalmente de **llevar y dirigir la lucha de clases en el seno del Estado socialista,** conseguir que éste sea totalmente permeable a la lucha de clases que se seguirá dando en el conjunto de la sociedad tras la toma del poder.

El Partido tiene que ser la garantía de que la revolución avanza permanentemente en la sociedad postrevolucionaria y de que la organización estatal está permeabilizada y subordinada a esa revolucionarización permanente. Todo esto no se consigue con la independencia, sino con la interdependencia, con la interrelación, con la dirección revolucionaria. Cuestión diferente es que el Estado y el Partido sean dos organismos con características y competencias propias y particulares y por tanto, con sus autonomías relativas.

* Otra cuestión también es que ciertamente el Estado revolucionario, como todo tipo de organización social institucionalizada (al margen de su carácter de clase), desarrolla tendencias al burocratismo, a la estabilización, a la creación de castas con intereses propios..., es decir, que tienda a generar inevitables procesos de autonomización, de separación de las masas a las que teóricamente representa... Tendencias que no sólo se generan, por cierto, en el seno de los Estados, sino también en el seno del Partido.

Pero estas tendencias sólo se combaten mediante la garantía de que la lucha de clases en la sociedad socialista, en todos sus organismos y a todos sus niveles, está dirigida en un sentido revolucionario, y esto, difícilmente puede venir de otro lado que no sea la dirección del Partido, en la medida en que éste siga siendo comunista, claro está.

* Creer que el problema del retroceso en la construcción del socialismo en algunos países se debe a cuestiones formales y que la solución para evitar esos pasos atrás está en terrenos como la independencia entre el Partido y el Estado... es pretender solucionar un problema de fondo de una manera formal.

Desgraciadamente para garantizar el avance de la revolución una vez tomado el poder, no hay formalismo que valga. La única garantía cierta es que la lucha de cla-

ses va a continuar y, por tanto, hay que estimular la participación de las masas de la forma más amplia en esa lucha, y dirigirla en un sentido comunista. Desde luego, si el Partido de vanguardia pierde ese carácter, es inevitable el retroceso. La garantía está, pues, en última instancia, en garantizar el carácter comunista del Partido antes y después de la toma del poder y sus vínculos estrechos con el pueblo trabajador, cuestiones éstas que, a su vez, sólo serán posibles si la lucha de líneas en el seno del Partido, reflejo de la lucha de clases, se va solucionando en un sentido revolucionario.

c) Sobre la lejanía o el horizonte de la revolución en el Estado español

* En el punto 18 de la ponencia tratada, se dice textualmente: *«Hoy en día, factores de toda índole, tanto internos como internacionales, parecen indicar que el triunfo de la revolución en el Estado español y en el occidente europeo en general, no se vislumbra en el horizonte».*

Es relativamente corriente encontrar en documentos del Partido formulaciones de ese estilo.

* La verdad es que este tipo de expresiones nos parecen extremadamente vagas, inconcretas y pensamos que convendría darles un contenido específico. Creemos que tienden, además, a darles a los y las militantes del Partido una educación política e ideológica mala.

¿Qué quiere decir exactamente el C.F. con esa expresión?

¿Que no se ve en el horizonte la toma del poder por las clases populares? ¿Que no se ven confrontaciones de clase especialmente críticas? ¿Que en los próximos bastantes años lo fundamental va a ser el aspecto de estabilidad social, es decir, que tenemos por delante la travesía de un desierto?

¿En qué se basa el C.F. para hacer semejante afirmación?, ¿qué factores son esos?, ¿por qué no se explican en concreto?, ¿por qué no se analizan con detalle?

¿Cómo se puede realizar una afirmación de semejante envergadura con tamaña ligereza?

¿O, acaso, a la dirección del Partido le parece una afirmación de esas características una cuestión secundaria, con poca importancia?

Creemos que hubiera sido mucho más interesante haber entrado a analizar en detalle las tendencias que hoy en nuestra sociedad y en el contexto internacional empujan en un sentido revolucionario y las que empujan en un sentido contrario, las posibilidades de incidir en ellas para una fuerza comunista, las formas más adecuadas para hacerlo...

De otra forma, la afirmación del C.F. se queda más en el terreno de las intuiciones que en el terreno de la reflexión política mínimamente científica. Y con las intuiciones hay que tener mucho, pero que muchísimo cuidado.

* En nuestra opinión, la situación política no da para hacer ese tipo de afirmaciones, ni muchísimo menos.

Nosotros no decimos que en el horizonte se vislumbre el triunfo de la revolución. El triunfo de la revolución es un proceso complejo y dilatado en el cual intervienen muy diversos aspectos:

- Las condiciones objetivas de las masas,
- El grado de conciencia de las clases trabajadoras,

• La existencia o no, la madurez o inmadurez de las fuerzas revolucionarias,

• El contexto internacional y el papel que en ese contexto juega ese país determinado,

• La existencia de problemas políticos, económicos, estructurales, etc., que tiendan a complicar la unificación de las clases dominantes en un determinado ámbito estatal, tales como problemas de movimientos de liberación nacional, desajustes en los aparatos del Estado, etc...

Estos y otros factores influyen en el avance de las fuerzas revolucionarias y, por supuesto, en la posibilidad de la toma del poder por las clases populares. De entre estos aspectos y factores que intervienen en un proceso revolucionario, varios de ellos no están hoy presentes en el Estado español. Ahora bien, esta no es la cuestión, ya que difícilmente aspectos como el de una fuerza comunista madura, o una alta conciencia de las clases populares, podrán surgir por generación espontánea.

La cuestión está en ver si hoy estamos viviendo una época en el mundo en general, y en el Estado español en particular, que se caracteriza, en lo fundamental, por la estabilidad y, por lo tanto, por la inviabilidad de procesos importantes de acumulación de fuerzas revolucionarias, o por el contrario, estamos viviendo en una época en la que esa línea de trabajo no sólo es posible, sino que ha de ser una exigencia.

En nuestra opinión, estamos, desde luego, en el segundo de los casos. Hoy el sistema capitalista está sufriendo la más grave crisis de su historia, y no sólo en el terreno económico, donde parece obvio, sino en la globalidad social, en lo político, en las relaciones internacionales, en lo ideológico... (No entramos aquí en detalle a dar nuestros puntos de vista sobre la actual crisis internacional del sistema capitalista, pero lo haremos en un texto anteriormente citado sobre *«Problemas de la acción revolucionaria»*). Simplemente señalaremos, a groso modo, la importantísima profundidad de ésta, las repercusiones especialmente graves que está teniendo y va a seguir teniendo en el Estado español, por las particulares debilidades internas y por el papel que ocupa en la cadena capitalista.

Creemos que hoy estamos viviendo una época de especial dinamismo social, una época de esas de aceleración de la historia y que afecta de una forma muy particular al Estado español, dentro del grupo de los países desarrollados.

Las épocas de profundas crisis económicas y sociales no son, por sí solas, garantía para el triunfo de procesos revolucionarios. Sólo son garantía para la agudización de la lucha de clases; a partir de ahí, que triunfe la revolución o la contrarrevolución, que triunfe el progreso o la reacción —ambas cosas son posibles—, depende en muy buena medida de las vanguardias revolucionarias, de su capacidad para conocer, interpretar y dirigir esos procesos en un sentido socialista.

C) Sobre la Ponencia del Partido

a) **Sobre si la ideología marxista es o no bien definida** (introducción a la ponencia).

b) **Sobre el Marxismo-Leninismo o Marxismo y Leninismo** (introducción a la ponencia).

c) **Sobre las varias vanguardias posibles** (punto 4 de la ponencia).

a) Sobre si la ideología marxista es bien definida

Según la ponencia del C.F., el marxismo no es una ideología bien definida, ni para quienes han cultivado el legado teórico de Marx, ni para quienes lo han desvirtuado desde una perspectiva reformista.

Sería bueno preguntarse qué es lo que diferencia, entre otras cosas, a los unos de los otros. Y nos encontraríamos con una respuesta que entre otros aspectos, tendría precisamente el de la fidelidad o no a unos determinados principios ideológicos. Y si la ideología marxista no es algo definido y definitorio, cómo puede suceder que en un momento dado sea expresión de la línea divisoria entre lo comunista y lo no comunista.

Los términos, cuando no son vacíos, encierran conceptos. Es conveniente, por tanto, que cuando una organización hace un cambio en sus definiciones terminológicas, dé una explicación lo más amplia y profunda posible sobre las implicaciones conceptuales que ello tiene.

Cuando la dirección del Partido dice que el marxismo no es una ideología bien definida, ¿a qué se está refiriendo? y ¿qué quiere decir exactamente?

¿Quiere decir, tal vez, que las ideologías en general, por sus características son poco definidas?, o ¿quiere decir, como se desprende de la lectura textual del escrito, que la ideología marxista en particular es poco definida?

¿Qué entiende la Ponencia por ideología, y más en particular, por ideología marxista?

* En nuestra opinión, el tema de las ideologías es un tema complejo, pero ello no quiere decir que sean poco definidas y, desde luego, dentro de las ideologías existentes, la ideología marxista o comunista (que preferimos llamarla) nos parece de las más definidas y de las más definitorias.

Ciertamente a las ideologías no les podemos aplicar los mismos patrones de definición, o los mismos esquemas de análisis que le aplicamos, por ejemplo, a la economía. Porque estando ambas cosas en el terreno de las relaciones sociales son de características bien diferentes.

A la ideología no podemos pretender medirla o definirla en pesetes o en dólares, aunque en última instancia tengan relación con ellos. No podemos pretender interpretarlas mediante análisis matemáticos, sus características harían inútil cualquier acercamiento por esas vías.

Pero estas dificultades no se presentan solamente al analizar aspectos de las relaciones sociales, ocurren en otros campos. Por ejemplo, en física, sería absurdo, que pretendiéramos utilizar los mismos instrumentos de análisis o los mismos conceptos para valorar una materia sólida, un bloque de granito, que para valorar una materia gaseosa, porque, evidentemente, son cosas diferentes.

El granito, lo podemos ver, tocar, romper, se nos conforma a primera vista como algo concreto, fácil de delimitar sensorialmente. Con un gas, tendremos muchas más dificultades para delimitarlo a primera vista, harán falta unos métodos más sofisticados y un mayor esfuerzo intelectual y conceptual para definirlo. Pero no por ello, los gases dejan de ser elementos perfectamente definibles, definitorios y concretos.

Las ideologías, en el terreno de las ciencias sociales, como les puede ocurrir a los gases en la física, requieren ser definidas e investigadas partiendo de su propia naturaleza, de sus propias características.

* ¿Qué son las ideologías? Pues no son, ni más ni menos, que el conjunto de creencias y valores morales, éticos, religiosos, estéticos, artísticos... que conforman unas determinadas concepciones sobre el mundo y la vida y que condicionan unos

determinados tipos de relaciones sociales y de costumbres, históricamente determinada, y que, por descontado tienen un carácter dinámico y variable como la historia social misma. Tienen además, como no, unas relaciones de interdependencia con otros aspectos de la vida social como pueden ser las relaciones económicas, jurídicas... Interdependencia que no se puede identificar con subordinación, mecánicamente entendida en cada momento concreto, sino que en determinadas condiciones históricas las ideologías pueden tener un carácter dominante, aunque en última instancia, a largo plazo, no sea concebible una sociedad en la que se de un tipo de relaciones económicas, jurídicas..., contrapuestas a sus concepciones ideológicas.

La hegemonía ideológica es un elemento de fundamental importancia en la continuidad de unas determinadas formas sociales. Cuestión ésta que conocen muy bien las clases dominantes, de ahí, la gran importancia que las fuerzas de la reacción dan a la producción ideológica y a la lucha ideológica en general (ciertamente, cada vez, con unos niveles más decadentes y que, en ocasiones parecen reducirse a intentos de desideologización del personal, estímulos al pasotismo, al consumismo, al irracionalismo...), de ahí también, la grandísima importancia que debe tener el tema para los revolucionarios.

* Dentro de las ideologías, creemos que la ideología comunista es de las más precisas y ello por dos razones fundamentales: **la primera,** *porque es una ideología con unas señas de identidad muy significadas y que defiende unos tipos de valores muy definidos,* en general; el de ser la ideología de la liberación social, del rechazo del ser humano alienado, oprimido... y de la reivindicación de los nuevos seres, mujeres y hombres, libres y universales. Más en particular; la lucha por la sociedad sin clases, por el comunismo, por el internacionalismo proletario, la lucha contra todo tipo de opresión y privilegios, por la solidaridad entre las personas, por unas relaciones equilibradas entre la humanidad y la naturaleza... Todo ello son señas de identidad de la ideología comunista desde sus primeros tiempos.

La segunda *razón es que la ideología comunista tiene una génesis relativamente diferente de las ideologías anteriores. Es una ideología que en sus dos vertientes (síntesis de una determinada práctica social y teorización ideológica), tiene un componente muy grande de esa segunda vertiente.*

Es, por decirlo de alguna manera, una ideología hecha muy a contrapelo de las corrientes principales de pensamiento en la sociedad y que tiene, en última instancia, la finalidad de ser un instrumento que sirva para ayudar a transformar el mundo.

* Todo esto no quiere decir que en estos momentos en que nos ha tocado vivir, la ideología comunista, la ideología verdaderamente comunista, la que aparece reflejada, por ejemplo en el «Manifiesto», haya perdido una parte de su prestigio e influencia social en el mundo occidental, pero eso no tiene que ver con problemas de definición. Eso tiene más bien que ver con problemas de instrumentalización del marxismo, ya sea por aquellos que lo combaten desde fuera, ya sea por aquellos que lo combaten desde sus propias filas.

* Todo lo anterior tampoco quiere decir que la ideología comunista esté desarrollada en todos sus aspectos y particularidades; será la propia práctica de la lucha de clases, la práctica revolucionaria, la que permita realizar ese desarrollo.

b) Sobre el Marxismo-Leninismo o Marxismo y Leninismo

* Otro tema que nos parece de interés para reflexionar en la Ponencia del C.F. es el de la cuestión Marxismo-Leninismo o Marxismo y Leninismo. La verdad es que la cosilla del guión o la conjunción copulativa como aspecto formal nos trae bastante

sin cuidado y pensamos que lo mejor sería definirnos a secas como comunistas (y pensamos esto simplemente porque de esa manera se plantearía algo más que un cambio formal de un guión por una «y». Y además, se trasladaría la polémica a un terreno que creemos sería mucho más fértil para los revolucionarios al autodefinirnos marxistas, o marxistas-leninistas, o marxistas y leninistas, en el fondo estamos cayendo en una tradición cultural con la que el marxismo sentó unas bases de ruptura teóricas e ideológicas, pero que no fueron siempre llevadas a la práctica con todas sus consecuencias; nos referimos a la tradición cultural burguesa de individualizar y personalizar los avances científicos y teóricos en este o en aquel terreno. Avances que suelen ser siempre fruto de esfuerzos más colectivos y complejos, aunque en esos procesos haya personas con especial significación. En esta línea sí que nos parecer`a interesante una reflexión que sirviera para hacer una ruptura más coherente con esas tradiciones culturales e ideológicas).

Ahora bien, lo que nos importa mucho son los comentarios que se hacen para justificar ese cambio formal (el del guión por la «y»). Es decir, lo que nos importa más son las ideas que se transmiten en la explicación del asunto.

* Según la ponencia, la fórmula Marxismo-Leninismo está demasiado vinculada a las tradiciones teóricas y políticas de la III.ª Internacional y a la época de Stalin (cuestión cronológicamente inevitable), de lo cual se deduce que la III.ª Internacional debió ser una cosa malísima. Sería interesante que algún día hiciéramos una reflexión seria y colectiva sobre la III.ª Internacional, que como mínimo nos permitiera sacar conclusiones sobre hasta qué punto podemos o no identificarnos con lo que fue la organización del movimiento comunista internacional durante una época tan importante para la lucha de clases. Qué es lo que tuvo de positivo y de negativo. Mientras eso no lo tengamos mínimamente claro y razonado, es, cuando menos, un poco chungo rechazar fórMulas porque aparezcan vinculadas a la III.ª Internacional; eso nos podría llevar a rechazar muchísimas cosas.

En esta ocasión se pone de manifiesto algo que creemos que es un grave defecto en el estilo de trabajo del Partido. Es el método de cambiar una posición formalmente sin hacer la menor reflexión de fondo.

Antes, la III.ª y Stalin eran dogmas de fe y buenas cosas, y a esa conclusión llegábamos sin la menor reflexión crítica y propia. Ahora, Stalin y la III.ª son cosas malas, pero curiosamente llegamos a esa conclusión por parecido método al que llegábamos antes a la conclusión contraria, es decir, sin una reflexión crítica rigurosa y colectiva.

La expresión formal del asunto, es contrario, el problema de fondo es el mismo.

* Se dice también que la fórmula M-L tuvo *«la pretensión de sentar una continuidad absoluta, sin ningún tipo de problemas, entre el Marxismo y el Leninismo, saltando por encima del período de la II.ª Internacional».*

La verdad es que muy estúpidos hay que considerar a los dirigentes de la III.ª Internacional, para imaginar que pudieran tener semejante pretensión. Los teóricos de la III.ª Internacional, con todos sus defectos y limitaciones, llegaban un poco más lejos. Sería bueno que cuando el C.F. se permite el lujo de hacer afirmaciones de ese tipo, nos documentara al menos con la bibliografía en la que basa semejantes impresiones.

Hasta ahora, por nuestra parte, lo que conocíamos sobre la valoración del leninismo hecha por la III.ª Internacional era que a éste se le consideraba como el desarrollo del Marxismo en la época del imperialismo (del imperialismo del primer cuarto del presente siglo).

En ese sentido iban formulaciones como la de que *«el leninismo es el marxismo de nuestros días».* Y ciertamente interpretada en ese sentido, la cosa parece bastante justa. Parece bastante indiscutible que el leninismo fue el desarrollo teórico de mayor valor universal que el marxismo tuvo durante el primer cuarto del presente siglo.

Hoy, la realidad mundial en todas sus vertientes, incluidas las características del imperialismo, es bastante diferente; de ahí que lo que Lenin analizó, interpretó y concluyó sobre su realidad histórica y sobre su experiencia política en ella, no nos sirva para transplantar mecánicamente como teoría que oriente la solución de los problemas de la lucha de clases del último cuarto de siglo. Sesenta años no han pasado en balde.

Por tanto, por decirlo de alguna manera, el marxismo de nuestros días, el leninismo de nuestros días, o el comunismo de nuestros días, lo tenemos que elaborar, ni más ni menos, que los comunistas que hoy vivimos, sentimos, pensamos y luchamos, sobre la base de experiencias revolucionarias anteriores, pero fundamentalmente, sobre la base de nuestra propia experiencia.

* Sobre la continuidad teórica entre Marx y Lenin: la verdad es que no sabemos muy bien qué se quiere decir al hablar de una continuidad teórica en sentido estricto, sobre todo cuando para poner en duda esa continuidad estricta, se señalan las concepciones diferentes entre Marx y Lenin sobre la teoría del Partido. Más bien da la impresión de que lo que se quiere decir es que no hay una continuidad mecanicista (acrítica y ahistórica), y eso es muy conveniente que así sea.

Lenin vivió una época más avanzada de la historia de la lucha de clases y acumuló una experiencia política más amplia que la de Marx. No sólo hay diferencias entre las fórmulas organizativas que uno y otro propusieron y practicaron. Hay una diferencia mucho más sustancial que es la de las tareas inmediatas que tiene, en la época de uno y de otro, el movimiento obrero.

— La concienciación y la organización de la clase obrera.
— La toma del poder por la clase obrera.

Marx se ha configurado históricamente como el dirigente comunista que sienta las bases teóricas del socialismo científico y que aborda además la concienciación y la organización de las clases trabajadoras, en una época histórica bastante concreta, la del capitalismo ascendente.

Lenin, es el dirigente de la toma del poder, de la organización de la clase obrera orientada a ese objetivo, de la construcción del socialismo. Y ello en la época del imperialismo.

Entre unas y otras tareas, entre una época histórica y la otra, hay evidentemente grandes diferencias y esas diferencias aparecen en la teorización del uno y del otro. Pero la teoría Marxista, como cualquier otra teoría científica que avanza, lo hace a saltos, dialécticamente, no lineal o mecánicamente. Pero ello no resta un ápice al concepto de continuidad, dialéctica y revolucionariamente entendida, entre el Marxismo y el Leninismo. Cuestión que, desde luego no ocurre entre el Marxismo y la II.ª Internacional.

Esto no quiere decir que se pueda saltar por encima de la II.ª Internacional y no se sabe muy bien quién tuvo esa pretensión, ni cuál era el objetivo de ésta.

Es bastante conocido que Lenin fue miembro del Partido Socialdemócrata Ruso, organización afiliada a la II.ª Internacional. Cuando se compara el desarrollo que Lenin hizo de la teoría marxista confrontándolo con el desarrollo, o mejor dicho, con la atrofia y degeneración, que los dirigentes reformistas de la II.ª Internacional (en su

amplísima mayoría) hicieron de esa teoría, lo que se quiere señalar es precisamente la confrontación entre un desarrollo revolucionario y creativo del Marxismo y un desarrollo doctrinario y reformista. Y en ese sentido no nos parece incorrecto el hablar de una recuperación para la acción política comunista, para la lucha de clases, del Marxismo como teoría revolucionaria. Y no sólo, por cierto, con el esfuerzo de Lenin, sino también con el esfuerzo de otras y otros revolucionarios, como Rosa Luxemburg, Gramsci...

c) **Sobre las varias vanguardias posibles**

* En el punto cuarto de la Ponencia del Partido aparece una expresión un tanto misteriosa: *«Un Partido Comunista es una de las vanguardias posibles».*

De nuevo, no sabemos muy bien lo que se quiere expresar con tal frase.

¿Se refiere, tal vez, no a la posibilidad, sino a la estricta necesidad de que junto a la vanguardia comunista caminen otras vanguardias que representan determinadas contradicciones específicas en la sociedad y que dirigen la lucha por la solución revolucionaria de esas contradicciones, como pueden ser las organizaciones revolucionarias de mujeres y jóvenes? O ¿se refiere a vanguardias que se encarguen de un determinado frente de lucha como el de la organización militar, o por la defensa de unas relaciones equilibradas entre la humanidad y la naturaleza?

O ¿se refiere, tal vez, a que puede haber en el transcurso de la lucha revolucionaria diferentes vanguardias que jueguen papeles semejantes?

Tomando como referencia esta última posibilidad, éste sería un fenómeno relativo a la globalidad del proceso revolucionario, o exclusivamente relativo a las fases de la lucha revolucionaria que abarca el combate contra el Estado capitalista.

Por determinadas circunstancias históricas, políticas e incluso geográficas, se puede dar una situación de existencia de diversas vanguardias (hecho, por cierto, bastante corriente y que es en parte expresión de la dispersión, a nivel de cada Estado y a nivel internacional, del movimiento revolucionario). Pero éstas tienden precisamente a unificarse (en la medida en que defiendan intereses y proyectos sociales similares) con el desarrollo y la maduración del proceso revolucionario mismo.

Creemos que una afirmación de ese tipo habría que llenarla de contenido, explicando con la mayor precisión posible qué es lo que se quiere decir. Porque de otra manera, dicho así sin más, puede ser, o simplemente una perogrullada, o una vía de entrada en posiciones que tienden a desdibujar el papel de las fuerzas comunistas.

* Por nuestra parte, intentaremos explicar nuestras ideas sobre esta cuestión.

La primera cuestión que queremos señalar, es que ser vanguardia de algo significa estar ligado a ese algo y ser reconocido por ese algo como su vanguardia.

El ser vanguardia no es un problema de autodenominación, sino de reconocimiento.

No se trata de que éste o aquel político se autoconsidere la vanguardia revolucionaria de las clases populares, se trata de que esa organización política, mediante su trabajo y buscando una íntima vinculación política con las clases populares, llegue a ser reconocida como tal vanguardia por aquellos sectores sociales sensibles a posiciones revolucionarias.

Este es un proceso dilatado, de aprendizaje mutuo entre las masas y su vanguardia.

El simple hecho de querer andar ese camino, es un punto de partida imprescindible, pero, en ningún caso, garantía de su realización. Así como el querer correr un marathon no es ninguna garantía de que se vaya a conseguir alcanzar la meta, y mucho menos que se vaya a alcanzar en posición de vanguardia. Para ello hace falta, además del deseo, la capacidad. En el caso del corredor del marathón, capacidad significa preparación, energía física e inteligencia para administrarla. En el caso de una fuerza comunista la cosa es más complicada, capacidad significa:

• Ser una fuerza realmente enraizada en el pueblo, en sus problemas, ser una parte de él.

• Conocer las leyes de la lucha de clases.

• Saber transformar esos lazos con el pueblo y esos conocimientos sobre la lucha de clases, en teoría política.

• Saber comunicar y saber hacer comprender esa teoría política a sus destinatarios.

• Saber hacer que esa comprensión se transforme en acción revolucionaria.

• Que esa dialéctica de teoría-práctica sea realmente controlada, no se dé de una manera especulativa y se sepa enmarcar en un proceso general de acumulación de fuerzas y de avance hacia el socialismo, de tal manera que teoría y práctica, que pensamiento y acción, caminen y caminen en una dirección única.

* La construcción de las fuerzas de vanguardia revolucionarias, ha tenido características particulares a través de la historia, características en las que han influido múltiples factores:

- la situación del movimiento revolucionario internacional,
- la asimilación del marxismo por esas fuerzas,
- las situaciones concretas, sociales, culturales, geográficas, etc... en cada país.

No ha sido, desde luego, igual el proceso de construcción de las vanguardias revolucionarias de los años 20 en Europa (alrededor de fracciones de los Partidos Socialdemócratas, con el polo de referencia de la III.ª Internacional), que la construcción del P.C.CH., o que la construcción de las vanguardias revolucionarias en Mozambique, Cuba, Nicaragua... Las situaciones han sido muy diversas, desde la coexistencia de fuerzas políticas y político-militares en un mismo ámbito territorial, pero con tácticas diferentes, hasta la existencia de fuerzas político-militares con tácticas poco diferenciadas, pero con ámbitos de acción territoriales diferentes, aun en el seno de un mismo Estado o de una misma nación.

Ahora bien, todas esas diferencias y divisiones en el seno de las vanguardias revolucionarias han tendido a solucionarse, con la maduración de los procesos y con la maduración de sus propias fuerzas de vanguardia.

El minifundismo político o la parcialidad, o se han superado en el propio proceso de la lucha de clases, o mala cosa ha sido. No es casualidad que uno de los problemas que con mayor preocupación se haya abordado e intentado solucionar por las vanguardias en los procesos revolucionarios, haya sido precisamente el de la unificación revolucionaria.

La existencia, pues, de varias vanguardias, entendida en su sentido MAYUSCULO, es decir, en el sentido de ser poseedoras de un proyecto social alternativo global de carácter revolucionario, puede ser y es de hecho en bastantes ocasiones, una realidad inevitable como punto de partida, pero no es en absoluto una cosa deseable como punto de llegada.

II
SOBRE EL TIPO DE CONGRESO QUE EL COMITE FEDERAL PRETENDE REALIZAR

Este asunto nos interesa analizarlo en dos vertientes: **primero**, en cuanto a la propuesta de contenido o temas a tratar; **segundo**, en cuanto a los métodos para hacerlo.

a) En cuanto al contenido

• El primer problema con que nos encontramos es que este Congreso no tiene una clara definición de objetivos. En la presentación que el C.F. hace del Congreso en el Boletín n.° 46 se dicen cosas como estas: *«El objetivo principal del Congreso es llevar a cabo una reflexión colectiva sobre el Partido y su labor, precisar los problemas, conocerlos mejor, profundizar en su tratamiento y reforzar nuestra unidad».* Pero, ¿cuáles son los problemas que en opinión del C.F. tiene hoy el Partido?, ¿en cuáles de las ponencias se centran esos problemas para poder ser mejor conocidos, profundizados y tratados por el conjunto de los militantes?, ¿cuál es la base de la que partir para hacer esa reflexión colectiva sobre el Partido y su acción?, ¿es realmente con ponencias como la titulada «Reflexiones sobre el Partido y su acción» la mejor manera de sentar las bases para que el Partido avance en la comprensión de sus propias deficiencias y en la comprensión de la realidad en la que está, o al menos, debería estar inmerso?

• En nuestra opinión, no. En nuestra opinión, con ponencias como las presentadas por el Comité Federal, en las que no se abordan temas fundamentales, para el avance del Partido hoy, tales coom un mayor conocimiento de la realidad en el Estado español, un mayor conocimiento de la realidad internacional..., en las que por no abordar, no se aborda ni tan siquiera los problemas de la táctica hoy, con unas ponencias en las que no se abordan temas fundamentales para la acción revolucionaria, y en las que, en los casos en que éstos son abordados, se hace con un nivel de ambigüedad y formalismo considerable, es difícil que se puedan dar muchos avances. Y esto ocurre tanto en las cuestiones que podríamos llamar teórico-generales e ideológicas (cuestiones del leninismo, cuestión del carácter de clase del Partido y la revolución...), como en lo referente a temas políticos más concretos (balance de la transición...).

b) En cuanto al método

Los problemas nos parecen también importantes. Cualquiera sabe que en un Congreso lo fundamental es el proceso previo de preparación, de debate en los grupos. Las sesiones congresuales, teniendo su importancia, son exclusivamente la culminación de ese proceso anterior, donde el conjunto de los y las militantes se van a ir conformando una opinión sobre los problemas generales objeto del Congreso. Las normas (Reglamento) por las que se rige todo ese proceso previo tienen una gran importancia, y, en nuestra opinión, las normas establecidas por el C.F. para este Congreso tienen graves defectos.

En ese sentido, con fecha de 28 de marzo de 1983 dirigimos un escrito al C.F. con carácter de enmienda al Reglamento, solicitando que ése fuera distribuido para su discusión al conjunto de los y las militantes del Partido, de tal manera que así el

Reglamento no fuera algo exclusivo del C.F., sino que fuera algo decidido democráticamente por el conjunto de las personas que militamos en él.

Pues bien, hoy es el día en que no conocemos aún ni una sola razón por la que este escrito no se haya pasado al conjunto de los y las militantes.

Según parece, la contestación a nuestras críticas y a otras planteadas en otros grupos de Congreso, están recogidas en el Boletín 49. En nuestra opinión, en el Boletín 49 lo que se hace son simplemente unas concesiones imposibles de rechazar:

—que un militante pueda seguir asistiendo a algunas reuniones de su grupo de Congreso, si la mayoria de los miembros de su grupo están de acuerdo con ello.

—que un grupo de Congreso pueda solicitar por mayoría al C.F. la presencia de miembros de una corriente.

Pero esto se hace *sin variar un ápice la filosofía de fondo sobre las discrepancias globales con las posiciones políticas de la actual dirección,* que es *la de recluirlas, en la medida de lo posible, en su propio ghetto,* partiendo de una idea curiosísima que es la siguiente: *«en principio, los miembros de los grupos del Congreso, se entiende, que están con las posiciones de la dirección, por lo tanto, nada pintan ahí las posiciones discrepantes. Si hay alguien que hace públicas sus posiciones discrepantes y hay algunas personas que están de acuerdo con éstas, pues que se unan y se reunan entre ellas».*

Lo primero que habría que preguntarse es cómo van a decidir los y las militantes si están de acuerdo o no con tales o cuales posiciones, si antes no las estudian y debaten en sus grupos de Congreso.

Es que acaso, ¿la dirección considera a las posiciones discrepantes con su política como cuestiones ajenas al conjunto del Partido, identificando mecánicamente, en la peor tradición burocrática, Partido y Dirección. ¿No se da cuenta la dirección de que esa es una línea de marginación y de división?

¿No sería, bastante más normal que las ponencias de las personas discrepantes tuvieran exactamente los mismos derechos que las del C.F., es decir, que se programara en todos los grupos del Congreso su estudio y discusión?

Con la actual reglamentación de las corrientes, mucho nos tememos que no sólo no se dé un paso adelante, sino todo lo contrario, con respecto al II.° Congreso del Partido en el que, al menos teóricamente, todas las enmiendas, fueran del carácter que fueran, habían de ser discutidas por el conjunto de los y las militantes.

III
NUESTRA CONCEPCION SOBRE LO QUE DEBERIA SER EL CONGRESO

• Creemos que el Congreso debería abordar aquellos problemas cuya solución nos permitiera dar pasos sólidos en la dirección de irnos convirtiendo en esa vanguardia comunista tan necesaria hoy en el Estado español.

—Hacer un balance a fondo de nuestros errores en lo organizativo, lo político y lo ideológico.

—Reflexionar lo más a fondo posible sobre los problemas de la acción revolucionaria hoy y sobre las cuestiones concretas de la construcción de las fuerzas de la revolución en el Estado español.

—Hacer una reflexión a fondo sobre el estilo de trabajo y de dirección en el Partido.

—Lógicamente, en coherencia con esa propuesta nuestras ponencias intentan abordar ese tipo de problemas.

• Las características y temáticas del Congreso deberían subordinarse a esos objetivos.

La dinámica no debería de ser «no podemos tratar este o este otro tema por problemas de tiempo para su preparación, de seguridad...», sino a la inversa. Ver qué temas, qué necesidades tiene hoy el Partido de cierta amplitud para ser tratadas en el Congreso, y en función de ello, sacar conclusiones sobre las características que ha de tener el Congreso, para que esos problemas puedan ser tratados de la manera más amplia y profunda posible (incluida la posibilidad de hacer un Congreso clandestino si ello fuera conveniente).

COMENTARIO AL ESCRITO «REFLEXIONES SOBRE LA POLITICA DEL PARTIDO Y SU ACCION»

Al examinar el segundo capítulo (dedicado a exponer una crítica a la política del Partido frente a la Reforma y a plantear la que debería haber sido la táctica revolucionaria) nos hemos encontrado con una primera y gran dificultad que no favorece en absoluto un debate sobre estas cuestiones: los autores del escrito someten la política del Partido a una deformación sistemática. A partir de este hecho toda discusión se hace muy difícil, pues quienes suscriben el escrito dirigen sus críticas muy a menudo hacia blancos inexistentes (posiciones que no mantuvo el Partido), o señalan como importantes ausencias en la táctica elementos que sí estuvieron presentes en la política del M.C. En consecuencia, nos hemos visto obligados a orientar nuestra contestación a los dos primeros capítulos en el sentido de reconstituir parte de la política que el Partido aplicó en esos años.

Sobre «La táctica del Partido en la lucha contra el franquismo y la Reforma política»

En los apartados 2 y 3 de este capítulo se ofrece una visión de la política del Partido que poco tiene que ver con la que practicó el M.C. en los años de la llamada Reforma política.

Para los autores del escrito, el M.C. proponía la lucha por unos objetivos similares, en lo fundamental, a los propuestos por una parte de los sectores del poder. Las «exigencias» del M.C. eran las mismas. En un principio hablábamos de la depuración del Ejército, de la disolución de los cuerpos represivos... pero, luego, fuimos abandonando estas exigencias. «Se las llevó el viento de la Reforma», afirman. Nuestra línea fue la de hacer concesiones cada vez mayores a la línea burguesa dentro del movimiento democrático. No se hicieron alianzas de izquierda; no era esa la voluntad del Partido. La política de alianzas estuvo orientada por el interés de hacer todas las concesiones para que no nos descabalgaran del bloque reformista. Las alianzas que buscamos para las elecciones del 77 fueron expresión del criterio oportunista de no perder el carro de la legalidad democrático-burguesa.

Estas son algunas de las consideraciones que, quienes suscriben el escrito, hacen sobre la política que el Partido practicó en aquellos años. ¿En qué se basan para

ello? En la manipulación de algunos textos del Partido (luego entraremos en ello), y en la tergiversación de la historia del M.C. durante los años de la Reforma.

Lo cierto es que el M.C. nunca renunció a agitar las consignas que, según ellos, abandonamos. El Partido siguió utilizándolas durante la Reforma y las incorporó a aquellas alianzas de izquierda que pudo impulsar. También figuraron en las Plataformas Electorales del 77 (1). Los firmantes del escrito no sólo ocultan estos hechos, sino que acusan al Partido de atacar a quienes impulsaban luchas en favor de estas consignas.

Por otra parte, la táctica del Partido —a pesar de que lo omitan— incluía también la tarea de formar alianzas de izquierda y con fuerzas de la izquierda radical. Y se fraguaron estas alianzas allí donde hubo condiciones y fuerzas políticas para hacerlo. En Euskadi se participó en la creación del «Herrikoi», alianza que abarcaba organizaciones de la izquierda revolucionaria como ETA y, más tarde, en la coalición electoral Euskadiko Eskerra, de la que formaron parte algunos de los que después serían dirigentes de Herri Batasuna. En Galicia, el M.C. fue miembro del Consello de Forzas Políticas Galegas, alianza de la que formaba parte asimismo la U.P.G. (2).

Esta tarea de impulsar alianzas con fuerzas políticas próximas al Partido, mereció, por otra parte, una atención constante en su prensa y boletines internos (3).

No es ésta, sin embargo, la conclusión que desean se deduzca de la lectura de los textos del Partido. Las citas de los documentos del Partido que ellos utilizan están dedicadas, por el contrario a avalar la tesis de que el Partido abandonó las consignas RADICALES de los «primeros tiempos», que su política de alianzas comenzaba y terminaba en los organismos amplios de alianza democrática, y que el M.C. subordinó su política a la de la burguesía liberal hasta hacerla indistinguible de ella. Veamos qué utilización hacen de los textos del Partido.

Al comienzo del apartado 2 de su escrito, reproducen una cita de la Línea del Primer Congreso para probar que «nuestras exigencias y las de una parte de la clase en el poder tenían el mismo nombre». Sin embargo, nada hay en ese documento que alimente una idea semejante. En el texto citado, los autores del escrito, eliminan mediante puntos suspensivos los párrafos en que se denuncia precisamente la táctica de la burguesía (4). Y, lo que es más importante, omiten toda referencia al capítulo 4.° de ese mismo documento, dedicado a la táctica que trazó el Partido para ese período.

---

(1) La casi totalidad de esas plataformas incluían en sus programas el derecho a la autodeterminación de los pueblos, hacían profesión de republicanismo y pedían la amnistía total. Y una buena parte de ellas exigía la depuración de las FF.AA. y la disolución de las policías políticas.

(2) El MCG ingresó en el Consello de Forzas Políticas Galegas el 7 de abril de 1976. El 15 de noviembre de ese mismo año, la UPG y el Partido Galego Social Demócrata pidieron la exclusión del MCG, y no precisamente porque consideraran moderado su programa. La razón fundamental que esgrimieron fue la de su presencia en CC.OO.

(3) Línea política e ideológica (Primer Congreso), septiembre de 1975; «Política de alianzas y perspectiva revolucionaria» (S. al P. septiembre de 1976); «Por la unidad de la izquierda» (diciembre 1976, «De Franco a Juan Carlos», edit. Revolución, pág. 81).

(4) El texto completo, desfigurado por la sustitución de frases por puntos suspensivos, es el siguiente:

De un tiempo a esta parte, el viejo edificio fascista está perdiendo su solidez de antaño. A ello están contribuyendo factores de orden muy diverso. Las luchas de masas, como acabamos de señalar, han adquirido unas dimensiones nunca conocidas. La voluntad popular de terminar con el fascismo es hoy más fuerte que nunca. El aislamiento político del Régimen jamás ha sido tan acusado como en estos momentos en los que ve separarse de él a muchos de los que antes lo defendían. El problema de la inevitable y próxima desaparición de Franco se plantea cada día más agudamente. La crisis económica actual, por otra parte, ha puesto de relieve las desagradables consecuencias que está teniendo para el capitalismo español el permanecer al margen del proceso de integración europea y cómo, sin participar en él, sus posibilidades de expansión se ven seriamente limitadas.

Ahí se expone con una claridad meridiana la necesidad de unir la lucha por las libertades a la lucha contra el aparato del Estado y contra la clase dominante, el significado que cobraban las consignas en ese momento, y la necesidad de combinar alianzas amplias con alianzas con partidos más próximos al M.C., sobre bases políticas más avanzadas.

En otro momento, en el apartado 3 («La política de alianzas»), vuelven a hacer referencia al mismo documento, reproduciendo una larga cita del punto «Hay que lograr la más amplia unidad antifascista», en la que se expone la concepción del Partido sobre las alianzas amplias antifascistas. La cita, casualmente, se corta justo antes de llegar al último párrafo, en el que se afirma la necesidad de formas alianzas de otro nivel político con las organizaciones de la izquierda radical (5).

Los firmantes del escrito no conciben que un Partido revolucionario pueda realizar una política de alianzas a varios niveles, con programas más y menos elevados, y poseer, al mismo tiempo, una política independiente de clase. Pero lo más censurable en este caso es que, ocultando hechos y mutilando textos de la política del Partido, hagan ver que ésta se reducía a la que el Partido practicaba en los organismos amplios de alianza democrática, dando además una idea falsa del contenido de esta última.

El hecho de tergiversar la política del Partido para así convertirla en un blanco más fácil de crítica, no se limita a los apartados 2 y 3. Al tratar el tema de la «política autonómica», nos encontramos con un nuevo ejemplo.

Se afirma que el Partido hizo «cosas tan incoherentes» como «exigir estatutos de autonomía en el marco de la Constitución, porque decíamos que esa batalla, la de la

---

Todos estos factores están impulsando a la clase en el poder a desconfiar de la eficacia del Régimen para resolver sus problemas. Le están llevando a tomar una serie de medidas destinadas a sustituir este régimen fascista por otro de corte democrático burgués. Todo ello con la esperanza de que éste le pueda servir mejor para intentar contener y canalizar las luchas de las masas, para tratar de aislar a los revolucionarios, para romper con su actual aislamiento político, para franquear el camino hacia la Comunidad Económica Europea (en la que no podrá ingresar mientras subsista el fascismo), para, en definitiva, estabilizar y consolidar su dominación.

Con estas miras, la burguesía monopolista fomenta, a través de la prensa, una ideología más o menos liberal, en contradicción con la vieja ideología fascista, se esfuerza por promover nuevos líderes demócrata burgueses que le puedan ser útiles el día de mañana, tolera a ciertas fuerzas reformistas que constituyen sus reservas políticas para un posible régimen parlamentario...

No obstante, importantes sectores del aparato del Estado se resisten a cualquier tipo de cambio y la propia burguesía monopolista se muestra llena de vacilaciones y no ha acertado a unificar sus criterios respecto al alcance de las transformaciones políticas que hay que hacer y al ritmo al que deben realizarse. De ahí que, hasta el presente, la evolución política del Régimen haya sido muy reducida, y que su política siga teniendo un carácter netamente fascista.

En la actualidad la situación por la que atraviesa el régimen fascista es particularmente crítica: las tímidas medidas «aperturistas» no consiguen sino agravar esta crisis, al hacer más y más patentes los límites de una evolución controlada por el Gobierno franquista. Al propio tiempo, la vuelta a un fascismo más puro y sin perspectivas de evolución sólo serviría para aislar todavía más al Estado. En tales circunstancias es especialmente necesario reforzar y unir al movimiento antifascista para que sepa vencer las resistencias de los enemigos de la libertad y obtener las conquistas democráticas que desea nuestro pueblo.

(5) El último párrafo, omitido por los autores del escrito, dice lo siguiente:

Pero, la aplicación de esta política hace a su vez todavía más necesario que los comunistas nos unamos más estrechamente con aquellas Organizaciones y Partidos cuyas posiciones son más próximas a las nuestras. No podemos limitarnos, por lo tanto, a una sola alianza, a una amplia alianza del conjunto de la oposición antifranquista, sino que, por el contrario, debemos llevar a cabo otras alianzas sobre unas bases políticas más elevadas, que contribuyan a sacar adelante iniciativas positivas en la lucha contra el fascismo y que vengan también a dar una perspectiva más correcta a esta acción de cara al futuro.

Constitución, ya estaba perdida». Esto no se corresponde con la realidad. El Partido, al exigir los derechos que debían de incluir los estatutos de autonomía, nunca se guió por el criterio de que éstos no sobrepasaran lo dispuesto en la Constitución. Como ejemplo, siempre reclamamos el derecho a la autodeterminación para las nacionalidades oprimidas, y denunciamos y rechazamos estatutos por no reconocer este derecho. El M.C. reclamaba en los estatutos derechos que se consideraban inexcusables y *proponía la lucha por exigencias que se juzgaba tenían un carácter educativo y movilizador.* Este era el criterio que seguía el Partido al reclamar tal o cual facultad para los estatutos.

Dejando a un lado el grave problema de desfiguración de la política del Partido que se advierte en el texto que comentamos, creemos que la concepción de los autores del escrito que se desprende sobre lo que debería haber sido «una táctica revolucionaria en la lucha contra el franquismo y contra la Reforma Política», merece un comentario.

Proponen, en primer lugar, que deberíamos «haber partido de una caracterización lo más rigurosa posible de la situación social, de las contradicciones que se daban, de las debilidades de las clases dominantes, de las limitaciones del movimiento de masas, etc...». No nos hubiera parecido ocioso que los autores del escrito se hubieran preocupado, cuando menos, de precisar los errores que, a este respecto, encuentran en los amplios textos que el Partido dedicó a estos análisis (6).

A su primera recomendación ya citada, siguen otras como que el Partido debía de haber llevado una línea de explicación que hiciera entender que los parlamentos y ayuntamientos no iban a solucionar los problemas de fondo de las clases populares; haber golpeado con más tesón los puntos débiles de la reforma (policía, fuerzas represivas, fascistas...), haber sido sensibles al hecho de que los problemas derivados de la crisis eran ya hondamente sentidos, y haber seguido como línea de fondo la de centrarnos en las consignas anticapitalistas. Por último, «el Partido debería haber intentado ponerse a la cabeza de los movimientos de liberación nacional», cosa que no pudimos hacer —según ellos— porque confundíamos la cuestión regional con la nacional. Como formulación de un deseo, esta última recomendación no es desdeñable. Ahora bien, tal como se presenta, como elemento de una «táctica revolucionaria», no aporta a nuestro juicio nada.

El Partido, evidentemente, consideraba que luchar contra las ilusiones democráticas era necesario. Pero esa voluntad, resultaba estéril si no se preocupaba por avanzar más en precisar cómo hacerlo en cada momento, cómo conseguir que las masas, a través del movimiento práctico (además del relativamente escaso influjo que podía producir sobre ellas la propaganda del Partido), a través de su propia experiencia, llegaran a esos niveles de conciencia. Esto les interesa poco a los autores del escrito cuando presentan simplemente la «explicación» del Partido sobre las limitaciones de parlamentos y ayuntamientos como uno de los componentes fundamentales de la «táctica revolucionaria».

Sobre la denuncia de los aparatos de fuerza del Estado, ya hemos hecho anteriormente las aclaraciones pertinentes. No vamos a abundar más en el tema.

Por último, reprochan al Partido que no fuera sensible al hecho de que «ya en los años 76-77, las consecuencias de la crisis eran francamente apreciables en el Estado

---

(6) «Una nueva táctica» (de la revista «Liberación», febrero 1975, recogido en el libro de «Franco a Juan Carlos I», pág. 9). Boletín interno n.° 8, julio de 1974. «Nuestra táctica para el período actual» (de la Línea Política e Ideológica del Primer Congreso, pág. 35).

español». Y añaden, al fin, que la línea de fondo a seguir era la de poner las consignas anticapitalistas en primer plano. Si entienden por «sensibilidad» el atender a los problemas derivados de la crisis económica, tendrán que recordar por fuerza que, el M.C., precisamente ya en el año 77, dedicó sus mayores esfuerzos a combatir los «Pactos de la Moncloa», porque juzgaba que agravaban todavía más las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora. Se elaboró, asimismo, un extenso artículo, publicado en el Boletín interno n.º 22, en el que se marcaban las orientaciones que guiaron la política del Partido en ese período (y, en particular, frente a la crisis económica).

De todos modos, ello no sirvió para cambiar el signo de las tendencias que se apreciaban entonces en el movimiento obrero, ni para consolidar una parte importante del mismo en posiciones «revolucionarias». Sin embargo, los esfuerzos en la denuncia de la política económica del Gobierno y reformistas no resultaron estériles. Probablemente, tuvieron su influencia en las posiciones que, ante los nuevos pactos, adoptaron sectores más amplios del movimiento sindical. Pero, a nuestro juicio, la existencia de la crisis económica y la acción de denuncia de un partido revolucionario, no constituyen de por sí una mezcla explosiva que tenga que derivar *necesariamente* en la ampliación del campo revolucionario. Hay otros y decisivos factores que influyen en la evolución de la situación, que hemos analizado ampliamente en otros escritos sobre estos temas.

Sobre la «línea de fondo» de «centrarnos fundamentalmente en las consignas anticapitalistas», poco podemos decir, ya que los autores del escrito no han explicado qué entienden por «consignas anticapitalistas».

En general, el escrito en el que sus autores exponen las ideas que estamos criticando, adolece, a nuestro entender, de una fuerte dosis de doctrinarismo.

Hay doctrinarismo cuando se habla de las consignas u objetivos de lucha. Da la impresión de que no tiene excesiva importancia la correspondencia entre las mismas y la conciencia de las masas (por ello, resulta oportunista a sus ojos toda reflexión sobre la conveniencia de utilizar tal o cual consigna en uno u otro momento, en uno u otro lugar. Véase si no su reacción ante el tratamiento que el Partido dio a la cuestión del Gobierno Provisional).

No es innecesario, a juzgar por lo que constatamos, recordar que el efecto movilizador de las consignas depende del nivel de conciencia de las masas, de su disposición a luchar por ellas. Las consignas en sí mismas, por su carácter diferenciador, o por estar más allá de la Constitución, o por proponer la superación del capitalismo, no suscitan de por sí movimiento. Es preciso, pues, dedicar una atención constante a la reacción que provocan en las masas, e ir ajustando esos llamamientos al *nivel inicial* de conciencia de los sectores de masas a los que nos pretendemos dirigir, para elevarlo a través de la acción, a través de la propia experiencia de la gente que participa en la movilización. Todo esto es parte elemental de los conocimientos que el Partido ha ido adquiriendo, pero pensamos que los autores del escrito no lo tienen en cuenta.

El Partido no pecó de timorato a la hora de proponer exigencias que iban mucho más allá de la Reforma. Tales eran, por ejemplo, la reclamación del derecho de autodeterminación de los pueblos, la exigencia de un Gobierno provisional, el rechazo de la monarquía, la exigencia de la depuración del aparato del Estado. Su efecto no fue, desde luego, negativo. A los ojos de sectores minoritarios sirvió para definir mejor los perfiles del Partido en aquellos momentos. Pero también es verdad que estas consignas no suscitaron un movimiento de masas, ni sirvieron para mantener un sector apreciable de ellas en posiciones revolucionarias. ¿Qué debería haber hecho el Parti-

do, entonces? ¿Multiplicar las consignas diferenciadoras y los objetos de lucha que se situaran fuera de la Reforma, a pesar de que no movilizaran a nadie? ¿Era esa una manera de acumular fuerzas revolucionarias? Pensamos, desde luego, que no.

Lo que no se puede hacer cuando se reconstruye la historia es olvidarse de la disposición que hubo en las masas a seguir tal o cual consigna, y medir la justeza de éstas por el rasero de cuánto iban más allá de la Reforma, o en cuánto sobrepasaban el marco de la democracia burguesa.

Sobre «La táctica electoral»

Creemos que las cuestiones planteadas por los autores del escrito en este capítulo están suficientemente tratadas en el Boletín n.º 45 y en el apartado que se dedica en los documentos del Congreso al tema electoral. Para no alargar demasiado este escrito de contestación, nos remitimos a los argumentos allí expuestos en favor de nuestra posición adoptada frente a las consultas electorales.

Sobre «La táctica ante el Gobierno PSOE»

En este apartado los firmantes del escrito se limitan fundamentalmente (a excepción del añadido «sobre la relación entre el Gobierno PSOE y el capitalismo español») a reproducir —tal como ellos mismos indican— parte del documento que, con fecha del 5 de diciembre de 1982, pasaron a la dirección del Partido. El Comité Regional de C-L dio cumplida contestación a aquel escrito con otro del 30 de enero de 1983, cuyos argumentos suscribimos. Para conocimiento de las y los camaradas reproducimos la respuesta del Comité Regional, en su integridad, en el anexo al presente escrito. En ella hay algunas referencias a partes del texto del 5 de diciembre que no han sido incorporadas por los autores a su escrito más reciente. Además, las referencias de páginas utilizadas en el escrito del Comité Regional corresponden al texto del 5 de diciembre. Esperamos, a pesar de ello, que no se encuentra mayor dificultad para conocer con precisión la respuesta que en su día dio el Comité Regional de Castilla-León.

REFLEXIONES SOBRE LA POLITICA DEL PARTIDO Y SU ACCION

I
INTRODUCCION

El problema para una organización revolucionaria (como para cualquier tipo de organización que pretenda incidir de alguna manera en la vida), no es el de cometer errores, cuestión ésta que, genéricamente formulada, es inevitable. El problema es no aprender de los errores cometidos, no saber sacar las enseñanzas que permitan que aquéllos no se vuelvan a cometer, al menos aquéllos que tienen características similares.

En la primera ponencia del Comité Federal, la titulada «sobre el Partido y su acción», se pierde una buena oportunidad para hacer una reflexión seria y rigurosa sobre lo que ha sido nuestra práctica política, particularmente durante los últimos años, sobre lo que ha significado esa etapa llamada de «la transición», tanto para el Partido, como para el conjunto de la sociedad española.

En vez de eso, se plantea un texto con una línea autoexculpatoria de lo que fue la acción del Partido y cuando se señalan algunos errores, es más bien para restarles importancia y no para desmenuzarlos y buscar sus causas y sus raíces.

Sinceramente, no sabemos qué utilidad puede tener esa línea de reflexión, pero, desde luego, no creemos que tenga mucho que ver con la línea de reflexión que una fuerza comunista necesita, que exige ser profundamente autocrítica.

Hoy, uno de nuestros grandes enemigos en lo ideológico es el autoconformismo porque en él está la base para la rutina, el burocratismo y el escepticismo. Parece difícil poder mantener una tensión revolucionaria hacia afuera, si no la tenemos en muy primerísimo lugar hacia adentro, tanto individual como colectivamente.

Por nuestra parte, en este texto que os pasamos y que forma parte de un conjunto de cuatro textos, abordamos lo que consideramos ser los aspectos más importantes de la política del partido durante el período de los últimos diez años y lo hacemos desde un punto de vista crítico, pero con el mayor ánimo constructivo. O dicho de otra manera, con el mayor ánimo destructivo hacia lo negativo y con el mayor áni-

mo constructivo hacia lo positivo, con una voluntad sinceramente revolucionaria como la que anima a la mayoría de los y las militantes de nuestro Partido.

Pensamos que es por medio de la claridad y no de la ambigüedad, el eclecticismo o el oscurantismo en las reflexiones, como podemos hacer las mejores contribuciones para que de este Congreso el Partido salga con una mayor coherencia política comunista.

Durante la época que abarca nuestra reflexión, casi sobre decirlo, no ha habido una evolución lineal. Hemos tenido épocas de avance y de retroceso y, si eso es posible en un Partido revolucionario, épocas de estancamiento.

Sintéticamente diríamos que en toda la época que se da bajo el franquismo hay una línea de avance en el Partido, que se va configurando como una organización antifascista radical y con una fuerte voluntad comunista en bastantes de sus miembros.

Una época en la que se da una fuerte preocupación por la formación ideológica y teórica, por el trabajo y la línea de masas, por la solidez organizativa, etc...

Es cierto que esa época no está exenta de errores, algunos de ellos graves como el alto grado de mecanicismo o esquematismo en lo que pudiéramos llamar teorización política.

Con todo, había en esa época en el Partido algo más importante que todos los errores juntos y era una firme voluntad colectiva de construir una fuerza comunista en el Estado español. Desgraciadamente, nosotros creemos que esa voluntad no ha cuajado aún.

No ha cuajado en el P. la voluntad de antaño, de ser una fuerza verdaderamente comunista.

Antes de entrar a analizar nuestros puntos de vista sobre la política del Partido durante los últimos años, y en relación con el problema que acabamos de señalar (el alto grado de mecanicismo y esquematismo), vemos necesario destacar dos aspectos negativos de importancia que, a nuestro entender, han tenido enormes repercusiones en la práctica política del Partido. Nos referimos al tipo de formación adquirida y a la carencia de una clara estrategia revolucionaria:

Sobre la formación adquirida

Creemos que nuestra formación marxista ha sido, desde nuestros orígenes, de un carácter marcadamente deficiente, por varias razones: **en primer lugar,** porque hacíamos un estudio muy insuficiente de lo que tradicionalmente se viene en llamar el marxismo clásico (Marx, Lenin, Engels...), y el poco que realizábamos tenía un carácter acrítico y poco reflexivo.

En segundo lugar, porque nos alimentábamos excesivamente de un marxismo vulgarizado, de manual, así como de corrientes de pensamiento como la llamada estructuralista (Althusser, Marta Harnecker) que favorecía muy poco (más bien dificultaba), una comprensión genuina y creadora del marxismo.

En tercer lugar, porque en nuestra historia hay muy poco esfuerzo y dedicación orientados a un desarrollo, propio y ajustado a nuestra realidad del marxismo.

Sobre los planteamientos estratégicos

Entre los problemas tradicionales del Partido, hay uno de particular importancia y que evidentemente está condicionado por el que señalábamos anteriormente. Nos referimos a la excesiva debilidad en los planteamientos estratégicos o la casi total ausencia de ellos. Problema éste que venimos arrastrando desde nuestros orígenes.

En un primer momento, el Partido se limitó a adoptar como su línea política una especie de sucedáneo de lo que había sido la línea política del P.C.CH.: Democracia Popular, Lucha anticolonial contra el imperialismo yanqui, Guerra Popular prolongada del campo a la ciudad...

En el Boletín Interno n.º 7 (uno de los trabajos interesantes de la historia del Partido), en el Boletín Interno n.º 8 y después en los boletines preparatorios del Primer Congreso, se plantean algunas cuestiones, pero que no alcanzan más allá que a la corrección de los crasos errores que había en nuestra primera línea política. Estas cuestiones fueron:

—Que la sociedad española estaba lo suficientemente desarrollada desde el punto de vista industrial-capitalista como par tener que hablar de revolución socialista.

—Que las dependencias del imperialismo yanqui eran fuertes, pero no de naturaleza colonial.

De este modo, en el I Congreso se corrigieron ideas erróneas que veníamos manteniendo, pero no se hizo apenas un desarrollo específico sobre una estrategia revolucionaria para el Estado español. Por expresarlo de una manera más gráfica, se borró lo que estaba mal escrito en la pizarra pero se escribió muy poco nuevo.

Será en la fase que precede al Segundo Congreso cuando se comience a andar ese camino, con unos resultados, a nuestro entender, bastante negativos y que no sólo no consiguieron dotar al Partido de una mínima estrategia revolucionaria para el Estado español, sino que lo debilitaron en sus perfiles de fuerza comunista.

En el 2º Congreso empiezan a debilitarse los perfiles de fuerza comunista

Consideramos que la ausencia, en un momento dado, de una teoría desarrollada para la revolución en un determinado Estado, no es de partida un impedimento insalvable. Lógicamente lo ideal es que cuando una fuerza revolucionaria comienza su andadura tenga ya un cuerpo teórico amplio, pero eso suele ser lo excepcional. Lo normal suele ser que ese cuerpo teórico se vaya desarrollando con el propio desarrollo de esa fuerza. Los problemas más importantes no se dan por partir más o menos de cero, los problemas se dan cuando esa fuerza revolucionaria no es consciente de esa laguna, o cuando siendo consciente no pone los medios necesarios para solucionarlo, o cuando lo soluciona de una forma errónea (como por ejemplo, cuando se sustituye la necesidad de elaborar una teoría revolucionaria propia por el transplante de la que se ha elaborado y prácticado en otro país; o cuando se asume de una forma acrítica aquellas tendencias que en un momento dado pueden surgir en el seno de la sociedad en contra de un determinado estado de cosas, como el antimilitarismo-pacifismo, el nacionalismo...).

Lo que una fuerza revolucionaria debe hacer ante esas ausencias o deficiencias estratégicas es afrontarlas con sinceridad y realismo, marcando una línea de trabajo sería para solucionarlas. Y ello sabiendo de antemano que la elaboración de una teoría revolucionaria exige algo más que la teorización de una experiencia tan limitada como la nuestra. Exige la teorización y el análisis de otras muchas experiencias revolucionarias y exige, muy fundamentalmente, la investigación a fondo y el estudio riguroso de la sociedad en la que se desarrolla la actividad de esa fuerza revolucionaria, porque no se puede transformar algo en una dirección determinada sin conocer minuciosamente ese algo, sus contradicciones, sus tendencias, etc...

En nuestra opinión, esa línea de construcción de una teoría revolucionaria para el Estado español está ausente en el Partido, o dicho de otra manera, no está, ni mucho menos, presente en la medida imprescindible.

No existe teoría estratégica en el P.

Creemos, como decíamos antes, que este problema general tiene un parentesco muy directo a su vez con otro que vamos a desarrollar en concreto, es decir, con las

graves deficiencias que han tenido las tácticas propugnadas por el Partido en momentos claves de la vida política ante y durante la «transición» o como las que consideramos que tiene ahora ante el Gobierno PSOE.

II
LA TACTICA POLITICA DEL PARTIDO EN LA LUCHA CONTRA EL FRANQUISMO Y LA REFORMA POLITICA

---

1. Nuestra caracterización del régimen franquista

• El Partido opinió durante un cierto tiempo que el capitalismo español, por sus debilidades, no podía prescindir del régimen franquista como forma de dominación. Esa teoría nos solucionaba de por sí todos los problemas sobre cómo relacionar la lucha contra el régimen franquista con la lucha contra el sistema capitalista español. Al estar éstos tan indisolublemente unidos, la lucha contra el franquismo tendía a ser una lucha anticapitalista, sobre todo si a ésta se le daba una carga de consecuencia suficiente. Había entonces que preocuparse casi exclusivamente de darle al movimiento antifranquista la máxima amplitud, aunque fuera a costa de poner a la cabeza de ese movimiento unas reivindicaciones muy, muy limitadas.

Pero sucedió que no fue así. Sucedió que el franquismo y el capitalismo español, no sólo eran cosas indisolublemente unidas, sino que sectores de éste, en los últimos años, se sentían a disgusto con el régimen.

• Ciertamente, eso se vio por la dirección del Partido antes de que se diera la Reforma Política. Así en el Boletín Interno n.° 8 del año 75, unos meses antes de que muriera Franco, se hablaba, sobre todo basándose en la experiencia de Portugal y en las maniobras ya bastante evidentes de un sector de la burguesía española, de la posibilidad de una evolución del régimen hacia formas parlamentarias. Sin embargo, de ello no sacaron unas mínimas conclusiones. Ello, apenas hizo variar nuestra táctica en la lucha por las libertades. Seguimos sin plantearnos seriamente el problema de cómo vincular la lucha contra el franquismo y la lucha contra el sistema capitalista español, única vía que nos hubiese permitido poner en pie una verdadera línea revolucionaria en la lucha democrática.

¡No cambiamos de táctica?

• Por el contrario, lo que hicimos fue simplemente plantear unas consignas democráticas con una carga de mayor radicalidad que las del conglomerado que conformaba el movimiento democrático-burgués, en el que, a su vez, estábamos integrados. Consignas que lógicamente, al final, se las llevó el viento de la Reforma.

Esa línea marca, en nuestra opinión, lo fundamental de nuestra actividad política en esa época:

— Las alianzas que establecemos.
— La valoracín sobre el trabajo legal e institucional como fuente de acumulación de fuerzas.
— Las espectativas electorales que nos hacíamos.
— El tipo de Partido que comenzamos a construir al comienzo de la Reforma...

Y todo ello tiene mucho que ver con la ausencia de una táctica clara y revolucionaria, o dicho de otra manera, con la presencia de una táctica confusa, que se quedaba en los límites de la lucha democrática, desde un punto de vista radical, cierto, pero dentro de esos límites.

2. Criterios que orientaron nuestra lucha contra el régimen franquista:

a) Poner en primer plano la lucha democrática.

b) Buscar la más amplia unidad en la lucha democrática.

c) En consecuencia, poner unas exigencias mínimas para conseguir esa unidad, que se reducían a las siguientes:

- Libertad
- Amnistia
- Ningún compromiso para después de conquistadas las libertades democráticas.

* Los documentos del Partido de aquella época son bien expresivos. Así, en la línea política salida del Primer Congreso se decía (págs. 16, 17): *«De un tiempo a esta parte el viejo edificio fascista está perdiendo la solidez de antaño, a ello...», «...todos estos factores están impulsando a la clase en el poder a desconfiar de la eficacia del régimen para resolver sus problemas. Le están llevando a* **sustituir este régimen fascista por otro de corte democrático burgués...»** *«...no obstante, importantes sectores del aparato del Estado se resisten a cualquier tipo de cambio y la propia burguesía monopolista se muestra llena de vacilaciones...», «...en tales circunstancias es especialmente necesario reforzar y unir al movimiento antifascista para que sepa vencer las resistencias de los enemigos de la libertad y* **obtener las conquistas democráticas que desea nuestro pueblo***».*

Cámbiese la frase «y obtener las conquistas democráticas que desea nuestro pueblo», por la de un régimen «de corte democrático burgués» (que era por lo que se luchaba realmente), y veremos comparándolas que nuestras exigencias y las de una parte de la clase en el poder tenían un mismo nombre.

* Al hacer esa comparación no ignoramos que nuestra concepción sobre cómo debería ser la democracia burguesa y la concepción de los sectores del poder que impulsaban una evolución del régimen en esa dirección, eran bastante diferentes. Así, nosotros, en unos primeros tiempos (año 75 y parte del 76) hablábamos de toda una serie de exigencias tales como: depuración del Ejército, disolución de cuerpos represivos, etc...

Pero era complicado y contradictorio estar defendiendo por un lado ese tipo de consignas, y por otro, estar en alianzas y plataformas cuya orientación y concepción sobre la democracia se quedaban en una visión bastante más restrictiva. Era especialmente complicado, además, cuando por nuestra parte no se impulsaban formas de lucha que tomaran como blanco esas consignas que teóricamente defendíamos, y era, aún más complicado, cuando condenábamos públicamente a otras fuerzas que sí lo hacían.

* No deja de ser curioso que nuestra política de lucha por la democracia, a medida que la transición iba avanzando, se hiciese cada vez más y más rebajada, tanto en las consignas que agitábamos propiamente como Partido, como en las exigencias que planteábamos en aquellos organismos unitarios en los que estábamos presentes. Y decimos que no deja de ser curioso porque esas rebajas que hacíamos en nuestra política eran concesiones cada vez mayores a la línea burguesa dentro del movimiento democrático que se iba haciendo más y más hegemónica. Y hacíamos más y más concesiones a esa línea justo cuando ésta encontraba cada vez menores resistencias para avanzar en la construcción de un régimen parlamentario-burgués en el Estado español.

La lucha por las libertades ¿No podíamos aislarla de esa batalla?

¿Acaso no hemos dicho muchas veces que un régimen franquista en más años hubiera ido bien al mov. revolucionario?

Nuestra política no fue, a partir del año 75, la de comenzar a levantar alianzas de carácter revolucionario en la lucha por las libertades, en la medida en que se iba perfilando cada vez más claramente un bloque de alianzas de carácter netamente burgués para hacer el cambio de régimen, sino que fue la de hacer todas las concesiones necesarias para que no nos descolgaran de ese bloque reformista, del que de todas maneras, al final, seríamos apeados. Ello condujo a que nuestros perfiles de fuerza revolucionaria, que hubiera podido encabezar y potenciar una corriente de opinión en la lucha por la democracia con ese carácter, se quedara más y más difuminada y esas posibilidades más y más perdidas.

El problema de las alianzas con la burguesía. Las alianzas revolucionarias

Citamos a continuación un texto sacado del Boletín Interno n.° 10 de febrero de 1976, en el que se daban las orientaciones políticas para el momento (pág. 6): *«Las Consignas del momento. Poco antes de morir Franco avanzamos unas consignas de agitación, unos objetivos mínimos a corto plazo en los que figuraba en primer plano lo más característico de una ruptura democrática: el corte institucional (sustitución de los organismos de la jefatura del Estado y del Gobierno por un Gobierno Provisional democrático) y el corte constitucional (derogación de las leyes franquistas y apertura de un proceso constituyente). Estos puntos se presentaban entonces como condición para instaurar las libertades, para lograr la amnistía, para reconocer los derechos democráticos individuales, de las nacionalidades, etc... Todo ello, junto, suponía la ruptura democrática.*

Hoy pensamos, el terreno de la lucha se ha desplazado hacia unas metas más limitadas, hacia unos objetivos como la amnistía para todos, la libertad para todos los demócratas (sin excluir de la legalidad ningún Partido antifranquista), los Estatutos de Autonomía, la supresión de los topes salariales y la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, tan lesionados por la política económica del actual Gobierno, etc... **Impulsando la lucha por estos objetivos se podrá estirar de los eslabones más débiles de la política fraguista y favorecer la llegada de una nueva situación en la que el régimen sea puesto de nuevo entre la espada y la pared.**

¿Y consignas de ruptura tales como Gobierno Provisional democrático y período constituyente?, creemos que estas consignas deben seguir difundiéndose **pero no en primer plano,** sino a renglón seguido de la recién citada. Insistimos en ello: no es cosa de eliminar estas consignas, pues son muy valiosas para mantener una perspectiva de ruptura democrática, de un corte auténtico con el régimen fascista que permitiría un paso a la democracia más rápido y radical, que reforzaría una dinámica de cambios políticos de mayor alcance y que abriría unos cauces más amplios a la participación política de las más amplias masas. Hay pues que mantener esos puntos de agitación, esos objetivos, pero poniéndolos en un **segundo plano.** En definitiva, si, gracias a la lucha por la democracia, el régimen se ve cercado, esa nueva situación exigirá que esas consignas pasen de nuevo a un primer plano». (Los subrayados son nuestros).

Pasar determinadas consignas a segundo plano. Similitud con la táctica actual respecto al PSOE. Pensar que por más contundente, se es más revolucionario.

3. La política de alianzas

Nuestra política de alianzas estaba inspirada teóricamente en la política de frente popular antifascista de la III.ª Internacional, pero huelga decir que la situación y los problemas políticos en el Estado español en los años 70 y la situación europea de los años 30, tenían más bien poco que ver.

Abundando más en nuestra concepción sobre la unidad antifascista de nuevo nos retrotraemos a la línea política salida del Primer Congreso donde se decía (pág. 25): *«Hay que lograr la más amplia unidad antifascista. Nuestro Partido se ha*

manifestado numerosas veces a favor de la realización de la más amplia unidad antifascista, de la unidad de todos cuantos, por unas razones u otras, de un modo activo o menos activo, se oponen al mantenimiento de un régimen fascista.

La unidad que preconizamos ha de establecerse sin excluir a ninguna fuerza que desea participar en la acción común contra el franquismo.

Ha de fundarse en unos acuerdos mínimos que sean aceptables para los diversos sectores de la oposición democrática. *Ha de tener, así mismo, un carácter positivo de lucha contra el franquismo y no un carácter negativo como sería el de basarse en unos compromisos para el futuro que ataría de manos a las fuerzas políticas cuyos objetivos van más lejos que el derrocamiento del fascismo. En tal sentido, consideramos que es un planteamiento negativo el de aquellos que quisieran basar la unidad en unos compromisos que restringen el alcance de las futuras libertades.*

Esta política de amplia unidad antifascista está dando ya sus frutos y ha de dar aún más.

Esta política está sirviendo para impulsar la lucha contra el franquismo y por la libertad, con todo lo que eso supone para nuestro pueblo.

Igualmente, está sirviendo para reforzar los lazos de nuestro Partido con las masas obreras y populares, para afirmar la presencia de los comunistas en la lucha democrática, para dificultar las tentativas de ciertas fuerzas que tratan de monopolizar la causa de la libertad y de aislar a los revolucionarios y para poner en evidencia las maniobras escisionistas y la inconsecuencia de algunos sectores que pretenden pasar por los campeones de la causa democrática.

Esta política de amplia unidad no está cerrada a nadie que desee cooperar en la lucha contra el franquismo. Si una fuerza mantiene unas posiciones claras de ruptura con el régimen fascista, por más que sea una fuerza burguesa no debe ser rechazada».

En el Servir al Pueblo n.º 39 ahondábamos más en estos criterios: *«...en este sentido también nuestro Partido considera que sería muy positivo la agrupación de todas las fuerzas de la oposición en un organismo único que coordina su acción en pos de la libertad. Este organismo, como es lógico, no podría hacer suyo el programa concreto de tal o cual Partido, sino que tendría que ceñirse a lo que hay de común en los diferentes Partidos: la búsqueda de una situación de libertades. Así, no debería definirse respecto a* **cuestiones particularmente controvertidas**, *acerca de las cuales es imposible llegar a un punto de vista único. Entre estas cuestiones figuran:* **el Gobierno que habrá de constituirse tras la derrota del fascismo, el futuro de los cuerpos armados creados por el fascismo, las modificaciones a introducir en el régimen económico...** *Sobre todas estas cuestiones, como es natural, no hay unidad de criterios. A nosotros nos parecen necesarias unas soluciones y a otros les parecen otras. Nosotros renunciamos a imponer las nuestras como condición previa a nuestra participación en un organismo que luche por las libertades y, al propio tiempo, exigimos a los demás lo mismo. Creemos que esta es la actitud que deben mantener cuantos sinceramente quieren que en España haya libertad... (¡cuánta ingenuidad y eclecticismo juntos!).*

Nuestro Partido considera necesario que los puntos políticos o el programa sobre el cual se establece la unidad sea particularmente flexible y refleje objetivos aceptables por el conjunto de fuerzas interesadas en unirse a estos organismos. Estamos en contra, por lo tanto, de fijar unos programas muy concretos que serían aceptables para unos y que otros no podrían aceptar. Estar en favor de las libertades democráti-

cas es, como decíamos al comienzo de este artículo, una exigencia mínima que debe estar presente en todos los casos. A partir de ahí se podrá, o no se podrá concretar más según la actitud de las diferentes fuerzas que participan en los organismos unitarios...

El Movimiento Comunista de España participa también en otros que no se ajustan a los criterios que acabamos de formular. Y lo hace siempre y cuando nuestra presencia en ellos sirva para hacer llegar nuestra política a otros sectores, sirva para dificultar las maniobras contrarrevolucionarias, no coarte seriamente a nuestra independencia, y no suponga una negación de nuestros principios revolucionarios». (Como podemos comprobar hoy, nuestra presencia en esos organismos poca utilidad tuvo para frenar las maniobras contrarrevolucionarias).

* Ese conjunto de criterios fue el que nos llevó a materializar una política de alianzas que nos hicieron rechazar la Junta Democrática, pero curiosamente nos llevaron a entrar en Convergencia Democrática, que objetivamente y como el transcurso de la historia se encargaría de demostrarnos, estaba situada a su derecha y no era ni más ni menos que una maniobra del PSOE, con la democracia-cristiana y la socialdemocracia para restarle protagonismo al PCE y a su Junta, en la lucha contra el franquismo. Y nosotros nos prestamos a esa maniobra que al final sólo pudimos justificar con el argumento de que con nuestra presencia intentábamos impedir una mayor derechización de la Plataforma de Convergencia, es decir, de los Múgica Herzog, de los García López, de los Alvarez de Miranda... Esos mismos criterios fueron los que nos llevaron a solicitar nuestro ingreso en el Gobierno Vasco en el exilio, a apoyar a Tarradellas y a ingresar en Coordinación Democrática, cuando era evidente que este organismo se estaba configurando como un instrumento capaz de dar una salida democrático-burguesa a los problemas políticos del régimen.

4. El movimiento de masas en ese período

* No es de extrañar que con esa orientación política, que hoy seguimos valorando como justa en lo fundamental, seamos incapaces de hacer una reflexión mínimamente profunda sobre lo que fue el movimiento de masas durante la época de la Reforma y éste sea sustituido por un análisis meramente descriptivo como el que aparece en el Boletín n.° 46:

«...hasta el año 75-76, los movimientos de las clases populares experimentaron una evolución positiva.

En todos los órdenes (luchas políticas democráticas, nacionales, obreras, etc...), se registra una actividad cada vez más intensa. Los diversos movimientos tienden a unir sus esfuerzos en la acción contra el enemigo común, el franquismo, que actúa como un poderoso factor de unificación. Aunque los sectores organizados son muy minoritarios, su representatividad es elevada...

A partir de 1977 las cosas cambian sensiblemente.

Toman cuerpo, si bien rebajados, varios objetivos de la lucha democrática; el Estado quedará revestido por un régimen parlamentario, lo que contribuye a embellecerlo...

En estas condiciones, caen en picado las luchas democráticas (que conservan cierto vigor en Euskadi), los movimientos sociales se dividen y diversifican...».

Sería muy interesante desentrañar ese movimiento en ascenso del 75-76 y ese movimiento en descenso a partir del 77. Sería muy interesante analizar las excep-

ciones a ese descenso; probablemente todo ello nos daría algunos elementos de comprensión de todo ese proceso.

Por diversas razones se da, en esa época, un importante crecimiento del movimiento de masas en su amplitud:

• **Primero,** porque se han producido toda una serie de hondas transformaciones en la sociedad española en el transcurso de los treinta años pasados, desde la derrota del año 39 ante los fascistas, como son un alto grado de desarrollo y concentración industrial, un alto grado de desarrollo y concentración urbana, amplios movimientos migratorios...

• **Segundo,** porque a las generaciones que han surgido en ese período se les hace ya absolutamente insoportable la vida bajo el régimen franquista y sobre ellas no pesa ya la losa de la brutal derrota del año 39.

• **Tercero,** porque las cada vez mayores dificultades del régimen franquista, la agudización de sus contradicciones internas, el debilitamiento de sus apoyos sociales, las dificultades progresivas en su política internacional..., hacen que el objetivo de su destrucción sea vivido como algo posible.

• **Cuarto,** porque hay unas condiciones internacionales, en Europa, que favorecen el movimiento democrático en el Estado español (movimientos del 68 en Francia y Alemania, del 69 en Italia y las caídas de las dictaduras en Portugal y después en Grecia...).

* Pero es muy cierto también que ese movimiento democrático que crece, adolece en su generalidad de importantes limitaciones que lo atraviesan en su conjunto, incluidas las fuerzas revolucionarias que actúan en su interior. La más importante de ellas es la orientación política de ese movimiento que no cuestiona, en su conjunto, más allá de los elementos franquistas del Estado y que no va a exigir, en su conjunto, más que un régimen de libertades parlamentarias-burguesas.

* Visto desde hoy, no parece probable que la mayoría del personal que componía aquel movimiento y en aquellas circunstancias, con una influencia mayoritaria en él de las fuerzas reformistas y en particular del PCE, estuviera en condiciones de seguir otro tipo de programa. Pero parece claro también que nada se opone a que podamos pensar con justeza que eso no hubiera ocurrido con sectores minoritarios pero importantes de ese movimiento, si los Partidos que se definían como revolucionarios hubieran impulsado una línea de esas características en la lucha por las libertades.

* Las excepciones al descenso del movimiento de masas que se producen a partir del año 77 en Euskadi, Galicia, Andalucía, son ilustrativas y dignas de ser analizadas con cierto detalle.

Es muy útil el hacer una reflexión a fondo sobre por qué en algunas zonas, Euskadi, Galicia, Andalucía, se llegó a conformar un movimiento político que, con todas las grandísimas diferencias entre unos y otros casos, se mantuvo más allá del 77 y en algunos casos se mantiene aún con gran fuerza. Movimientos políticos que además, en muy buena medida, se desarrollan precisamente en los años que van del 76 al 78, es decir, cuando la tendencia general en el movimiento de masas en el Estado español era la del descenso. Es evidente que en estos movimientos hay elementos objetivos que los condicionan, pero también hay elementos subjetivos que han jugado un papel principal. Olvidarse de cualquiera de esas dos vertientes sería un grave error.

No es casualidad que en Euskadi y Galicia el movimiento de masas que se desarrolla sea alrededor de consignas de lucha contra la opresión nacional, y que el mo-

vimiento en Andalucía se desarrolle, sobre todo, alrededor de la lucha contra el desempleo y por la reforma agraria.

Sería bastante estúpido pensar que fuera a ser en Euskadi donde el movimiento de masas radical se generara alrededor del problema de la tierra, o en la Región Murciana alrededor de consignas de liberación nacional. Pero junto a esas condiciones objetivas, punto elemental de partida —si no hay el huevo no puede nacer el pollo—, en esas zonas se dieron una serie de elementos subjetivos que sirvieron para desarrollar y convertir en acción esas potencialidades. Nos estamos refiriendo a la existencia de organizaciones políticas, político-militares, político-sindicales, que estimularon una línea de lucha y de movilizaciones, por esa época, alrededor de consignas bastante claras.

La importancia que dan a los elementos subjetivos. La falta de presencia de fuerzas revolucionarias en aquella etapa del 76-78.

Si incluimos el caso de Andalucía junto a los de Euskadi y Galicia es porque, a pesar de las diferencias entre unos y otros, tienen de común que en una situación de reflujo general del movimiento democrático, se desarrollen en todos esos casos unos movimientos que, desde luego, van más allá, en su práctica y en sus consignas, de lo que la Reforma va a dar de sí. El hecho de que en Andalucía el movimiento estuviera en parte influido por el PTE no nos ha de llevar a interpretaciones que infravaloren un fenómeno político y de masas de grandísima importancia como fue el movimiento radical andaluz durante esa fase. Otra cuestión es que no olvidemos las grandísimas responsabilidades que tuvo esa fuerza política o sus dirigentes en el posterior debilitamiento del movimiento radical en Andalucía, y que no olvidemos tampoco que en su génesis intervinieron además otras muchas gentes, con una sincera voluntad revolucionaria.

5. Otros aspectos de nuestra táctica durante la Reforma

* *Nuestra línea de educación y de agitación por aquella época no iba dirigida a descubrir ante el pueblo que con las libertades burguesas ninguno de los problemas de fondo de las clases trabajadoras del Estado español se iban a solucionar.* Por el contrario, alimentábamos esos planteamientos con consignas tales como la de una Constitución o unos Estatutos de Autonomía que sirvieran para solucionar el paro, la crisis económica, etc..., como si con tal o cual Estatuto de Autonomía, con tal o cual Constitución se pudieran solucionar problemas que se corresponden con el carácter de clase de los que dominan la sociedad y el Estado.

Nuestra preocupación iba fundamentalmente orientada a desbordar por la izquierda el proyecto de Reforma Política, es decir, la política de las fuerzas burguesas y reformistas en toda aquella movida. No había una línea de confrontación clara con todo aquello. Así ocurría que no entendíamos nada, mejor dicho, los poníamos a parir; como cuando ETA lanzaba sus ofensivas militares justo en los momentos en que la Reforma pretendía profundizarse a sí misma (elaboración de la Constitución, elaboración del Estatuto de Euskadi, etc...), o como cuando el Bloque en Galicia gritaba «Estatutos (de Autonomía) nunca más», «Bases constitucionales» (como expresión de una oposición frontal a la política de Reforma en el terreno nacional), y nosotros gritábamos «Estatuto de izquierdas». Simplemente nos parecía que estaban un poco chinados.

¿Miedo a no perder el carro de la legalidad democrático-burguesa?

* *Durante una primera fase de la transición, hasta las elecciones del 77 incluidas, nos preocupamos casi exclusivamente de no perder el carro de la legalidad democrático-burguesa que llegaba de buscar unas posiciones institucionales dentro de nuestras posibilidades.* Nuestros criterios y la forma en que afrontamos las elecciones del 77 fueron una expresión clara de las corrientes que nos influían. Las alianzas que buscábamos para esas elecciones eran expresión de esos mismos criterios oportunistas.

Así, por ejemplo, en una carta circular del Comité Ejecutivo del 17 de diciembre de 1976, se planteaban los siguientes criterios de cara a las elecciones:

«¿Cuál es nuestro interés en ir a las elecciones?:

En primer lugar, hacer una campaña que sirva para educar políticamente a sectores de izquierda de las masas, para popularizar un programa de izquierda consecuente, para unificar en torno a ese programa un conjunto de energías que, de lo contrario, quedarán enroladas tras banderas reformistas. En segundo lugar, que las coaliciones que apoyemos tengan cierta presencia en el Congreso (el Senado es mucho más inaccesible), para que desde él puedan hacer oír en el futuro la voz de corrientes de izquierda consecuente. En tercer lugar, tratar de conseguir algunos escaños para la izquierda revolucionaria, y, en particular, para el M.C. Esto, ya lo sabemos, es muy difícil, pero no necesariamente imposible si es que tenemos éxito en la cristalización de las alianzas de izquierda. En cuarto lugar, prepararnos y preparar al electorado de izquierda para las elecciones municipales y territoriales posteriores.

Finalmente pensamos que no conviene que las coaliciones electorales aparezcan excesivamente vinculadas al M.C. No sólo para hacer más difícil su represión y las tentativas de exclusión, sino también para **que no se muestren muy orientadas hacia la izquierda revolucionaria,** *lo que atenuaría su carácter de coaliciones amplias y les restaría eficacia.* (El subrayado es nuestro).

Para concluir con este punto, insistimos en la necesidad de ir discutiendo estas cuestiones con nuestros aliados, preparando las plataformas o programas electorales, elaborando y negociando las listas por cada circunscripción, etc.

Es preciso, así mismo, que tan pronto como tengamos indicaciones más precisas sobre el régimen electoral que va a regir, se organice su estudio y se deduzcan las consecuencias oportunas».

6. ¿En qué hubiera consistido una táctica revolucionaria en la lucha contra el franquismo y contra la Reforma Política?

* **En primer lugar,** como para elaborar cualquier táctica, tendríamos que haber partido de una caracterización lo más rigurosa posible de la situación social, de las contradicciones que en ese momento se daban, de las debilidades de las clases dominantes, de las limitaciones del movimiento de masas, etc...

* **En segundo lugar,** tendríamos que habernos preocupado por levantar, en la medida de nuestras fuerzas, una línea de trabajo que rompiera entre las masas las ilusiones democraticistas. Una línea de explicación amplia de que con la consecución de unos parlamentos y unos ayuntamientos «democráticos» no iban a solucionar en sí mismos ninguno de los problemas de fondo que las clases populares tenían ya en aquel entonces.

Habría que haber puesto objetivos de lucha claramente anticapitalistas en primera fila, junto a los objetivos democráticos.

Habría que haber golpeado con más tesón, continuidad y coherencia (y no sólo con palabras sino con hechos, es decir, buscando aquellas formas de lucha o de acción que sirvieran de la mejor manera para hacer llegar al pueblo trabajador el sentido práctico de nuestras consignas), los puntos débiles de la Reforma: Policía política, fuerzas represivas, fascistas en el ejército...

Tendríamos que haber sido sensibles al hecho de que ya en los años 76-77 las consecuencias de la crisis eran ya francamente apreciables en el Estado español. El

tema del paro, la situación de los jornaleros, particularmente en Andalucía, la situación de los emigrantes..., eran ya asuntos hondamente sentidos por las masas.

¿Hacia dónde tendríamos que haber volcado nuestra artillería pesada? ¿Cuál tendría que haber sido nuestra línea de fondo?, ¿hacia consignas democráticas o hacia consignas anticapitalistas? En nuestra opinión, sin olvidar las primeras, deberíamos habernos centrado fundamentalmente en las segundas, seleccionando además aquellas formas de lucha que sirvieran en la práctica para diferenciarnos del conjunto del movimiento democrático liberal-burgués, y aparecer así con verdadera consecuencia ante las masas en nuestra política de palabras y en nuestra política de hechos.

* En otro terreno, el Partido tenía que haber intentado ponerse a la cabeza de los movimientos de liberación nacional en el Estado español, particularmente en Euskadi y en Galicia. Pero tampoco esto supimos hacerlo porque teórica y políticamente no nos aclarábamos sobre el particular, porque no entendíamos la naturaleza de esos movimientos, porque nos hacíamos un pupurri con la cuestión nacional y la cuestión regional, porque las identificábamos cuando poco tienen que ver entre ellas. Porque en el fondo, cuando hablábamos de federalismo, tanto hacia adentro como hacia afuera, estábamos dando una solución uniformizadora a algo difícilmente uniformizable.

* Ciertamente ninguna de estas cosas se pueden realizar ya, su momento histórico ha pasado. Si hacemos estas reflexiones es con el ánimo de aprender de una experiencia fundamental en el quehacer político del Partido y de la que desde luego nos sentimos absolutamente corresponsables.

7. La política autonómica

* Un tema que nos parece digno de una reflexión particular es el de la táctica con respecto a las Autonomías y a las Preautonomías. Porque quizás fue en esos terrenos donde nuestros errores se llevaron hasta los extremos más peligrosos, y donde además tuvieron unas consecuencias especialmente negativas porque nos mantuvieron alejados, en una fase política de tanta importancia, de los movimientos nacional-revolucionarios y de los sectores de masas en que éstos se apoyaban. Sectores muy apreciables por cierto y que han llegado a constituirse como los frentes políticamente organizados de mayor resistencia a la Reforma y a las maniobras del poder en general.

* El primero de nuestros errores fue la aceptación del marco de las preautonomías como un marco de acción política. Ciertamente no nos planteábamos al entrar en ese marco para quedarnos en él cruzados de brazos, nuestra voluntad era la de entrar para desbordarlo, pero evidentemente, en este caso en concreto sucedió, como en el de la Reforma en general, que esta táctica se mostró equivocada. Y lo peor fue que en esa ocasión llovía sobre mojado.

¿Cuándo comenzamos a descolgarnos de la preautonomía? Cuando no da lucha y al contrario, genera falsas ilusiones.

* Esta táctica nos llevó a hacer cosas tan incoherentes como las siguientes:

1.—Exigir regímenes de preautonomía en todas las regiones y nacionalidades, regímenes de preautonomía que lógica e inevitablemente se tenían que inscribir en el marco de la Reforma Política porque, al fin y al cabo, ellos mismos fueron un invento de la Reforma Política.

2.—Introducirnos en los procesos concretos, reivindicativos de esos regímenes preautonómicos, mezclados con fuerzas de todo pelaje (y esto después ya de las elecciones del 77), como por ejemplo con Alianza Popular, con la que llegamos a constituir comisiones de trabajo, ad hoc, como por ejemplo, en Castilla-León.

3.—Participar en algunos de los montajes (en todos aquellos en que nos dejaron) que se constituyeron para darle una apariencia de elaboración democrática a los proyectos de estatutos de autonomía (Galicia, Euskadi...).

4.—Exigir estatutos de autonomía en el marco de la Constitución. Porque decíamos que esa batalla, la de la Constitución, ya estaba perdida (ver proyecto del Estatuto de Autonomía para Galicia del M.C.G.).

5.—Meternos en la trampa de las vías, que si 143, que si 151 (Aragón, Castilla-León...). ? No cierto.

6.—Confundir al personal que no se aclaraba con nuestra línea.

7.—Separarnos del movimiento nacional-revolucionario en Galicia y Euskadi durante esa época.

¿Por qué cometimos esos errores?

Hay un tipo de razones más inmediatas y otras que podríamos llamar más de fondo. *En cuanto a las primeras,* es un poco lo de siempre: nuestro temor a quedarnos descolgados de toda la movida democrático-autonómica, nuestra táctica ingenua de pretender desbordar desde dentro la Reforma, nuestra falta de vínculos con los movimientos nacional-revolucionarios...

En cuanto a las razones más de fondo:

—Unas concepciones erróneas sobre la cuestión nacional y regional en el Estado español, cuestión que abordaremos más en detalle en un capítulo aparte.

—Unas concepciones, también erróneas, sobre la cuestión de la acumulación de fuerzas que, en síntesis, se caracteriza por la excesiva importancia que le hemos venido dando en la práctica al trabajo legal e institucional y el desprecio objetivo hacia otras formas de acción.

III
SOBRE LA SALIDA A LA LUZ DEL PARTIDO

Sin entrar en detalle en la evolución del tema organizativo, no porque nos parezca que carezca de interés, sino por las limitaciones del propio Congreso, sí queremos hacer una reflexión general sobre el tema.

Entre nuestra política organizativa y nuestra política en general hay una estrechísima relación. Ambas están inspiradas por criterios comunes, sólo que en el terreno organizativo los errores se han evidenciado más.

Creemos que no tendría mucho sentido un aparato clandestino para llevar adelante una táctica política que cabía en lo fundamental, aún con sus roces, en el marco de la democracia parlamentaria.

En esas circunstancias, un aparato de esas características se oxidaría y acabaría por convertirse en un estorbo inútil.

No creemos que los errores en este terreno se deban fundamentalmente a cuestiones técnicas o de falta de experiencia, esas pueden tener una pequeña influencia, pero lo fundamental son las concepciones y la práctica política.

Es aquello de que «la función hace al órgano».

Es bastante significativo el hecho de que nos empecemos a preocupar algo más seriamente por el asunto a raíz de los episodios golpistas, y, aun en ese caso con una orientación fundamentalmente defensiva.

IV
LA TACTICA ELECTORAL

---

* Lo primero, señalaremos que la táctica electoral ha tenido algunas variaciones desde las primeras elecciones del 77 hasta las del 82-83, variaciones que han tenido su inflexión más positiva en las del 79.

No vamos a entrar en detalle sobre lo que han sido nuestras tácticas en cada una de las consultas electorales, sino que nos vamos a limitar a señalar exclusivamente algunas cuestiones generales sobre las concepciones que han sustentado esas tácticas, para abordar más en concreto, al final, lo que ha sido la actitud de la dirección del Partido ante las dos últimas convocatorias.

La táctica ante las elecciones del 77, fue empezar ya con mal pie. El despiste que teníamos fue bastante terrible como queda de manifiesto con la lectura del texto, citado en la página 15, del Comité Ejecutivo (de junio de 1976).

En las convocatorias del 79 creemos que hubo una corrección de cierta importancia en sentido positivo, fue cuando nos presentamos con unos criterios y objetivos quizás más claros y justos.

Por el contrario, las últimas convocatorias han marcado el zénit en cuanto a posiciones confusas e incoherentes.

* Algunos conceptos barajados por la dirección del Partido sobre los que interesa reflexionar:

• Sobre la importancia de las consultas electorales.

• Sobre si los resultados electorales reflejan o no la influencia política del Partido.

1. Sobre la importancia de las consultas electorales:

Para una fuerza revolucionaria las elecciones en el marco de un Estado burgués ocupan en general un lugar secundario dentro del conjunto de su actividad política, partiendo de la base de que un proceso de acumulación de fuerzas no pasa en primer lugar por batallas electorales, por la actividad legal en general. Ciertamente ese criterio general hay que verlo a la luz y circunstancias concretas de cada caso, que pueden variar sustancialmente tanto en el sentido de mayor como el de menor importancia.

En cualquier caso, hoy, en general, para las fuerzas revolucionarias en el Estado español, las batallas electorales tienen el carácter de batallas de resistencia, de resistencia ante la institucionalización y derechización de la vida política. Esto quiere decir que es muy difícil que, hoy por hoy, sean un marco adecuado, para el avance de las fuerzas revolucionarias; por el contrario, son un marco en el que, lógicamente, las fuerzas burguesas juegan con ventaja. Ahora bien, por esas mismas razones, las fuerzas revolucionarias han de cuidar muy mucho sus tácticas electorales para evitar que

de esas batallas de resistencia se salga con fuertes derrotas. *De ahí que la justeza, la claridad de criterios en el tema electoral, sí sean algo fundamental.* De ahí también que sea precisamente el tema electoral uno de los más propicios al confusionismo, a los deslices...

Es muy importante valorar ese doble aspecto a la hora de reflexionar sobre nuestra política electoral.

2. Sobre si los resultados electorales reflejan la influencia política del Partido

Una idea que ha aparecido últimamente con cierta insistencia (circular elecciones del 28 de octubre, debates internos sobre el tema) es que nuestros votos no reflejan nuestra influencia política.

Es cierto que nuestros votos no reflejan exactamente el conjunto de vínculos sociales y sectoriales que podamos tener, pero creemos que sí reflejan con cierta aproximación lo que es nuestra influencia política global. Es decir, expresan, en líneas generales, la cantidad de gentes que comparten nuestras actitudes y posiciones políticas tomadas de una forma general. No es casualidad que, en general, nuestros votos oscilen en relación bastante clara con el grado de influencia y presencia del Partido, no sólo a nivel de nacionalidades y regiones, sino incluso a nivel de localidades y barrios.

Esto no quiere decir que las elecciones burguesas no distorsionen, claro que distorsionan, como en general el marco burgués distorsiona la actividad política de las fuerzas revolucionarias, dificultándola todo lo que pueden, tanto en el terreno de la legalidad, limitándola con todo tipo de barreras y trabas, como en el terreno de la ilegalidad, por la vía pura y simple de la represión.

En las elecciones hay distorsiones específicas, pero que tienen más bien un carácter indirecto, es decir, en las elecciones burguesas, la distorsión fundamental se da no porque sectores influidos de manera importante por fuerzas revolucionarias dejen de votarlas, sino porque los Partidos institucionales, los Partidos-Estado, están claramente privilegiados. La relación más o menos estrecha entre el número de votos y la influencia política cotidiana es pequeña en esos Partidos, y disminuye en relación directa con el grado de institucionalización real que esos Partidos tengan en cada momento.

Todo ello lleva a que entre los votos de los grandes Partidos institucionales y los votos de los Partidos revolucionarios aparezcan unas diferencias cuantitativas que no se corresponden con las diferencias de influencia en la vida política y social cotidiana.

Esta interpretación es únicamente válida para situaciones del tipo de las que hoy estamos viviendo, en las que de momento domina el aspecto de estabilidad. En otras situaciones, justo en aquellas situaciones en las que las elecciones tienen mucha mayor importancia para las fuerzas revolucionarias (como por ej. las que se pudieron dar en España el año 36), la relación votos-vínculos políticos activos es mucho mayor en todos los casos.

En todo caso seguimos pensando que los votos, como todas las cosas, no sólo hay que contarlos, sino que fundamentalmente hay que interpretarlos.

3. Sobre las últimas consultas electorales:

1. Sobre la ausencia de objetivos políticos.

2. Sobre la participación, la abstención y la retirada.

3. Sobre el tema del nombre de las coaliciones.

4. Sobre las alianzas.

1. Sobre la ausencia de objetivos políticos.

En la circular de orientación para las elecciones del 28 de octubre había, a nuestro entender, una indefinición casi total de objetivos políticos. Para las elecciones municipales, ni tan siquiera hubo circular.

En la circular de las elecciones generales los únicos objetivos generales que aparecían eran: «afrontar las elecciones del modo que nos sea menos perjudicial» y «no contribuir en modo alguno a la victoria del PSOE». Junto a esos dos objetivos, aparecía el objetivo de mejorar nuestras relaciones con algunas fuerzas políticas, en particular, con la L.C.R.

Respecto al objetivo de afrontar las elecciones del modo que nos fuera menos perjudicial; cuando se hace semejante afirmación hay que entender que se parte de la idea de que en esas elecciones el Partido se arriesgaba especialmente. Sin embargo, no se entra a explicar qué es aquello que podemos perder, qué es lo que nos puede perjudicar especialmente, para de esa manera poder entrar a combatir de la forma más intensa posible esos efectos negativos y perjuicios.

A nuestro entender, precisamente por las particulares dificultades que las últimas consultas electorales tenían, hubiera sido muy importante el haber señalado unos objetivos y criterios claros. Esos objetivos deberían haber sido los siguientes:

—Reafirmar la presencia del Partido como una opción claramente revolucionaria y mostrar a la gente de izquierdas que ésta sigue existiendo y es necesaria, aunque sea pequeña.

—Aparecer con una política radicalmente diferenciada de las posiciones reformistas, en una postura de confrontación radical y abierta con el PSOE, combatir el posibilismo y las ilusiones reformistas, centrando nuestros esfuerzos en explicar la necesidad de un cambio revolucionario.

—Delimitar con precisión los sectores a los que nos teníamos que dirigir, intentar aglutinarlos, en la medida de nuestras posibilidades, alrededor de nuestras siglas.

—Luchar contra la desesperanza de ciertos sectores de la izquierda, intentando recuperar su confianza para un proyecto revolucionario, no dándoles nuevos motivos para el escepticismo o para la autojustificación.

Hacer una campaña anticapitalista, contra el Estado burgués y sus instituciones. Explicar que nuestra opción no está en unas elecciones, ni en el Parlamento. Pero explicar también la importancia de que una fuerza revolucionaria obtenga un cierto apoyo electoral.

2. Sobre la participación, la abstención y la retirada.

En primer lugar, señalaremos la falta de coherencia de nuestra actitud a nivel estatal ante el tema. Por mucho que queramos explicar el hecho de que en algunas zonas hayamos ido hasta el final y recogido los votos, en otras nos hayamos presentado y retirado antes de las votaciones, sin llamar a la abstención ni recomendar el voto

para ninguna otra alternativa, y en otras nos hayamos presentado recomendando el voto para otras opciones, por mucho que queramos explicarlo y decir que en todo ello hay un hilo conductor, no nos convencemos ni a nosotros mismos.

En nuestra opinión, la única coherencia en todo lo anterior está dada por nuestro miedo a recoger nuestros votos, a que apareciera públicamente el número de gentes que votan al M.C.

3. Sobre el tema del nombre de la candidaturas.

No sabemos qué interés puede tener el que nos inventemos unas siglas para cada consulta electoral que no se correspondan con nada más que una alianza política puntual (en el mejor de los casos) y que después de las elecciones no tenga ningún tipo de continuidad, tal como ha ocurrido en Catalunya y Madrid el 28 de octubre...

¿No hubiera sido mejor presentarnos como M.C. y caso de ir en alianza con algún otro Partido incluir su sigla? (1).

4. Sobre las alianzas

Desde luego, creemos que el tema de las alianzas electorales no es una cuestión sencilla. Pero también creemos que es un tema en el que ha habido tradicionalmente, ligereza, inmediatismo, poca reflexión, etc... Ello nos lleva a adoptar posiciones contradictorias y a dar bandazos, como ha ocurrido en el tiempo transcurrido de las generales a las municipales, particularmente con el tema de la L.C.R.

En las últimas elecciones municipales la falta de criterios ha sido particularmente exagerada. Ello nos ha llevado a cuestiones como a crearnos espectativas electorales en algunas localidades que no se correspondían con la realidad, como ésta nos ha demostrado, a apoyar candidaturas de dudoso carácter revolucionario (como el caso de la Unitat del Poble Valencia), o a utilizar una Asociación de Vecinos (como en el caso de Burgos) como plataforma electoral.

V
LA TACTICA ANTE EL GOBIERNO PSOE

Con fecha de 5 de diciembre de 1982 pasamos un documento a la dirección del Partido en el que expresábamos nuestras discrepancias sobre la caracterización que el Secretariado Federal venía haciendo sobre el Gobierno PSOE y sobre la táctica que ante éste se mantenía.

Dada la importancia que para nosotros tenía y tiene este tema, y ante lo que creíamos una táctica incoherente y errónea, solicitábamos la celebración de una Conferencia del conjunto del M.C. sobre el mismo. Solicitud a la que por cierto estamos aún hoy esperando contestación.

---

(1) En nuestro caso, en Valladolid, Unidad Popular-Pueblo Revolucionario no se crea como plataforma electoral, sino como el inicio de una plataforma política cuya necesidad era obvia en nuestra realidad política y que tiene continuidad tras las elecciones. Además hay que entender la creación de esta plataforma en el marco de una posición general del Partido de no ir con nuestras siglas, posición con la que no estuvimos de acuerdo desde las elecciones generales.

En ningún momento el P. les planteó el no ir con las siglas del MC a las municipales.

Decíamos en el citado documento:

«...En nuestra opinión, el momento político que estamos viviendo es de una gran importancia, estamos asistiendo a la segunda ofensiva de las fuerzas de la burguesía y de sus aparatos políticos (a la cabeza de los cuales está el Gobierno PSOE) para la liquidación de lo que queda de movimiento popular-radical y para la consolidación de un Estado burgués, hoy por hoy, bajo la forma de monarquía constitucional.

Si en el inicio de la Reforma el programa de Suárez consiguió desarmar y vaciar de contenido las reivindicaciones del movimiento popular en base a hacer algunas concesiones a ese movimiento y sobre todo en base a la consecución de un gran pacto político con la premisa de la instauración de una monarquía constitucional con las fuerzas políticas y sindicales mayoritarias (PCE, CC.OO., PNV, UGT, PSOE, Convergencia), pacto que cristalizó en la Constitución del 78 y en los Estatutos de Euskadi y Catalunya. Pacto que generó una dinámica de integración en el marco de la Reforma, no sólo de los sectores bajo influencia de las fuerzas mayoritarias y reformistas, sino también de otras fuerzas que se venían encuadrando hasta ese momento en el campo de lo revolucionario, de lo radical, caso del PTE y la ORT y, en cierta medida, del propio Partido...

...Hoy estamos ante una nueva fase de la vida política: una vez domesticado el movimiento de masas de carácter, llamémosle, democrático, quedan en el plano político para consolidar en el Estado burgués en España algunas cosillas (no entramos en el tema del golpismo que evidentemente es uno de los elementos de inestabilidad del sistema parlamentario, pero que se sitúa dentro de las contradicciones en el seno del propio Estado):

—La primera, liquidar lo que queda de movimiento radical antiestatalista, agrupado hoy en lo fundamental alrededor de ETA-HB, para ello ya estamos asistiendo a los primeros pasos de una santa cruzada en la que el PSOE evidentemente va a la cabeza.

—La segunda, es la de recuperar la credibilidad y un prestigio para las instituciones del Estado, perdidas en los dos últimos años y particularmente después del 23 F. El PSOE también va a la cabeza de esto.

En el S.P. 195 se saca sin dar el menor dato concreto la hipótesis de que hay UNA OPERACION DE ACOSO Y DERRIBO, por parte de los poderes del Estado contra el Gobierno PSOE. Desde luego no es un buen comienzo para caracterizar lo que va a significar, lo que ya está significando un Gobierno del PSOE. Junto a esa valoración se hacen otra serie de consideraciones igualmente confusas:

—que el Gobierno del PSOE va a ser un Gobierno poco firme y vacilante,

—que A.P. ha tocado su techo electoral;

—en el S.P. 195 y de nuevo en el 196 y en el Boletín 45, se plantea que desde luego no vamos a llevar una batalla directa contra el GObierno del PSOE porque eso sería **quijotesco y ridículo.** *Que nuestra batalla* **va contra la derecha y el Estado y que ya veremos por dónde el PSOE se posiciona;**

—que el desenmascaramiento del Gobierno del PSOE tendrá que hacerse aplicando, hoy por hoy, una táctica indirecta que podrá tornarse más directa cuando el PSOE se manifieste abiertamente unificado con algunos de los sectores más odiados por la gente de izquierdas o cuando adopte medidas más impopulares (Boletín 45). Se plantea también que «es muy necesario acercarnos a los sectores muy amplios, subordinados hoy al PSOE, al mismo tiempo que nos unimos a los más avanzados y reforzamos su oposición al PSOE» (Boletín 45). En esta línea se plantea una forma

concreta de agitación alrededor del Gobierno PSOE, a través de una campaña de carteles, en cuyo contenido aparecen claramente destiladas nuestras concepciones sobre cómo hay que desenmascararlos.

(Al final de este escrito incluimos un anexo con el texto de los citados carteles).

Bueno, pues en nuestra opinión, tanto vuestra caracterización del Gobierno PSOE hoy como la táctica ante él, están equivocadas. Y el problema no es que sean equivocadas y aquí no ha pasado nada, el problema es que con esa táctica que estamos planteando no vamos a conseguir más que difuminar más aún nuestros perfiles como fuerza revolucionaria y no vamos, aunque la intención sea esa, a contribuir a la acumulación de fuerzas contra el Estado y su Gobierno.

Vamos a ir criticando punto a punto lo que nosotros consideramos erróneo, para sacar al final algunas conclusiones de lo que pensamos debería ser una táctica revolucionaria ante el Gobierno PSOE:

1. Sobre la hipótesis de la operación Acoso y Derribo

La primera cuestión es que no se da el menor argumento para llegar a esa conclusión, a no ser que argumento concreto se considere lo que se pone en la portada del S.P. 195 ...«el problema es que vivimos en un Estado cuyos pilares sociales no están dispuestos a tolerar de izquierda ni siquiera la fachada. Que no soportan en absoluto...». Sin embargo, se ignoran todos los datos objetivos y constatables a través simplemente de la lectura de la prensa, datos que no apuntan en una dirección de acoso y derribo desde ya —es decir, en la dirección de que en lo fundamental hoy entre las fuerzas que apoyan el Estado y el Gobierno PSOE priva el elemento de confrontación— sino todo lo contrario; de que hoy por hoy, lo que se está dando es cada vez una mayor comunidad de intereses conscientes entre el Gobierno PSOE y el Estado.

Para ilustrar esta valoración os pasamos un anexo con informaciones de prensa donde nuestra apreciación queda bastante clarificada, de todas maneras, comentamos aquí algunos de los datos más significativos:

—**Actitud de la cúpula empresarial.** *Los comentarios hechos por los más significados representantes de la CEOE van todos en la dirección de colaboración y entendimiento, con el Gobierno PSOE. Lo mismo podríamos decir de los más significados dirigentes de la banca. Es también de interés el significado de las subidas artificiales de la banca en tres o cuatro ocasiones, alrededor de declaraciones de Felipe González.*

—**Actitud del Ejército.** *Partiendo de la confrontación que hay entre sectores importantes de éste y el sistema parlamentario, haya Gobierno PSOE o Gobierno UCD, resulta difícil intuir las consecuencias específicas que pueda generar el Gobierno PSOE en el seno del Ejército, pero probablemente la cosa sea mucho más compleja de lo que los artículos de J.L.M. en los S.P. 195 y 196 pretenden. Es normal que un Gobierno PSOE genere recelos en un principio, pero lo determinante va a ser la política que ese Gobierno practique: por ejemplo, la actitud del Gobierno PSOE en el tema de la patria española, la actitud del PSOE ante el tema de Euskadi y ETA, la actitud del PSOE ante Ceuta-Melilla, Marruecos, la actitud ante los presupuestos militares...*

No nos olvidemos que el PASOK ha sabido jugar y sigue sabiendo jugar la baza del nacionalismo para neutralizar y aún ganar a sectores de un Ejército con una muy reciente tradición golpista. Parece claro que el PSOE intentará jugar también ese tipo

de cartas sin el menor pudor, a pesar de que aquí la carta del nacionalismo español tenga un contenido mayormente reaccionario y contradictorio con las luchas de liberación nacional en el Estado español.

—**En cuanto a la Iglesia,** *al menos de momento, parece que su línea va más bien por una política de coexistencia pacífica. El retraso del viaje del Papa para después de las elecciones, a pesar del interés del Gobierno de UCD en que estos dos acontecimientos coincidieran no deja de tener su importancia.*

—*Otro dato de interés es la actitud de* **los medios de comunicación,** *como El País, Cadena Ser, Diario 16..., antes de la campaña electoral y durante la misma, claramente favorable a la victoria del PSOE, y la actitud de estos mismos y algunos otros como el mismísimo ABC después del 28 O.*

No hay muchos datos concretos que apunten en la dirección de la hipótesis que el Partido hace, si hacemos excepción, claro está, del problema del golpismo.

Hay en todo este asunto un problema que está en nuestra opinión por debajo de todo ello. Nos referimos a la cuestión general entre Gobierno y Estado. Hace unos números salía un artículo en el S.P. titulado «Contra el Estado» en el cual se recordaba que una cosa era tomar el Gobierno y otra era tomar el Estado. Posteriormente se insistía en esa idea aunque se matizaba en un sentido positivo. Pues ese desarrollo y ese recordatorio del problema de la relación entre Estado y Gobierno, aparece así como un poco formal por varias razones:

- **En primer lugar,** *porque al hablar de los Estados burgueses se debería haber señalado sobre todo lo que de incorporación o de nuevo ha habido en su configuración en sus últimas décadas y entonces tendríamos que señalar muy principalmente (cosa que no se hace en el citado artículo) que hoy las fuerzas sindicales reformistas y los Partidos políticos reformistas son unas de las instituciones claves en el mantenimiento de los Estados que adoptan formas parlamentarias.*

- **En segundo lugar,** *porque puede dar pie a pensar que entre Estado y Gobierno se va a dar en lo fundamental una relación de contradicción, lo cual no parece ser cierto. Mejor sería recordar, que el Gobierno es también una de las instituciones claves del Estado, concretamente su poder ejecutivo y que eso es lo que va a tener el PSOE en sus manos.*

De los planteamientos que el Partido hace se podrían desprender algunas ideas erróneas que tenderían a generar pasividad entre la gente y que por otra parte le vendrían muy bien al PSOE y que se podrían sintetizar así:

a) Que el Gobierno PSOE está acorralado.

b) Que si el Gobierno del PSOE no hace más es proque no le dejan, porque no puede.

c) En esa medida hay que ser muy tolerantes y tener paciencia.

La verdad es que el PSOE está acumulando más poder político en sus manos (Gobierno, Parlamento, Ayuntamientos, Gobiernos Autónomos, etc...) que ningún otro Partido en la historia parlamentaria de este país.

2. Sobre que el PSOE va a tener una política vacilante y poco firme...

Ciertamente el PSOE va a tener una política poco firme y vacilante contra el golpismo y eso nos interesa decirlo. Pero el Gobierno del PSOE va a tener una política de mucha firmeza y sin vacilaciones en defensa de los intereses del capitalismo y de las instituciones del Estado, el PSOE va a tener política firmemente antipopular.

El PSOE con los otros poderes del Estado detrás, incluida la prensa, va a llevar sin vacilaciones una política que sí se podría calificar de acoso y derribo del movimiento popular radical y muy especialmente del que se agrupa alrededor de ETA-HB. Esta otra cara de la moneda, creemos que es la que más deberíamos agitar y denunciar valiente y frontalmente; datos no nos faltan para ello.

3. Sobre la valoración de que A.P. ha tocado techo y que difícilmente podrá llegar a darse la situación en que la correlación de fuerzas parlamentarias les permitiera formar Gobierno.

Evidentemente en estas elecciones, en las circunstancias políticas que se han desarrollado, A.P. ha tocado techo. Pero parece claro que las circunstancias políticas y sociales en las que se han dado las elecciones del 28 O pueden variar sustancialmente. El PSOE ya no aparecerá en próximas consultas como la alternativa de cambio, tendrá que aparecer haciendo balance de una gestión que no será fácil que aparezca como muy positiva. A.P., sin embargo, no se va a quemar en la gestión de Gobierno y puede aparece como una alternativa real de cambio.

El PSOE en las próximas elecciones no se va a beneficiar tampoco del hundimiento del Partido en el Gobierno, por el contrario, tendrá que ir sorteando sus contradicciones internas y su desgaste como Partido en el Poder.

El PSOE, en fin, se ha beneficiado de un tramiento particularmente benévolo por parte de los medios de comunicación de la burguesía, que lo venían dando casi unánimemente como caballo ganador desde hace unos meses.

En lo fundamental el que A.P. pueda avanzar electoralmente o el que el PSOE se mantenga va a depender de las simpatías que la gestión del PSOE genere entre la opinión pública y de los apoyos que éste encuentre entre los poderes fácticos.

Con una situación nada improbable cercana a los tres millones de parados, con una continua disminución de la capacidad adquisitiva de los salarios, etc..., no resulta en absoluto improbable una victoria electoral de la derecha agrupada alrededor de A.P. Sería bastante útil que hiciéramos esas previsiones.

No parece que haya ninguna operación de acoso y derribo desde ya hacia el Gobierno de Felipe González, sino una utilización por parte de la derecha de ese Gobierno de la forma que mejor pueda beneficiar a sus intereses, utilización que, desde luego, Felipe González acepta con todo entusiasmo. Ahora bien, no es nada descartable tampoco que, una vez que el PSOE haga el trabajo sucio, como ya sucedió con Adolfo Suárez, se planteen el interés de un cambio de Gobierno si las condiciones lo permiten, y ese cambio sería, ¿por qué no?, caso de mantenerse el sistema parlamentario, alrededor de A.P. y anexos.

4. La táctica con respecto al Gobierno PSOE

Aunque no haya un escrito en que se haga un desarrollo global de ella (por parte de la dirección del Partido), lo cual sería muy conveniente, de la lectura de la circular sobre las elecciones generales, del Boletín 45, de los artículos de los últimos S.P. (195, 196...), así como de los textos de los carteles, se desprende con bastante claridad una táctica que se podría resumir en los siguientes puntos:

1. No se trata de llevar una línea de confrontación directa con el Gobierno PSOE, esto sería «quijotesco y ridículo» y no sería entendido por los diez millones de personas que han votado PSOE.

2. Se trata de llevar una táctica indirecta, de seguir poniendo a la derecha como blanco principal de nuestros tiros.

3. Se trata de que las masas vayan aprendiendo en su propia experiencia que lo del cambio del PSOE es un camelo. Por nuestra parte estimular lo más posible ese proceso.

4. No podemos contentarnos con dirigirnos a los sectores radicales, hay que dirigirse también a gentes de las que han votado PSOE, se trata de no separar más el foso entre unos y otros.

Con respecto a las masas a las que nos tenemos que dirigir.

Es bien cierto que al PSOE le han votado diez millones de personas (en las elecciones generales), entre ellas están fundamentalmente los votantes tradicionales del PSOE, unos millones de los de UCD, un millón del PCE, bastantes de los que recogían hasta ahora PTE y ORT y algunos del propio Partido.

Pero es bien cierto también que a la izquierda del PSOE ha quedado, a pesar de los comentarios repetidos del S.P., un sector de masas nada despreciable, situado en torno al medio millón de personas y ello sin incluir a los setecientos y pico mil que han votado PCE, voto que ciertamente en esta ocasión tenía un especial valor.

Bueno, es a esos cientos de miles de personas que configuran hoy la izquierda radical a los que habría que dirigirse en primerísimo lugar, y con esas gentes es posible partir de una posición de oposición radical contra el Gobierno PSOE. Si no lo hacemos así correremos el tremendo peligro de que también esas gentes se pierdan.

Evidentemente, una política radical contra el Gobierno PSOE no puede olvidar la línea de masas (la línea de masas no se debe olvidar nunca). Pero es que la línea de masas no consiste, ni más ni menos, que en decir la verdad de las cosas a través de todos los medios posibles y de tal manera que las masas la puedan ir entendiendo progresivamente. La línea de masas no significa distorsionar esa verdad y no explicar lo que ya sabemos. Plantearnos posibles alternativas, como por ejemplo se hace en el texto de los carteles del Partido, para la política del Gobierno PSOE no tiene nada que ver con la realidad, y en esa medida es distorsionarla.

Es inevitable que de entrada un amplio sector de los votantes del PSOE no nos entiendan o no nos den la razón al completo (si eso ocurriera, estaríamos a las puertas de la revolución), y que el foso entre la izquierda radical y sectores de votantes del PSOE se ensanche. Pero es que hoy no se trata en lo fundamental de pretender pasar a influir en sectores amplios de las gentes que han votado al PSOE, hoy se trata de que la izquierda radical no siga retrocediendo y se reafirme para poder avanzar después, para ir ganando posteriormente a los sectores más avanzados bajo la influencia del PSOE por la única forma posible también, por la de la reafirmación revolucionaria. Y eso se tiene que hacer inevitablemente confrontándonos con la política del Gobierno del PSOE y muy directamente.

La otra táctica nos puede llevar a perder lo uno, y, evidentemente, a no amarrar nada de lo otro.

Reflexionar sobre nuestra táctica durante la Reforma puede sernos de gran utilidad para esta ocasión.

La práctica del Gobierno PSOE tiene que ser un blanco preciso y claro para nuestra política. El Gobierno PSOE va a ser el Gobierno en el poder, va a ser, ni más ni menos, que el ejecutivo del Estado. Y el Estado es el Estado, con las derechas y las izquierdas institucionales dentro. Porque, si habláramos así, de derechas en abstrac-

to, de las izquierdas en abstracto, o del Estado en abstracto, se nos podrían escapar los contenidos reales por entre los dedos.

Otro aspecto de interesante reflexión es el de que las masas vayan aprendiendo de su propia experiencia. Lenin decía aquello de que las masas espontáneamente no salen del reformismo, y cuánta razón tenía.

Las masas no aprenden de su propia experiencia más que lo que cualquiera puede aprender empíricamente, es decir, que tal Gobierno es malo, que no cumple su programa, etc... Pero lo que las masas no aprenden empíricamente es una vía de avance real. Ahora bien, las masas, además de un conocimiento empírico tienen capacidad para realizar un conocimiento intelectual, tienen capacidad para ser educadas, si es que hay una vanguardia que lo hace. Y esto es precisamente lo que se trata de hacer en este caso, de educarlas, de apoyarse, por supuesto en las experiencias concretas, pero no subordinándose a ellas, porque si no nunca conseguiríamos romper el blanco del sistema. Y eso no se hace, en nuestra opinión, planteando una línea de agitación como la que se plantea en los textos de los carteles, o diciendo que nuestro blanco sigue siendo la derecha y el Gobierno PSOE ya veremos, dependiendo de los que haga.

Por dónde pasa una táctica justa ante el Gobierno PSOE

Primero, *por caracterizar adecuada y rigurosamente el papel que va a cumplir en la actual situación política el actual Gobierno. Caracterización que se ha de hacer sin miedo y con todas las consecuencias. Caracterización que en nuestra opinión va en el sentido anteriormente expuesto en el escrito.*

Segundo, *llevar una línea clara y directa de crítica a la política del Gobierno PSOE. Con línea de masas pero con veracidad. Evitando reforzar cualquier línea de espectativa, como de alguna manera se puede desprender de los textos de los citados carteles. Evitando también dar una imagen de contradicciones grandes entre otros pilares del Estado y el Gobierno, porque ello contribuye a justificar la excesiva (o total) moderación de la política del PSOE, a dificultar la comprensión de las críticas hacia éste. Y sobre todo, no hay que decirlo, poque esa brecha tan grande que se pretende, en realidad, hoy por hoy, no existe, y ciertamente caso de existir, implicaría ser tenida seriamente en cuenta.*

Tercero, *plantear una línea de agitación política y de actividad propia y lo más intensa posible alrededor de los grandes problemas que hoy preocupan a las masas (paro, carestía de vida, OTAN, política militar, represión, derechos de las mujeres, etc...), buscando el mayor número de apoyos y alianzas que podamos conseguir alrededor de esos movimientos reivindicativos.*

Es evidente que hoy quedarse a la defensiva en la lucha político-ideológica general contra el Gobierno PSOE, o quedarse parados en la lucha sectorial reivindicativa, es la mejor manera de seguir dando pasos hacia atrás.

Cuarto, *sería muy conveniente también que junto a la línea de crítica hacia la política del Gobierno PSOE, y que junto a una línea de movilización dentro de lo posible alrededor de todas aquellas reivindicaciones más sentidas por las masas, el Partio sepa ir perfilándose como algo más que la conciencia crítica de la izquierda reformista; ello es necesario si queremos irnos configurando como un polo de referencia político diferenciado. La agitación alrededor de nuestros objetivos más estratégicos, de nuestras salidas a la actual crisis económica y política, a través de todos los medios y formas de lucha aparecen también como imprescindibles».*

Hasta aquí lo que decíamos en diciembre del 82. El tiempo transcurrido desde entonces ha venido, pensamos, a confirmar nuestras valoraciones. A continuación quisiéramos reflexionar sobre algunas posiciones en torno al asunto del Gobierno PSOE que nos parecen de particular interés:

1. **Sobre la relación entre el Gobierno PSOE y el capitalismo español.**
2. **Sobre la relación entre el Gobierno PSOE y el imperialismo.**
3. **Otros aspectos de la política del PSOE.**
4. **Debilidades y contradicciones del Gobierno PSOE.**
5. **Algunas conclusiones.**

1. Sobre la relación entre el Gobierno PSOE y el capitalismo español

* A nuestro entender ésta se caracteriza por una identificación plena con los intereses del gran capital bancario.

En el conjunto del capitalismo español, el capital bancario juega un papel claramente dominante. Otros sectores de la economía como el sector industrial, servicios, etc... tienen una dependencia fortísima del capital bancario, exponente de ello es en concreto la dependencia financiera empresarial hacia los grandes bancos como se muestra en el siguiente cuadro comparativo con otros países capitalistas:

AUTOFINANCIACIÓN EMPRESARIAL

País	%
Alemania (Media 1960/1966)	68,3
Estados Unidos (Media 1960/1966)	67,5
Países Bajos (Media 1960/1966)	58,0
Francia (Media 1960/1966)	55,9
Reino Unido (Media 1961/1966)	55,4
Bélgica (Media 1964/1967)	55,1
Italia (Media 1960/1966)	45,1
España (Media 1970)	39,8
Japón (Media 1960/1965)	31,6

A su vez, dentro del sector bancario, no ha dejado de producirse en las últimas décadas un proceso muy importante de concentración y monopolización bajo diferentes formas, proceso que se ha agudizado en los últimos años y que parece dispuesto a dar nuevos saltos adelante (*).

(*) Como datos significativos de lo que está siendo el proceso de concentración bancaria tendríamos los siguientes:

—Los siete grandes controlan el 67% de los depósitos bancarios con unos recursos ajenos cercanos a los 8 billones de pesetas de un total de 11.876.320 millones.

—Durante el año 82 se han producido las siguientes absorciones:

- Banco de Bilbao, absorción de la banca Mas Sarda y del Banco de Promoción de Negocios.
- Banco Hispano-Americano, absorción de Bankunión.
- Banco de Vizcaya, absorción del Banco Occidental, Banco Comercial Occidental y Banco de Préstamos y Ahorro.

Una de las repercusiones de ese proceso de concentración y monopolización bancaria es la que podríamos llamar la política de concertación que se viene dando entre los siete grandes y que tiene como consecuencia la unificación de sus políticas financieras, es decir, el ofrecer créditos, el pagar intereses... y otras operaciones en condiciones semejantes, de tal manera que entre ellos no se produzca una situación de lo que podríamos llamar competencia desleal. El affair RUMASA, como luego veremos, no ha tenido otro origen real que la negativa de ese holding a entrar por el aro de esa concertación.

* Bien, pues la política económica del Gobierno PSOE se ha venido caracterizando hasta ahora por la defensa a ultranza de los intereses de los siete grandes en varios sentidos:

Primero, no planteando ningún tipo de reforma estructural, que tendiera a reequilibrar esa grandísima dependencia financiera, bien por la vía de la nacionalización, bien por la vía de la creación de nuevas instituciones.

Segundo, planteando todo un conjunto de medidas que por el contrario van en el sentido de reforzar esa tendencia:

a) Medidas sobre Rumasa y su sector bancario.

b) Medidas orientadas a privatizar servicios y empresas hasta ahora en el sector público que sólo podrán ser compradas por algunos de los siete grandes, o por algún consorcio bancario controlado por éstos, ya que son los que tienen el dinero.

c) Medidas sobre los bancos en quiebra tendentes a facilitar en las mejores condiciones su adquisición por los siete grandes de la banca.

d) Formas de adjudicación y financiación del déficit público —el caso de los pagarés y los bonos del Estado—.

e) Medidas sobre la banca extranjera.

f) Planes sobre la financiación de la llamada reestructuración industrial.

a) Medidas sobre Rumasa y su sector bancario

No se trata de entrar en el problema de si el Ruiz Mateos llevaba una gestión empresarial poco ortodoxa o si desfalcaba a Hacienda y a la Seguridad Social. Eso, evidentemente, lo haría, pero con ello, en nada sustancial, se diferencia del resto del ganado de su clase.

Probablemente el Ruiz Mateos se pasara, y eso pudo provocar alguna preocupación al Gobierno, pero desde luego no parecen ser éstas las razones de fondo para la expropiación del Holding. Para encontrar éstas, el mejor camino que podemos seguir, es el de ver a quiénes beneficia la expropiación.

Ciertamente la expropiación de Rumasa no beneficia a las clases trabajadoras en general, que con nuestros dineros tendremos que pagar la compra y reflotación del Holding. Tampoco parece que vaya a beneficiar a los trabajadores de Rumasa, ya que ésta va a ser de nuevo reprivatizada y en ningún caso nacionalizada, ni siquiera parcialmente.

• Banco Central, absorción del Banco de Crédito e Inversiones.

• Banca Catalana, en proceso de reparto.

—Entre los siete grandes controlan un total de 46 entidades bancarias.

El proyecto del Gobierno consiste en reflotar y reprivatizar todo aquello que sea rentable y por tanto apetecible para el sector privado, y al resto darle carpetazo.

Hoy los que tienen posibilidad de comprar en lo que se puede prever que va a ser un buen saldo para millonarios, son fundamentalmente los banqueros, mayormente los grandes banqueros.

De esta manera, a través de la expropiación y reprivatización de Rumasa conseguirá tres cosas:

—Deshacerse de un competidor molesto con el que no se ponía de acuerdo.

—Incrementar la concentración bancaria, vía compra de los bancos del Holding.

—No arriesgar nada en todo este proceso ya que es el Estado el que compra en primera instancia Rumasa, la Banca lo único que tendrá que hacer, una vez aclarado el panorama, será seleccionar y comprar el género que le interese, a buen precio.

El Gobierno, por su parte, también consigue un par de cosas:

—La primera, vender el asunto, a través de los medios de comunicación como una medida progresista.

—La segunda, estrechar vínculos con la patronal bancaria.

b) **Sobre las medidas orientadas a privatizar servicios y empresas hasta ahora en el sector público**

Para hacernos una idea precisa del alcance de las medidas en este terreno, tendremos que esperar a conocer los datos en detalle, pero el punto de partida es claro; la voluntad firme de andar ese camino.

Hay un tema de particular gravedad que es el de la reforma-privatización de la Seguridad Social, de la que están hablando insistentemente, sobre todo en lo referente a las pensiones.

Las pensiones suponen el mayor capítulo de gastos de la Seguridad Social, sería un buen negocio, a costa del pueblo, tanto para el Estado como para las grandes compañías de seguros, su privatización al menos parcial. Al primero le supondría la posibilidad de descargarse, aunque sólo fuera en parte, de un capítulo de gastos tan oneroso. A los segundos porque indudablemente, la gente se vería forzada a recurrir a las entidades privadas en búsqueda de una mínima seguridad.

—Gastos en pensiones del presupuesto de la S.S. para el año 83:

• Total presupuesto de la S.S.: 2.739.467 millones.

• Total gastos pensiones dependientes de la S.S.: 1.796.358 millones (esto representa el 65,3% del presupuesto de la S.S.).

—Porcentaje de los gastos en pensiones sobre el monto total del Producto Interior Bruto (P.I.B.), en comparación con el subsidio de desempleo.

Año	70	76	81
Pensiones	3,3	4,4	7,9
Desempleo	0,1	0,6	2,5

c) **Medidas sobre los bancos en quiebra**

La cosa consiste en contribuir con fondos públicos a la reflotación de esas instituciones para, a continuación, adjudicárselas a cualquiera de los siete grandes.

d) **Medidas sobre la financiación del déficit público**

En el presupuesto de este año (un total de gastos de 7.391.000 millones, incluidos Estado, Organismos Autónomos y Seguridad Social), el Gobierno PSOE hace unas previsiones de déficit para el conjunto del sector público de 1.111.000 millones, cuya financiación piensan realizar con el siguiente plan:

- Deuda amortizable del Estado ..... 380.000 millones
- Deuda del Tesoro .... 650.000 millones
- Apelación al Banco de España .... 81.000 millones

Si comparamos este plan de financiación del año 83 con lo que fue el plan de financiación del déficit del año 82, nos encontramos con los siguientes datos:

- Deuda amortizable del Estado ..... 262.000 millones
- Deuda del Tesoro .... 125.000 millones
- Apelación al Banco de España .... 541.000 millones

Como se desprende de las cifras, el plan de financiación del déficit del Gobierno PSOE, introduce unos cambios de gran importancia en los criterios de financiación, por la vía de disminuir en una muy gran medida la apelación al Banco de España y por la vía de abrir una grandísima puerta de más de 600.000 millones de pesetas a las inversiones privadas de carácter especulativo.

Esto va a significar una mayor dependencia aún del Estado hacia el sector privado y en particular hacia la gran Banca, que tendrá además la posibilidad de realizar fabulosos negocios, ya que la Banca, junto con las Bolsas, son los principales intermediarios entre el Estado y los compradores de los diferentes tipos de deuda pública. Pudiendo quedarse además con aquellas partes de emisiones que por su especial rentabilidad les resulten apetecibles.

La Banca se beneficia de esta nueva política de financiación del sector público, al menos en los siguientes sentidos:

1. Por el refuerzo del sistema bancario privado como intermediario financiero.

2. Proporcionándole la posibilidad de hacer fabulosos negocios e inversiones especulativas sin riesgo.

e) **Proyecto de medidas sobre la Banca extranjera,** tendentes a dificultar nuevas instalaciones de ésta en el Estado español, por la vía de subir los 750 millones actuales de capital social mínimo para poder abrir una sucursal a 2.000 millones. Medida de carácter proteccionista del sector bancario.

f) **Sobre los planes de financiación de la reestructuración industrial**

Primero, haremos una breve reflexión sobre los proyectos de reestructuración: muy en síntesis, la reestructuración industrial significa en su aspecto financiero, li-

quidar o transformar aquellas empresas o sectores que tienen un bajo nivel de rentabilidad, de tal manera que el capital pueda circular libremente hacia otras nuevas industrias o sectores de alta rentabilidad y en general, de tecnología punta como pueden ser la robótica, informática..., o a otro nivel, la industria alimenticia, o bien que se puedan canalizar hacia inversiones de tipo especulativo.

Segundo, en concreto, y como reverso de la medalla de lo que la reestructuración está significando para el pueblo trabajador, la Banca va a tener en ese proceso la oportunidad de haber pingües negocios. Además de los que directamente y por propia iniciativa realicen, el Gobierno va a ofrecerles las siguientes posibilidades: el ICO (Instituto de Crédito Oficial) emitirá títulos de alta rentabilidad, orientados a la obtención de recursos para la reestructuración, que irán dirigidos a la Banca y cuya alta rentabilidad en concreto será negociada con ésta. Por otra parte, los capitales directamente invertidos por los bancos en sectores y empresas en reestructuración, se considerarán computables dentro de su coeficiente de inversión en capitales de riesgo (que el Gobierno tiene pensado crear próximamente).

2. Sobre las relaciones entre el Gobierno PSOE y el imperialismo

El Gobierno PSOE a nivel internacional está llevando adelante una defensa firme de los intereses capitalistas-imperialistas y en contra de los países y pueblos dependientes y esto en todos los terrenos:

En el terreno militar, con la permanencia en la OTAN, con la defensa a ultranza de la política militar de esta alianza y con la aceptación entusiasta de los planes de rearme del capitalismo a nivel internacional.

En el terreno económico, por la vía de seguir adelante con el proyecto de integración en el imperialismo europeo (Mercado Común). Y, aun sin estar dentro de él, alineándose con los Gobiernos que tienen una política más reaccionaria. Haciéndose portavoces a nivel internacional, y sin disimulo, de los intereses del imperialismo yanqui. Un asunto, no principal, pero significativo, es el proyecto del Gobierno PSOE de construcción del gaseoducto africano. No deja de ser curioso que en un país en donde el consumo de gas natural no supera el 3% del total del consumo energético y en el que, según la revisión del PEN (Plan Energético Nacional), se incrementa ligeramente este porcentaje, y en el que el Gobierno no es ni siquiera capaz de garantizar las compras comprometidas a Argelia de 2.000 millones de m^3 al año, el Gobierno patrocine la construcción de un gaseoducto que desde el norte de Africa (Marruecos), tendría una capacidad de transporte de 25.000 millones de m^3.

Parece que la cosa no tiene otro sentido que el de dar satisfacción al presidente Reagan, esforzado combatiente contra el gaseoducto siberiano.

Si se construyese el gaseoducto norteafricano, la dependencia tan temida (sobre todo por los yanquis) del gas natural soviético se vería muy disminuida.

Todo ello aparece aún más claro si recordamos que el proyecto que ahora abandera Solchaga no es más que un viejo proyecto de una multinacional yanqui, la Bechtel, de la cual era presidente el actual secretario de Estado norteamericano George Schultz.

A nivel político, alineándose con el imperialismo mundial y, en particular, en las zonas más conflictivas. En este sentido es significativa la evolución de las relaciones con Israel y la actitud del Gobierno ante el conflicto de Centroamérica y las crisis de los sistemas militares de Sudamérica, zonas en las que el Gobierno PSOE puede jugar un papel de cierta importancia como agente del imperialismo. Son expresivos los in-

tentos de exportación de lo que fue el modelo de Reforma Política de la dictadura franquista en el Estado español hacia países en donde sus regímenes militares atraviesan profundas crisis, como pueden ser los casos de Argentina, Chile, etc... También expresivas son las declaraciones de Felipe González sobre el liderazgo yanqui en el mundo.

3. Otros aspectos de la política del PSOE

No entramos en detalle en ellos por ser ya ampliamente conocidos, simplemente nos limitamos a señalarlos:

—El ultracentralismo.

—Su política en Euskadi.

—La política de orden público.

—El tema del aborto.

—La Ley de Reforma Universitaria.

—La reestructuración industrial...

4. Debilidades y contradicciones del Gobierno PSOE

El Gobierno del PSOE no deja de ser un gigante con pies de barro y su acción política va generando un conjunto de contradicciones, no sólo con los sectores de masas afectados más duramente por ella, sino también con algunos sectores incluidos en las filas de su propio Partido.

La política del Gobierno PSOE ha generado en estos meses unos movimientos de resistencia de gran importancia sobre todo en algunos casos: la resistencia a la política del Gobierno PSOE en Euskadi, la resistencia a la reestructuración industrial, fundamentalmente en Sagunto, la lucha contra su proyecto de despenalización del aborto por parte del movimiento feminista, el movimiento antimilitarista y en particular anti-OTAN que ha tenido una cierta reactivación, el movimiento de los PNN y en parte de los estudiantes universitarios en contra de la Ley de Reforma Universitaria.

En todo caso, los movimientos de resistencia al Gobierno PSOE, salvo en el caso de Euskadi en donde tiene una orientación política bastante definida, tienen un importante talón de Aquiles, y es justamente el de la falta de dirección revolucionaria, particularmente sufrida en un terreno de tantísima importancia, tanto por la amplitud de las movilizaciones que genera, como por su potencialidad anticapitalista, como es el de la reestructuración.

Las contradicciones que está generando la política del Gobierno, en la medida en que parece evidente que esta política va a ser cada día más dura, parece lógico que irán a más.

5. Algunas conclusiones

La primera, y previsible, es que el Gobierno del PSOE se ha convertido en el representante, podríamos decir, casi químicamente puro, de los intereses del capitalismo español y de su Estado, en base a la defensa de un proyecto de modernización de éste y de aquél de carácter claramente reaccionario y burgués. Proyecto que aun-

que pueda generar contradicciones secundarias con algunos sectores del capitalismo (precisamente los menos favorecidos por éste), es asumido en lo fundamental por sus sectores más poderosos; la oligarquía financiera. En cuanto a las contradicciones que puede generar con sectores de los diferentes aparatos del Estado, parece claro también que éstas tienen un carácter secundario, hoy por hoy.

La segunda, es que este carácter de clase oligárquico de la política del Gobierno PSOE exige de una fuerza revolucionaria la denuncia y la lucha frontal contra él.

Un reto fundamental hoy para una fuerza comunista ha de ser el de intentar dar coherencia política a todos los conflictos y movimientos que la política del PSOE está generando o potencialmente puede generar, consiguiendo así que esos movimientos y conflictos se transformen en pasos adelante del movimiento socialista revolucionario, y evitando, por la contra, que degeneren en frustración y escepticismo.

ANEXO
TEXTO DE LOS CARTELES ANTE EL GOBIERNO PSOE

¿QUE HARA EL GOBIERNO DEL PSOE CON EUSKADI?

Ahora son posibLes dos políticas diferentes:

LA PRIMERA CONSISTE EN:

1) Decretar una amnistía total para el medio millar de presos políticos vascos y permitir que regresen, sin perseguirlos, los cientos de exiliados.

2) Retirar del País Vasco las fuerzas de policía del Estado y castigar a los torturadores.

3) Reconocer al pueblo vasco el derecho a decidir en un referéndum si desea la independencia.

LA SEGUNDA POLITICA ES LA DE SIEMPRE: más policía, más torturas, más muertos en controles de carreteras, más presas y presos políticos... Más opresión.

La primera es una política democrática, daría satisfacción a las razonables demandas del pueblo vasco y crearía las condiciones para unas relaciones de amistad y confianza entre los pueblos del Estado español. La segunda política es la que aplicó el franquismo y la que ha seguido practicando la UCD.

El Partido Socialista tiene el Gobierno. Ha de escoger entre esas dos políticas.

¿Y EL GOLPISMO?

Cada dos por tres se descubre un nuevo COMPLOT MILITAR, un nuevo golpe de Estado en preparación. En el último —el llamado «de los coroneles»— se ha sabido que había CIENTOS de oficiales y jefes implicados. Pero el Gobierno de la UCD no se atrevió a tirar de la manta; se acobardó. Los golpistas prosiguen su obra criminal.

El Gobierno del PSOE tiene ante sí dos vías. O SIGUE HACIENDO COMO LA UCD, acobardándose y cerrando los ojos ante la evidencia del golpismo militar, O SE DECIDE A METER LA ESCOBA EN LOS CUARTELES, a limpiar las Fuerzas Armadas de los muchos golpistas que hay en ellas.

Si no hace esto último, el Gobierno de Felipe González contraerá una gravísima responsabilidad. Permitirá de hecho que la sedición prosiga su obra. NO CERRARA EL PASO AL GOLPE MILITAR FASCISTA.

El Gobierno del PSOE sabe que el golpismo tiene muchos COMPLICES CIVILES. En el interior de la POLICIA. Entre los BANQUEROS y GRANDES EMPRESARIOS. En la ADMINISTRACION DEL ESTADO. Entre los PARTIDOS y GRUPOS POLITICOS DE LA DERECHA. En la JERARQUIA ECLESIASTICA. El Gobierno del PSOE sabe que hay grupos fascistas que se dedican prácticamente sólo a conspirar, a preparar «noches de cuchillos largos», a acaparar armas, a poner bombas. Y sabe que actúan en coordinación con los golpistas militares.

¿Se tapará los ojos ante esta realidad escandalosa? ¿Permitirá que sigan con su juego criminal contra la libertad? ¿O se decidirá a salirles al paso: depurando la Policía y la Administración de golpistas, encarcelando a los pandilleros fachas, sacando a la luz las tramas de los unos y los otros, colocando públicamente a cada cual ante sus responsabilidades políticas y penales?

Si no se hace esto último, el fascismo tendrá, una vez más, vía libre. Y las pobres libertades de hoy, los días contados.

LA GUERRA NUCLEAR ES UN PELIGRO REAL

La UCD se ha ido después de meternos en un buen lío. Nos ha dejado plantadas rias bases militares norteamericanas. Y para atornillarnos más al bloque de los Estados Unidos, decidió que ingresáramos en la OTAN.

Tener esas bases es una razón suficiente para que una buena mañana recibamos una lluvia de bombas atómicas. Estar en la OTAN es una razón más, un seguro de exterminio.

Todo ello se explica porque, por lo visto, éste es un territorio de gran interés estratégico. De interés para el Gobierno norteamericano y otros Gobiernos europeos; no para ti.

Tu mayor interés reside precisamente en que aquí no hay NI OTAN NI BASES y en que el Estado español NO ESTE SOMETIDO A NINGUN BLOQUE MILITAR.

Porque no queremos SU GUERRA, ni SUS TANQUES, ni SU VIGILANCIA, creemos que hay que suprimir las bases que autorizó el franquismo y salir de la OTAN a la que nos ha llevado la UCD.

Para no ser un instrumento en manos del imperialismo, el Gobierno sólo tiene una salida:

—Anular el ingreso en la OTAN por decisión inmediata de la nueva mayoría parlamentaria. Con los votos del Parlamento se entró, con ellos se puede salir; basta querer hacerlo.

—No prorrogar el Acuerdo bilateral con los Estados Unidos y exigir el desmantelamiento de las bases.

¿VA A CAMBIAR LA VIDA DE LAS MUJERES?

La Iglesia, la derecha y también los hombres son los que hasta ahora han dicho y establecido COMO DEBE SER LA VIDA DE LAS MUJERES. Las leyes hablan de igualdad entre los sexos, pero la vida de las mujeres es distinta a la de los hombres;

unas y otros no tienen abiertos los mismos caminos. ¿Hasta cuándo van a seguir así las cosas?

Por más que las leyes digan que todos tienen los mismos derechos, las mujeres seguirán subordinadas a los hombres, dependientes de ellos, mientras no sea realidad su derecho a un puesto de trabajo, mientras este derecho no sea tan indiscutible como el de los hombres. Y, ¿cómo va a serlo mientras el trabajo doméstico siga recayendo sobre las mujeres, mientras no haya guarderías, lavanderías... y mientras los hombres sigan pensando que el trabajo doméstico, el cuidado de los niños es «cosa de mujeres»?

A pesar de que parece que se va aceptando poco a poco la Idea de que LAS MUJERES TIENEN DERECHO AL PLACER SEXUAL, la vida sexual de muchísimas mujeres sigue llena de frustraciones y de temores. Y es que de poco sirve reconocer que las mujeres son seres sexuales si, al mismo tiempo, no se lleva a cabo una información sexual que difunda ideas tan básicas como que una cosa es el placer y otra traer hijos al mundo, o como que el lesbianismo y la homosexualidad son tan legítimos como la relación entre personas de distinto sexo. De poco vale reconocer que las mujeres son seres sexuales, con derecho y capacidad de placer sexual, si las mujeres siguen sin conocer las posibilidades sexuales de su cuerpo, si se les impone una sexualidad poco gratificante, si los anticonceptivos siguen siendo inaccesibles, si las leyes no reconocen que las mujeres que necesiten abortar lo puedan hacer de forma gratuita y sin que nadie se entrometa en su decisión.

Cabe plantearse así, en profundidad, las cosas o quedarse en meras proclamas de igualdad. Pero una cosa es segura: SI NO SE PONE EN CUESTION DESDE SU RAIZ LA SITUACION DE LAS MUJERES, no podremos esperar más que pequeños retoques que en poco cambien la vida de las mujeres. Las mujeres tendrán quizás más derechos reconocidos, pero seguirán siendo ciudadanas de segunda categoría.

ANEXO
EN CONTESTACION AL ESCRITO «SOBRE NUESTRA TACTICA ANTE EL GOBIERNO PSOE»

La discusión sobre la política frente al PSOE se ha convertido en algo más que en un contraste de puntos de vista sobre la justeza de una táctica susceptible de ser confirmada o corregida.

Venís afirmando insistentemente desde hace meses en el Comité Regional y ante todos los militantes de Valladolid que el Partido mantiene ante el PSOE una política oportunista y reformista que le conduce a su autoliquidación. La cosa —según vuestro punto de vista— ha alcanzado tal gravedad, que habéis pedido al secretario del Comité que trasmita al Comité Federal la propuesta de convocar urgentemente una Conferencia de cuadros de todo el M.C. con el fin de dilucidar el problema.

Con todo lo graves que son a vuestro juicio las consecuencias de «nuestra táctica ante el Gobierno del PSOE», no se agota ahí para vosotros el reformismo del Partido. Venís repitiendo, también, que la política del M.C. ante el PSOE no es sino la expresión de la línea reformista que el Partido viene manteniendo desde la «transición» y que ya se manifestó anteriormente en relación a la política autonómica, en el que llamáis proceso de «desclandestinización», en nuestra posición ante la Constitución, y durante las elecciones.

Queremos aclarar este aspecto de vuestra valoración de la política del Partido —ante posibles lectores o lectoras de este documento— porque es sobradamente constatable que en las manifestaciones verbales expresáis un juicio mucho más severo acerca del carácter reformista de la línea del Partido que el vertido en la primera página del escrito, página —en la que dicho sea de paso— abordáis de una manera indirecta e insinuante este tema.

Hecha esta observación pasamos a exponeros lo que pensamos y las conclusiones que extraemos de la lectura de vuestro escrito.

I

Primera constatación: no consideramos que exista un abismo entre los puntos (pág. 11) por los que a vuestro parecer «pasa una táctica justa ante el tema del Gobierno PSOE» y las posiciones del Partido a este respecto.

«Plantear una línea de agitación política y de actividad práctica y lo más intensa posible alrededor de los grandes problemas que hoy preocupan a las masas (paro, carestía de vida, OTAN, política militar, represión, derechos de la mujer, etc...)» nos parece muy bien. Es, por otra parte, una línea en la que se viene insistiendo desde antes de la celebración de las elecciones (ver doc. «Sobre la actividad tras la formación del Gobierno del PSOE» del 8 de septiembre), y lo que es más importante, es la línea que se viene practicando.

En el punto 4.° apuntáis, asimismo, «la necesidad de agitar alrededor de nuestros objetivos más estratégicos, de nuestras salidas a la actual crisis económica y política a través de todos los medios y formas de lucha». También lo consideramos necesario. Además, no se trata de comenzar ahora, esto es algo que se debería estar haciendo siempre.

Consideráis, asimismo, en el punto 1.° que deberíamos caracterizar adecuada y rigurosamente el papel que va a cumplir en la actual situación política este Gobierno, lo cual —según vosotros— equivale a caracterizarlo como vosotros lo véis y lo exponéis en páginas anteriores. El Partido —a nuestro juicio— mantiene una posición suficientemente nítida sobre lo que son los Partidos socialdemócratas, la función que juegan, la consideración que a este respecto nos merece el PSOE, lo que podemos esperar de él en líneas generales (a este respecto cabe recordar que la *línea fundamental* de propaganda electoral iba dirigida, entre otras cosas, a crear la mayor desconfianza posible sobre «lo que podía hacer el PSOE» en el Gobierno). Sobre este tema existen abundantes referencias en nuestra prensa y demás documentos. No creemos que de ellos se deduzca una idea según la cual el Gobierno del PSOE merezca una mayor consideración o confianza, que la que vosotros le otorgáis. Ahora bien, también es cierto, que no encontraréis en estas referencias un juicio sobre la relación Gobierno-Estado como el que formuláis en la pág. 6, del que nos ocuparemos más tarde.

«Llevar una línea clara y directa de crítica a la política del Gobierno PSOE. Con línea de masas pero con veracidad...». Ese es nuestro interés, pero es evidente que no lo apreciáis así. Los carteles de la campaña, por ejemplo, decís que «reforzarían una línea de falsa expectativa». El tratar las contradicciones PSOE-aparato del Estado tal como lo venimos haciendo dificultarían, a vuestro juicio, las críticas que dirigimos al PSOE... Parece, pues, lógico constatar que existen diferencias entre vosotros y nosotros acerca de cómo explicar a las masas lo que *es* el PSOE y lo que puede hacer en el Gobierno.

Ahora bien, deducir de ahí que estas diferencias delimitan la línea revolucionaria de la línea reformista no nos parece sólo exagerado, sino que nos da qué pensar sobre lo que entendemos unos y otros por línea reformista y línea revolucionaria. A nuestro juicio, el trivializar hasta ese punto las cuestiones fundamentales de línea produce el efecto de crear confusión y desasosiego en los militantes y no contribuye ni un ápice a hacer al Partido más inmune a los peligros reales del reformismo.

Por último, no queremos cerrar este primer apartado sin señalar un hecho que a nuestro entender contribuye muy poco al desarrollo de un debate clarificador sobre cualquier cuestión política. Nos referimos a la tendencia —ya constatada en vuestro primer escrito contestado por nosotros y que advertimos una vez más en el documento que estamos examinando a través de estas líneas— de deformar la política del Partido para lograr al parecer que tengan mayor coherencia vuestras críticas. Un ejemplo, lo tenemos en la pág. 11, se puede contemplar como —por vía directa o indirecta— atribuís al Partido varias posiciones que no tienen nada que ver con nuestra política y respecto a las cuales manifestarían un claro rechazo la inmensa mayoría de militantes que practican la política del M.C.: «quedarse parados en la lucha sectorial

reivindicativa», «perfilarse como la conciencia crítica de la izquierda reformista», o bien, insinuar frente a ello que el Partido no se ha planteado una línea de agitación política alrededor de los grandes problemas que hoy preocupan a las masas, o que en nuestra acción ideológica está ausente la agitación sobre temas estratégicos...

Pero no acaban ahí las deformaciones de la política del Partido, aparecen igualmente con claridad en la pág. 7, donde decís que de nuestra política ante el PSOE se pueden desprender ideas erróneas que tiendan a «generar pasividad entre la gente», o lleven a pensar que «el Gobierno PSOE no hace más porque no le dejan o porque no puede», y que por ello «hay que ser tolerantes y tener paciencia». Y asimismo en los dos párrafos que dedicáis en la pág. 10 a explicar cómo «las masas espontáneamente no salen del reformismo», y que no se les puede educar si no hay una vanguardia que lo haga... que aparece como una crítica a estas ideas, que al parecer son sostenidas por el Partido. Valoración que nada tiene que ver con lo que es la teoría y la práctica del Partido en el trabajo de masas.

II

Decíamos en el apartado anterior que no considerábamos, ni mucho menos, que vuestras posiciones y las nuestras estén situadas en dos líneas, revolucionaria y reformista. Constatábamos, eso sí, que existen discrepancias en cómo dirigirnos a las masas, en cómo llevar a ellas la crítica al PSOE. Ciertamente aquí no se agotan las diferencias que tenemos con lo expuesto en vuestro escrito. Vamos a tratar, pues, a continuación el problema que suscita la reflexión que hacéis en la página 6 sobre las relaciones Gobierno-Estado.

Reprocháis al S. al P. que recordara que una cosa es tomar el Gobierno y otra cosa tomar el Estado e insistís, a continuación (pág. 6, último párrafo) que «mejor sería recordar que el Gobierno es también una de las Instituciones claves del Estado, concretamente su poder ejecutivo y que eso es lo que va a tener el PSOE en sus manos».

A nosotros nos parece particularmente útil distinguir entre las diferentes partes del Estado (el Gobierno es, por supuesto, una parte de él), por ejemplo entre el Gobierno y los aparatos de fuerza del Estado, como son el Ejército, la Policía y, en cierta medida, el aparato judicial, con el fin de considerar sus contradicciones, observar el movimiento de éstas, etc. Eso es lo que, a nuestro entender, intenta hacer el S. al P. en ese artículo y en otros en los que se abordan estos problemas.

En la Historia, que es rica en experiencias, ocurre que un partido puede hacerse con el control del Gobierno y no con el control de otros aparatos del Estado, por mucho que llamemos al Gobierno «poder ejecutivo» del Estado. Otorgarle al Gobierno este título no resuelve el problema de la unidad y contradicciones entre los aparatos de fuerza del Estado y el propio Gobierno. *Las definiciones no determinan la realidad.* Y así sucede que en la realidad ocurren cosas como el intento de golpe de Estado contra el Gobierno Suárez (aparato de fuerza del Estado contra su «poder ejecutivo»), o los preparativos de otro para apear a Calvo Sotelo, o, un poco más lejos, los golpes de Estado de Grecia, Turquía y Chile. Todos ellos a excepción de este último, golpes de Estado contra gobiernos de derechas. No hace falta, pues, que un Gobierno haga una política de izquierdas para que una parte del Estado (FF.AA.) se rebele contra otra (Gobierno).

Las generalidades en las definiciones como véis no ayudan mucho para entender lo que sucede —o puede suceder— en la realidad. Lo que hace falta es desarrollar el análisis concreto de las contradicciones interestatales. En este sentido, es obvio que

dar una idea exagerada de ellas produce un efecto negativo. Pero lo que tampoco podemos hacer, por evitar una mayor «comprensión» de las masas hacia el PSOE es desvirtuar las contradicciones. Evidentemente en este terreno tenemos que avanzar, estudiando las contradicciones entre el PSOE y los otros poderes fácticos, las causas objetivas y subjetivas que determinan esas contradicciones, sus dimensiones, etc. Por otra parte, entendemos también, que en la medida en que públicamente tenemos que dar cuenta de estas contradicciones —por ejemplo, al hablar del peligro del golpe de Estado— hay que responsabilizar precisamente al PSOE de no desactivar ese peligro y de no tener voluntad de hacerlo. Es una forma de atenuar las inclinaciones que se pueden generar en algunas gentes hacia una mayor comprensión de las limitaciones del Gobierno. Esto, pensamos, es lo que venimos haciendo.

En relación a este tema, apreciamos también en vuestro escrito que dáis un valor enorme a declaraciones de empresarios, banqueros, obispos, etc., pronunciadas después de las elecciones. Hay que tener en cuenta el momento en que las hacen. Todos estos personajes están obligados a reconocer —cuanto menos, aparentemente— la legitimidad del Régimen democrático-burgués, de sus instituciones y del valor de las elecciones. Para nosotros es, por ejemplo, más significativo el apoyo directo, a cuerpo limpio, proporcionado por la patronal a AP durante la campaña electoral (varios diputados de este partido son cargos importantes en la CEOE). Pero no sólo hay que observar los gestos, las declaraciones... Están —sobre todo— los intereses de esas fuerzas y, muy especialmente, *la conciencia* que tienen sobre la capacidad del PSOE para representar esos intereses. Y en este sentido tienen valor, no cabe duda, las tradiciones de esos poderes fácticos, su ideología, etc.

Una última cuestión para cerrar este apartado. Entre las consecuencias que a vuestro juicio se deducen de la política que llevamos frente al PSOE, una merece en particular nuestra atención. Decís en la página 9 que si no partimos de una «oposición radical» contra el Gobierno PSOE corremos el tremendo peligro de perder a «esos cientos de miles que configuran la izquierda radical».

Es claro que una de nuestras preocupaciones en todo momento, una de las más importantes, es estar con esa izquierda radical y dirigirla en la medida en que podamos. Ello nos obliga a examinar permanentemente *cómo* acogen nuestra política las gentes de la izquierda radical, *cómo* la califican y a tener muy en cuenta sus puntos de vista a la hora de corregir o ratificarnos en ella. Uno de los medios que tenemos para llevar a la práctica esto que decimos es precisamente escuchando a esos sectores, qué dicen hoy sobre nuestra posición ante el PSOE... ¿Creéis, sinceramente, que la califican de conciliadora, o de reformista? Si es así, pongámonos manos a la obra a estudiar estas opiniones, su representatividad, su justeza... Pero, insistimos, esto es el camino, no el suponer que cuanto más aparentemente radical sea la propaganda más virtudes posee para agrupar a los sectores de vanguardia.

III

Vamos a dedicar este apartado a un problema que juzgamos bastante determinante en nuestras discusiones, es el de la «filosofía» política que late en el fondo de vuestras críticas y que estamos muy lejos de compartir. Nos referiremos en concreto al modo en que abordáis el análisis de las causas del retroceso de los «sectores de masas influidos por las fuerzas revolucionarias» (también tratáis este tema en el escrito que estamos comentando) y el problema de los factores de acumulación de fuerzas revolucionarias, cuestión ésta que aflora numerosas veces a lo largo de nuestras discusiones.

Según vosotros —y pensamos que en esta «recomposición» que hacemos de vuestras posiciones somos fieles a los argumentos que aparecen en los escritos y que

repetís verbalmente— la política seguida por el Partido durante la transición, su no «oposición frontal a la Reforma, política que calificáis de reformista, es la razón del retroceso del movimiento de masas influido por las fuerzas revolucionarias (ya que decís que era inevitable que fuera para atrás el movimiento «influido» por las fuerzas reformistas, pág. 2). ¿Qué entendéis por oposición «frontal» a la Reforma? El rechazo del Estatuto y la Constitución «desde el primer momento», la no participación en las Comisiones que elaboraron los Anteproyectos de Autonomía... (pág. 2). El Partido por el contrario no se opuso, en vuestra opinión, «frontalmente» a la Reforma debido a su posición ante la Constitución (al parecer el preconizar la abstención es signo de vacilación frente al *no* que sería la posición revolucionaria), estuvo presente en alguna comisión de Anteproyectos (no parece mereceros mucha atención considerar para qué se estuvo, si se denunciaron o no todos los estatutos, etc. Porque lo cierto es que el M.C. se opuso a todos ellos), en resumen, esto significaba ir con un «pie dentro y otro fuera» de la Reforma. En otras ocasiones también habéis añadido que un error determinante a estos efectos ha sido el del «proceso de declandestinización del Partido».

Por otra parte, la continuidad en esa línea reformista es la que impide en estos momentos al Partido acumular fuerzas rápidamente. Un ejemplo aclarará lo que decimos: Hace unas semanas, comentando el escrito de Toño en el cual criticaba al Partido por no emprender el camino de una rápida acumulación de fuerzas, os preguntamos qué podía hacer el M.C. para llevar a cabo esa acumulación, si os referiaís a que el camino era el de las formas de luchas duras. Respondísteis que no, que no era eso, que para propiciar hoy una rápida acumulación de fuerzas había, fundamentalmente, que adoptar una actitud de crítica *frontal* al PSOE, que ahí estaba el quid de la cuestión, que nosotros, por el contrario, llevábamos la política de criticar indirectamente al PSOE.

Esta —a nuestro entender— desconcertante «solución» para remediar la situación de aislamiento del movimiento revolucionario y para lograr una rápida acumulación de fuerzas, está en consonancia con el planteamiento (reproducido anteriormente) que hacéis sobre las «causas» del reflujo de los sectores de masas que antaño estuvieron bajo influencia reformista. El «hallazgo» de estas «causas» y «soluciones» está basado en esa forma de discurrir que criticamos. Se parte de que el movimiento revolucionario hoy está mal. Cierto. ¿Cuáles son las causas? Para vosotros, por lo que decís, parece que vale cualquier explicación, *porque aún no habéis explicado la relación que existe entre esas causas que mencionáis y la situación actual.* No hemos visto ningún intento (y decimos *intento* no logro, porque haberlo intentado es el mínimo exigible para justificar el extraer unas conclusiones tan trascendentes) por examinar la mella o los efectos que tuvo en los sectores revolucionarios (para llegar al importante reflujo actual) nuestra petición de abstención en la Constitución (en lugar del *no*), o nuestra presencia en las Comisiones de los Anteproyectos de Estatutos, o lo que denomináis «proceso de desclandestinización»... Por el procedimiento que sustentan vuestros análisis podríamos «explicar» la situación actual con cualquier cosa, con cualquier error del Partido, poco importa al parecer su dimensión, o la influencia que nuestro Partido tuviera sobre los sectores de vanguardia y por tanto la contribución de esos errores al reflujo del movimiento revolucionario.

El *corte idealista* que estableceis, por otra parte, entre los sectores bajo influencia reformista y aquellos sobre los que actúan las fuerzas revolucionarias os dan pie para dar mayor «coherencia» (muy fuera de la realidad, por cierto) a vuestros análisis. Así, lo que hicieron o hacen los partidos reformistas tiene influencia sobre el «movimiento que se situaba en el marco de la reforma», no sobre los sectores en los que trabajábamos las fuerzas radicales. Así, el avance o retroceso de estos últimos depende sólo de nuestros errores y aciertos, no importa que sean muchos o pocos, grandes

o pequeños, que haya reflujo del movimiento de masas o que no lo haya... No, de verdad, no creemos que esto tenga que ver algo con la realidad.

Además hay otro factor que pesa de una manera notable en vuestros análisis: el de una apreciación idealista de los movimientos radicales de Galicia y de Euskadi. El razonamiento de fondo es el siguiente: como allí no ha decaído el movimiento radical casi todo lo que hacen el Bloque o H.B. es bueno, lo que nosotros hacemos *diferente* a ellos es lo que provoca el reflujo del movimiento radical en otros lugares. Así, como H.B. y el Bloque estuvieron por el *no* a la Constitución, por no intervenir —en el caso del KAS y el Bloque— en las Comisiones de Anteproyectos de Estatutos, eso explica que ellos hayan mantenido unas áreas de influencia de cierta importancia... Tampoco se explica nada acerca de cómo se dio ese proceso de acumulación de fuerzas en torno a estos temas (hipótesis, a nuestro juicio sorprendente). Para nosotros, por ejemplo, en Euskadi, no es precisamente el período al que os referís en el que se da la gran acumulación de fuerzas, pues esta se fragua antes. En esos años ETA extiende su influencia, no cabe duda, pero gracias a que había unas bases previas, acumuladas en un período prolongado, en el que se había dado un enganche con el movimiento nacional histórico, una conexión con sectores radicales gracias a la *experiencia* del tipo de lucha, veinte años en tanto que organización, etc.

En otros lugares, evidentemente, no se dan esas condiciones. Y, como esperando esta respuesta por nuestra parte, decís: «Se podría argüir que eso ha sido posible alrededor de luchas de liberación nacional y que en otros terrenos NO SE PODRIAN DAR LAS MISMAS posibilidades». «Esta línea de reflexión —proseguís— sería bastante autojustificatoria»... y a continuación daís un argumento desconcertante: «porque no hay nada que nos haga pensar que no se hubiera podido generar movimiento radical alrededor de *otros temas radicales*». Sería lógico esperar —para que tuviera alguna eficacia este argumento— que dijérais cuáles son esos temas radicales alrededor de los cuales se podía haber generado movimiento radical, porque es muy justo que nosotros pensemos lo contrario y nos quedemos todos tan campantes, como si no hubiéramos escuchado argumento alguno.

Conste que no esgrimimos estas cosas con el ánimo de «coger en falta», nada más lejos de nuestra intención. La cosa es bastante más seria. En nuestro entender esta forma de plantear las cosas responde a una línea de pensamiento que tiene efectos nada desdeñables.

La línea de buscar explicaciones simples y superficiales a las cosas, tanto para establecer un diagnóstico de la situación actual y de sus causas, como para proponer una línea rápida de acumulación de fuerzas, favorecerá las ideas de buscar «soluciones fáciles» que troquen, sin mucho esfuerzo, la situación actual del movimiento revolucionario en otra de avance rápido. Esa línea de explicaciones quizá actúe también como un alivio muy precario del cansancio por el trabajo cotidiano, o abran una fugaz expectativa a la impaciencia... Pero lo que si parece cierto es que contribuye muy poco a animar a los militantes a que realicen un esfuerzo serio y constante de investigación de la realidad en la que nos movemos con el fin de aprovechar las circunstancias que nos permiten avanzar, aprender de los errores, desplegar mucha iniciativa sin temor a equivocarnos (desmadrar los errores, atribuirles una trascendencia no probada, no contribuye precisamente a alentar la iniciativa). Esa línea de razonamiento —que criticamos— favorece asímismo muy poco el trabajo de forjar militantes con temple revolucionario y en buenas condiciones de moral y de fuerzas para resistir los períodos de reflujo del movimiento revolucionario y que no se desanimen ante la ausencia de éxitos.

Comité Regional
Castilla-León, 30 de enero de 1983

COMENTARIO DEL ESCRITO TITULADO «SOBRE LAS PONENCIAS DEL C.F. Y EL CONGRESO»

Sin entrar en el detalle de cuanto se afirma en ese escrito, deseamos exponer nuestro punto de vista sobre algunos extremos del mismo más significativos.

Acerca de la ponencia «Problemas de la transformación revolucionaria»

La posición adoptada hacia esta ponencia no es clara. Se expresa un tono crítico muy severo pero no se señala si existe un acuerdo o un desacuerdo global con ella ni se proponen enmiendas parciales o un texto alternativo de conjunto. Este modo de proceder no permite dar a la discusión un curso positivo y, desde luego, no es el modo de debatir adecuado para llegar a un resultado concreto. Otro tanto sucede con la crítica dirigida a la ponencia sobre el partido.

Lo que se apunta con respecto a los problemas de la transición al comunismo abarca tres cuestiones: el papel de la clase obrera; la relación entre partido y Estado; y la proximidad o lejanía de la revolución socialista en el Estado español.

A propósito del *papel de la clase obrera,* llama la atención que la crítica no tome en consideración, *en concreto,* lo que se dice en la ponencia.

Tras reconocer quienes la han escrito que no lo han entendido bien («no entendemos muy bien»), no encuentran mayor dificultad para aplicar un método polémico que, afortunadamente, es ajeno a las prácticas habituales de nuestro partido.

Primero se dejan caer algunas preguntas que llevan implícita una crítica al C.F. («¿Acaso considera la dirección del Partido que hoy las mayores desviaciones que tenemos dentro, o entre los sectores más cercanos, sobre el papel de la clase obrera en la construcción del socialismo, son de tipo "obrerista primario"?»). Se tergiversa así nuestra apreciación, manifestada, por otro lado, con claridad: pretendemos, decíamos (Boletín 47, páginas 6 y 7), «desmarcarnos tanto de las interpretaciones idealistas y obreristas sobre el proletariado y su papel en la historia, como de las corrientes de signo opuesto que tienden a subestimar o negar el papel de la clase obrera».

Una vez sembrada la duda sobre nuestras posiciones, sin tomarlas tal cual son y tergiversándolas, temen que nuestra ponencia cause el efecto de «diluir o restar importancia al carácter de clase de la revolución socialista».

Es todo un ejemplo, por la vía negativa, de lo que no ha de ser el debate en el partido, que debería estar encaminado a identificar con precisión los distintos puntos de vista y a discutirlos francamente.

Este método polémico, no obstante, es el que habitualmente emplean los autores de esta crítica.

Por nuestra parte nos reafirmamos en el contenido del texto que presentamos que, al tiempo que reafirma el papel de la clase obrera en la revolución, se opone a las concepciones idealistas y metafísicas que lo niegan o lo afirman sobre bases no marxistas, que de todo hay. Y ello sin despreciar a quienes discrepan con nuestras posiciones. No se puede calificar despectivamente de «neorrevisionistas» o de miembros de «círculos académicos» a quienes, dentro del movimiento revolucionario, no comparten enteramente nuestras posiciones.

La polémica adquiere unos contornos más claros a propósito de la *relación entre partido y Estado* en la transición al comunismo.

Al igual que antes con el papel de la clase obrera, aquí se da la impresión de que el C.F. relativiza el papel del partido, a diferencia de los autores de la crítica.

No vamos a entrar aquí a discutir si es «más partidista» defender la identificación entre partido y Estado, como se hace en el texto que comentamos, o indicar los problemas que se derivan de la fusión partido-Estado, como hace la ponencia.

Estas cuestiones han sido abordadas en documentos anteriores y nunca habían sido consideradas polémicas por quienes ahora critican al C.F. como si, al sostener sus puntos de vista, estuviera adoptando unas posiciones nuevas contrarias a las anteriormente mantenidas.

Pero más allá de estas consideraciones, lo que interesa destacar es que el texto que comentamos abraza sin reservas las posiciones soviéticas sobre el particular, con lo que esto entraña de pensamiento subjetivista, de menosprecio por las masas y de dogmatismo doctrinario.

Pensamiento subjetivista lo hay cuando se pretenden resolver los problemas del partido en la transición al margen de su práctica social: «La garantía está, pues, en última instancia, en garantizar el carácter comunista del partido», lo cual depende de «si la lucha de líneas en el seno del partido, reflejo de la lucha de clases, se va solucionando en un sentido revolucionario». Se elude así el problema de las condiciones en las que actúa el partido, de su práctica social y política, a las que se refería la ponencia, que actúan en un sentido u otro sobre la naturaleza del propio partido y sobre el curso de la lucha de líneas en su interior. Los problemas que se han venido desprendiendo de la fusión partido-Estado en las experiencias revolucionarias contemporáneas, y que afectan seriamente al carácter del partido y a sus relaciones con las masas, son simplemente ignorados.

Menosprecio por las masas existe al reclamar el papel de dominador político no para las clases trabajadoras sino para una minoría, que es la que constituye el partido. La tesis de la dictadura del proletariado, fundamental en el marxismo, es sustituida por la tesis soviética de la dictadura en nombre del proletariado. Es muy sintomática de esta actitud de menosprecio y desconfianza hacia las masas la identificación que se establece entre *dirección política* y *dominación.* «La dominación del Partido sobre el conjunto del sistema social incluido el Estado», preconizada en el escrito, es una idea que ni siquiera osa defender abiertamente la doctrina soviética y que no tiene nada que ver con el marxismo. Igualmente supone un serio retroceso con respecto a las posiciones de Marx tras la Comuna de París el entender que «la única garantía» de que el Estado revolucionario evolucione positivamente se logra cuando el

Estado está «dirigido, dominado por el Partido Comunista». Marx no pensó haber descubierto una garantía decisiva. Pero sí consideró que el rumbo de la revolución, en relación con el problema que nos ocupa, dependía del hecho de que las masas ejercieran el poder. Creemos que es fundamental para el Partido afirmarse en esta concepción del marxismo, y así lo hace la ponencia.

El *doctrinarismo dogmático* se manifiesta en la repetición de generalidades abstractas que pasan por encima de las realidades concretas. No se puede ir muy lejos cuando se desvincula de esa forma la teoría de la práctica concreta. Tal disociación se muestra con particular crudeza cuando se asegura que las cosas son sencillas en la teoría,pero no en la práctica («La cosa es así de sencilla en la teoría —se dice—; la complejidad está en llevarla a la práctica»). La teoría se desarrolla sobre la práctica, y las dificultades que plantea la práctica se traducen —o deben traducirse a menos que se caiga en la especulación idealista— en la teoría revolucionaria. Si la práctica es compleja, la teoría no puede escapar a esa complejidad.

Por lo que hace a la *proximidad o lejanía de la revolución socialista en el Estado español,* diremos brevemente que el partido, desde hace bastantes años, ha venido concediendo especial atención a esta cuestión. Se planteó con fuerza en la última etapa del franquismo, cuando organizaciones como la ORT o el PTE aseguraban que el final del franquismo podía coincidir con una crisis revolucionaria, y, posteriormente, al analizar la situación de debilitamiento de la lucha de clases que acompañó a la reforma política.

Hemos solido oponernos sistemáticamente a reflexiones generales y abstractas, no fundadas en la realidad, de las que se pueden desprender falsas expectativas, como las que se dibujan en el escrito al que nos referimos cuando se dice que «las épocas de profundas crisis económicas y sociales no son, por sí solas, garantía para el triunfo de procesos revolucionarios. *Sólo son garantía para la agudización de la lucha de clases...»* (el subrayado es nuestro).

La realidad indica, y en ello hemos hecho hincapié repetidas veces, que sin situaciones particularmente críticas en el plano económico y social no es posible que maduren las condiciones para las ofensivas revolucionarias. Pero, a su vez, una mirada a las diferentes épocas de crisis económicas agudas muestra que la existencia de las mismas no sólo no es garantía para el triunfo de procesos revolucionarios sino que *tampoco lo es necesariamente para la agudización de la lucha de clases.* Esta depende de diversos factores (tradiciones de lucha, encuadramiento político de las distintas clases, táctica empleada por la burguesía, etc.) y no sólo de la agudeza de la crisis económica.

Esos enfoques mecánicos y abstractos, que pasan por encima de las realidades sociales, no ayudan en absoluto a reforzar al movimiento revolucionario. Sirven, en lugar de ello, para desorientarlo y desmoralizarlo. No es casual que en la desmoralización y el abandono de la militancia de miles de personas que desplegaron una lucha decidida contra el franquismo hayan pesado esas falsas expectativas: contaban con unos resultados, unas victorias, que, al no llegar, minaron su entusiasmo y su voluntad militante.

Sería lamentable que el partido hoy no supiera aprovechar posibilidades reales de llevar adelante la acción revolucionaria. Pero tampoco le beneficiaría apoyarse en unas esperanzas mal fundadas de reactivación de la lucha revolucionaria. Ello, antes o después, se volvería contra el propio partido. Tenemos la certeza de que una visión materialista y realista de la situación ha sido y sigue siendo uno de los factores que explican la perseverancia del M.C. y su mantenimiento mismo: hay que realizar un esfuerzo constante, frente a las inclinaciones idealistas, por asentar esa visión realista de las cosas.

Sobre la ponencia «Un partido revolucionario, un partido comunista»

Tampoco aquí hallamos una evaluación de la ponencia y una toma de posición clara y global. ¿Es correcta? ¿Es errónea? ¿Qué valor se conceden a las críticas esbozadas? ¿Por qué no se presentan textos alternativos de aquellos trozos que se consideran erróneos?

Como sucede con la crítica a la ponencia anterior, una parte de la misma se basa en suposiciones. Tras admitir que no saben a qué nos referimos cuando optamos por no afirmar que el marxismo es una ideología bien definida (expresión utilizada en el II Congreso), se vuelve al método de las preguntas acusadoras: «¿Quiere decir, tal vez, —inquiere el escrito—, que las ideología, por sus características, son poco definidas?, o ¿quiere decir, como se desprende de la lectura textual del escrito, que la ideología marxista en particular es poco definida?».

Si no se sabe lo que quiere decir nuestro texto, lo más correcto sería pedir una aclaración o proponer una redacción alternativa que disipara las dudas existentes, en lugar de lanzarse precipitadamente a sacar conclusiones sobre lo que se ignora.

Tampoco vienen a cuento las largas disquisiciones sobre las ideologías, que no tienen en cuenta para nada los problemas concretos sobre la definición o la indefinición del marxismo a los que hacíamos referencia en la presentación de la ponencia (que de la presentación se está hablando, sin examinar siquiera lo que se dice en la propia ponencia al hablar de nuestra ideología).

En cuanto a la utilización de la fórmula marxismo-leninismo también se produce una deformación de nuestra posición. Se nos atribuye el rechazo de la fórmula marxismo-leninismo, exagerando la importancia de una cuestión a la que nuestro texto daba un tratamiento de mucho menor alcance. En él se decía: «Hemos creído mejor utilizar los términos marxismo y leninismo como referencias fundamentales de nuestra ideología sin pretender con ello acuñar una nueva fórmula *ni proscribir* la fórmula anterior». Se trataba, simplemente, de utilizar en un texto de nuestro Congreso Federal, en el que interesa buscar la máxima precisión, las fórmulas más adecuadas; *no pretendíamos consagrar el uso exclusivo de una fórmula y menos aún prohibir el empleo de marxismo-leninismo,* que nos parece muy próxima a la de marxismo y leninismo, aunque consideremos que esta última es *preferible.*

El Congreso, como todo proceso de discusión dentro del partido, aspira a propiciar el logro de la unidad. Para ello es imprescindible ajustarse a lo que cada cual sostiene y no deformar las posiciones de nadie.

En el escrito encontramos la inclusión de un problema lateral al que nos ocupa pero que tiene cierta importancia.

Se critican nuestras alusiones a la III Internacional y a Stalin.

Hay que precisar, antes que nada, que tales alusiones no van tan lejos como afirman quienes comentan nuestro texto. No se dice que la III Internacional sea una «cosa mala». Lo único que se sostiene es que conviene escoger términos que no muestren una identificación del partido con la III Internacional y con la época de Stalin superior a la realmente existente.

Si se tratara de emitir un juicio sobre la III Internacional habría que distinguir sus diferentes períodos —muy distintos—, los diversos partidos que en ella se agruparon y sus variadas experiencias. No pretendíamos, ciertamente, saldar de un plumazo el problema de la evaluación de cosas tan diversas.

Sobre la III Internacional y sobre Stalin, sin embargo, han ido avanzándose ele-

mentos de análisis que van configurando un pensamiento del partido cada vez más independiente. Las lagunas al respecto, además, no se han dejado de constatar en los diferentes documentos del partido.

Pero hay algo que merece ser destacado especialmente. Se escibe: «Antes, la III Internacional y Stalin eran dogmas de fe, y a esa conclusión llegábamos sin la menor reflexión crítica y propia». Estas palabras encierran bastante verdad.

Pero, *¿cómo se puede criticar a renglón seguido la política practicada por el partido en los últimos ocho años consistente en no identificarnos sino con aquello que nos parezca realmente justo tras una reflexión propia?*

La dirección del partido percibió, en efecto, hace ya bastantes años que en la cuestión de Stalin había mantenido unas posiciones no fundadas en una reflexión crítica independiente. Y, en la medida en que esto era así, dejó de sostener esas posiciones. Aunque aún no pudiera poner sobre la mesa un análisis detallado y en profundidad de dicha cuestión.

Precisamente, en contra de lo que aseguran quienes suscriben esta crítica, el partido no suele tomar postura ante cuestiones de importancia sin pensárselo antes muy bien y sin pisar un terreno suficientemente firme.

La única objeción al texto de la ponencia (las anteriores se refieren a la presentación) se apoya en una breve frase de nueve palabras: «Un Partido Comunista es una de las vanguardias posibles».

En los materiales elaborados por el C.F. para esta nueva fase de preparación del Congreso Federal se incluyen algunas observaciones sobre esta frase que, desde luego, no es del todo clara y ha suscitado diferentes equívocos. Se mantiene, sin embargo, el punto de vista que con ella se introducía y que consideramos de cierto interés para la configuración de nuestra conciencia partidista: hoy compartimos nuestro puesto en la vanguardia de los sectores sociales más avanzados con otras organizaciones. En el futuro también pueden ocurrir fenómenos de este tipo.

Los autores de la crítica no han entendido a qué nos referíamos («No sabemos muy bien lo que se quiere expresar con esa frase») y una vez más, en lugar de pedir aclaraciones, como han hecho algunos camaradas, pasan a interpretar la frase por su cuenta y riesgo, concluyendo que «puede ser o simplemente una perogrullada, o una vía de entrada en posiciones que tienden a desdibujar el papel de las fuerzas comunistas».

No hay una crítica clara, pues reconocen que no saben a qué nos referimos, pero, mientras tanto, se desliza la suposición de que el C.F. puede estar acercándose a posiciones desvalorizadoras del papel de una fuerza comunista.

Como método es lamentable y como crítica a una ponencia no resulta, desde luego, muy consistente. No sólo porque en la ponencia además de esa frase hay otros cientos de frases sobre cuyo contenido no se pronuncian, sino porque no se critica de hecho lo que el C.F. sostiene al respecto.

El C.F. y el Congreso Federal

Quienes han redactado el escrito al que estamos refiriéndonos entienden, por un lado, que el Congreso debería abordar algunas cuestiones más de las que ha previsto el C.F. («un mayor conocimiento de la realidad en el Estado español, un mayor conocimiento de la realidad internacional...»).

Por otro lado, discrepan con el procedimiento seguido por el C.F. de cara a la frase preparatoria del Congreso. A su juicio, el Reglamento para esta fase debería see «decidido democráticamente por el conjunto de personas que militamos» en el partido.

Añaden que hicieron esta propuesta en una carta dirigida al C.F. con fecha del 28 de marzo de 1983. Esta carta, por lo tanto, llegó al C.F. en abril.

El C.F., por su parte, había aprobado el 15 de enero el calendario inicial y el Reglamento para dicha fase preparatoria. Al llegar la citada carta a su destino, por consiguiente, estaban ya publicados los Boletines 46, 47 y 48 y se estaba aplicando el calendario previsto.

En general, si no concurren cirscunstancias excepcionales, cuando el C.F. aprueba algo y se está aplicando lo acordado, no se suspende su aplicación porque lo soliciten tres militantes. Esta nos parece una norma práctica elemental en el funcionamiento del Partido, aunque, por lo que se ve, no debió parecer una razón suficiente a quienes presentaron tal petición.

Hay que tener en cuenta, además, que los Estatutos vigentes no establecen que la aprobación del Reglamento de la fase preparatoria de un Congreso Federal haya de someterse a deliberación de todas y todos los militantes. En lugar de ello, conceden al C.F. la facultad y la responsabilidad de convocar los Congresos.

Está el hecho, en fin, de que si el Congreso Federal debiera abordar más cuestiones de las que ya están en discusión y hubiera de abrirse una fase de debate previa sobre el Reglamento y el temario antes de iniciarse el proceso de preparación del Congreso, éste duraría no ya un año sino varios meses más, cosa que nos parece bastante negativa (al margen diremos que, pese a todo, después de tomada la decisión de ir a un Congreso Federal dentro de 1983 —decisión tomada el 24 de abril de 1982—, se realizó una consulta sobre el temario del Congreso, en verano de ese año, a la que respondieron, por cierto, quienes ahora exponen estas objeciones).

Sin descartar que en períodos especialmente conflictivos o críticos hay que prolongar el tiempo concedido a un Congreso para realizar consultas o debates previos, creemos que en esta ocasión se ha seguido un procedimiento ajustado a la situación del partido y de sus problemas.

Quienes respaldan el escrito que comentamos acusan al C.F. de intentar aislarles por el hecho de tener discrepancias globales con el propio C.F. Para apoyar su afirmación reproducen entre comillas una explicación arbitrariamente imaginada por ellos mismos y que se sugiere es obra del C.F.

El C.R. del M.C.C-L. y el C.F. se han encontrado ante un problema delicado. Por un lado, se manifiestan *puntos de vista* discrepantes que era deseable pudieran expresarse en el proceso del Congreso. Por otro lado, se estaban registrando unos *comportamientos prácticos* antiestatutarios, que gradualmente iban adquiriendo más gravedad.

Con respecto a los *puntos de vista discrepantes,* el C.F. ha ido más allá de lo que determinaba el artículo 12 de los Estatutos vigentes («habilitar los cauces necesarios para que este debate sea verdaderamente democrático, y para que las diversas opiniones significativas sobre los temas en discusión puedan ser conocidas por el conjunto de los militantes»). El C.F. ha regulado un cauce para que puedan defenderse plataformas de corrientes de opinión. Además, propone el Congreso Federal la inclusión del derecho a tendencia entre los derechos recogidos en los Estatutos. En relación con las discrepancias concretas de las personas a las que nos estamos refiriendo, los textos en los que las exponen, antes incluso de abrirse el proceso del Congre-

so, se han puesto a disposición del conjunto del partido. También se hace con los escritos que tenéis en vuestras manos.

El C.F. considera útil que el partido pueda conocer y discutir escritos en los que se defienden posiciones políticas como las que comentamos. En el contraste con esas posiciones y en la reflexión crítica sobre ellas el partido se refuerza en la línea ideológica y política que consideramos más justa.

En cuanto al tratamiento de los *comportamientos antiunitarios* ha ocurrido todo lo contrario de lo que se pretende en el escrito al que aludimos. Tanto el C.R. como el C.F., debido a la existencia de discrepancias políticas, han aplicado los Estatutos en este caso con una flexibilidad especial. Las primeras sanciones —inevitables teniendo en cuenta las conductas observadas— se acordaron tras un período en el que se reiteraron las críticas sin obtener ningún resultado. Se sancionó con muy poca severidad, además, y se exigió una rectificación sin fijar siquiera un plazo límite para la misma.

Posteriormente, ha transcurrido medio año en el que no sólo no se ha dado la menor retificación sino que se han agravado las prácticas antiunitarias que motivaron la primera sanción. Asimismo se ha manifestado expresamente un propósito de no rectificar.

Quienes así se comportan no pueden permanecer en nuestras filas. Los Estatutos deben aplicarse al conjunto del partido; a quienes discrepan y a quienes no lo hacen. A nadie se le puede conceder una licencia para atacar sistemáticamente la unidad del Partido y violar los Estatutos amparándose en que tiene desacuerdos graves con nuestra política. Otras y otros camaradas han discrepado o siguen discrepando seriamente con respecto a tal o cual aspecto de nuestra política. El C.F. seguirá velando, como hasta ahora, para que sus puntos de vista no sean ahogados.

BOLETINES IV CONGRESO FEDERAL

N.º 46-1	• ANTE EL IV CONGRESO FEDERAL • REGLAMENTO PARA LA FASE PREPARATORIA DEL IV CONGRESO FEDERAL • REFLEXIONES SOBRE EL PARTIDO Y SU ACCION • CAPITALISMO Y PATRIARCADO • EL FEMINISMO HOY
N.º 47-2	• PROBLEMAS DE LA TRANSFORMACION REVOLUCIONARIA • UN PARTIDO REVOLUCIONARIO, UN PARTIDO COMUNISTA • LA LUCHA POR LAS LIBERTADES NACIONALES
N.º 48-3	• ORIENTACIONES PARA NUESTRO TRABAJO SINDICAL • SOBRE LOS ESTATUTOS DEL MOVIMIENTO COMUNISTA
N.º 49-4	• CIRCULAR DEL C.F. SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DE LA PREPARACION DEL CONGRESO FEDERAL • LA INDEPENDENCIA DEL E.M.K. Y LAS RELACIONES ENTRE ESTE Y EL M.C.
N.º 50-5	• LA ACCION DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL PERIODO ACTUAL • ASPECTOS DE NUESTRA EXPERIENCIA PASADA • EL FEMINISMO EN EL PARTIDO
N.º 51-6	• PROBLEMAS DE LA TRANSFORMACION REVOLUCIONARIA • UN PARTIDO REVOLUCIONARIO, UN PARTIDO COMUNISTA
N.º 52-7	• LA LUCHA POR LAS LIBERTADES NACIONALES • PROYECTO DE ESTATUTOS DEL MOVIMIENTO COMUNISTA • EL PARTIDO Y LA F.J.R.
N.º 53-8	• SOBRE LAS PONENCIAS DEL C.F. Y EL CONGRESO • COMENTARIO • REFLEXIONES SOBRE LA POLITICA DEL PARTIDO Y SU ACCION • COMENTARIO